

21

INFORME
sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2021

Resumen ejecutivo
Consideraciones y propuestas



Junta
de Andalucía

Consejo Económico y Social



ANIVERSARIO

INFORME

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2021



Junta de Andalucía
Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021

Primera Edición: Consejo Económico Social de Andalucía, Sevilla

96 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3816

©Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689

institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ces/>

Edita: Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: GM TECHNOLOGY, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

INFORME

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2021

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 26 de julio de 2022

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2021** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía.



Junta de Andalucía
Consejo Económico y Social



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Hasta el 6 de mayo de 2022:

Manuel Ángel Martín López
Rafael Fernández Serra
José Luis Osuna Llana
Francisco José Pérez Fresquet
Luis Ángel Hierro Recio
Ana María Sánchez Tejeda

Desde el 7 de mayo de 2022:

Manuel Ángel Martín López
Rafael Fernández Serra
Antonio José Valverde Asencio
Francisco José Pérez Fresquet
Daniel Ron Vaz
Santiago Carbó Valverde
Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco
Carmen Barroso Castro
Francisco Rodríguez Fernández

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves
Pedro Atienza Montero
Cristina Campayo Rodríguez
Juan Francisco Casero Cepeda

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González
Sara Tejada Lozano
Pablo Bozo García

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar
Manuel Asencio Piña
María del Mar López Moles
María Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero

21

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cabal cumplimiento del mandato contenido en nuestra normativa reguladora, que nos encomienda la elaboración anual de un Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de julio de 2022, aprobó este Informe atinente al año anterior, que tengo el honor de presentar. Con ocasión de la misma tarea, he reparado alguna vez en el hecho de que a la memoria la modulan las circunstancias, de manera que nuevos acontecimientos conducen a leer el pasado y sus proyecciones con otros ojos, observación que resulta nuevamente pertinente, toda vez que la elaboración del mismo se ha visto acompañada por la irrupción de una nueva crisis que, de etiología distinta a las anteriores, ha traído nuevas tensiones a la situación socioeconómica en nuestra comunidad autónoma, circunstancia que, es sabido, tiene una dimensión nacional e internacional

Parece oportuno subrayar este extremo, toda vez que necesariamente incide en la perspectiva analítica y, aún más, podría introducir sesgos cognitivos en el análisis y valoración de los datos de la situación económica y social del año concernido en este Informe. Tal riesgo fue tempranamente advertido por quienes integramos este órgano, lo que ha exigido disciplinar la razón para ahuyentar el peligro del asincronismo, como expresamente se expone en las páginas introductorias, donde, amén de dar cuenta de la metodología seguida en la elaboración del informe, se explicita nuestra firme intención de no incurrir en la conocida falacia del determinismo retrospectivo, tan frecuente en otros análisis.

Esta prevención no exime, obviamente, de ser leales con la realidad del momento, ni, menos aún, puede servir de parapeto desde el que eludir el planteamiento de los retos que la nueva crisis acarrea o dar cuenta de la necesaria reformulación de los que ya teníamos planteados. De ahí que resulten pertinentes los entreveramientos temporales que el lector

encontrará en el Informe, señaladamente en el documento de consideraciones y propuestas que, lógicamente, no podían quedar circunscritas a los datos del período analizado, por “ajuste temporal” a las preocupaciones de “ayer”, y ajenas a las demandas y retos que las nuevas circunstancias traen al escenario político y social.

De ahí que, desde la voluntad de contribuir a enriquecer el mapa de decisiones de los poderes públicos, se propongan actuaciones conducentes a la superación de dificultades estructurales y a paliar los efectos de la crisis, tanto los que aparecen ex novo como aquellos otros que, proviniendo del pasado, han conocido una revivificación, una intensificación o nuevas ramificaciones.

Sobre tales consideraciones, he de reiterar, un año más, que la pretensión de este Informe es ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por los miembros de este Consejo. Es, por tanto, el análisis realizado por un órgano de participación institucional compuesto por los agentes económicos y sociales más representativos y por otras entidades de la sociedad civil organizada, lo que dota a este Informe de una singularidad nada desdeñable en el repertorio de los informes de situación económica que se publican.

Ese es su preciso valor diferencial, no ser un informe de parte, sino el fruto de un proceso deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en legítimo conflicto, y que, sobre una base técnica, elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Quiero por ello expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía que, en el ejercicio cotidiano del diálogo y la transacción, hacen nuevamente posible poder ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

Una vez más, el Informe es el resultado de un largo proceso de trabajo, de varios meses de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer, y, por ello, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al Consejo por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como cauce de participación y diálogo.

Es opinión compartida por quienes integramos el CES de Andalucía que nuestro deber institucional es mirar de frente a las dificultades del presente y expresar valoraciones críticas que permitan introducir vectores de mejora en nuestra realidad económica y social, a cuyo fin aportamos las consideraciones y propuestas que contiene el informe. La cuestión central que como sociedad tenemos planteada es la de cómo afrontar los cambios y procesos de transformación para intentar orientarlos en una dirección positiva y al mismo tiempo gestionar, en la medida de lo posible, los riesgos que conllevan, esto es, la gobernanza de los procesos.

Son tiempos estos en que, para afrontar con garantía de éxito los nuevos retos que como sociedad tenemos, resultan singularmente necesarios aquellos que se comprometen, y no soy quién para expedir certificados de compromiso, pero sí puedo atestiguar el esfuerzo de todos los miembros del CES de Andalucía, de todos sus grupos, en coadyuvar a la salida concertada de la crisis y construir el mejor de los porvenires para Andalucía. Sea expreso mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes del Consejo, y al personal técnico y administrativo del mismo, porque su compromiso y dedicación, que va más allá del cumplimiento del deber, hacen de nuestra tarea, y también de este Informe, un espacio común y propician que cada día renueve mi convicción en el valor de las decisiones participadas, invitando a

fundar nuevas esperanzas en el papel de la participación institucional de la ciudadanía y en la imprescindible función de las organizaciones que articulan sus intereses económicos y sociales.

Termino recordando nuevamente que, a veces, la vida nos regala la oportunidad de consignar un milagro trivial en el que no suele repararse hasta después que ha pasado: la experiencia de compartir un quehacer creyendo en él, y eso es lo que ocurre en el Consejo Económico y Social de Andalucía, donde creemos en el significado y las posibilidades de la construcción de respuestas por parte de las instituciones que encauzan el diálogo político y social, pues, después de todo, son los instrumentos más preciados de que disponemos para realizar la idea de democracia participativa. Con más razón aún que en años anteriores, me atrevo a recordar que hay tareas para las que son necesarias todas las manos, y la sociedad andaluza y su Gobierno cuentan con la expresa oferta de todos los esfuerzos de quienes integramos esta institución de autogobierno, y no solo por deber legal, sino porque es nuestro compromiso ético y cívico.

Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía

21

ÍNDICE

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 13 |
| BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA. | 15 |
| Economía nacional e internacional | 15 |
| Economía andaluza | 27 |
| Sectores productivos | 39 |
| BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA | 47 |
| Tejido empresarial andaluz | 47 |
| Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía | 49 |
| a) Población | 49 |
| b) Mercado de trabajo | 51 |
| Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía | 59 |
| BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA | 63 |
| a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas | 63 |
| b) Educación | 66 |
| c) Sanidad | 68 |
| d) Vivienda | 70 |
| e) Medioambiente | 72 |
| f) Cultura y Deporte | 76 |
| BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA | 78 |
| CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021 | 85 |
| CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021 | 93 |

21

RESUMEN EJECUTIVO

BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA

Economía nacional e internacional

La senda gradual de recuperación de la actividad a lo largo de 2021 registró una elevada heterogeneidad por áreas geográficas supranacionales. En los países avanzados, el amplio despliegue de las vacunas permitió afrontar las olas sucesivas de la COVID-19 sin necesidad de reintroducir las medidas de contención de la pandemia. Esta mejora de la situación epidemiológica, junto con la eficacia de las políticas económicas emprendidas, permitió que en muchos países avanzados se alcanzase el nivel de PIB previo a la crisis sanitaria. Bien al contrario, en la mayoría de las economías emergentes, la pandemia siguió obstaculizando el desenvolvimiento normal de la actividad económica, como consecuencia del lento ritmo de vacunación.

Los desajustes generados por la desigual evolución de la demanda y la oferta mundial se tradujeron progresivamente en cuellos de botella y cortes en las cadenas de suministros en el ámbito internacional, caracterizados por involucrar a proveedores muy distantes geográficamente entre sí y que operan bajo pedido y con reducidos niveles de existencias.

Una característica muy destacada del comportamiento de la economía mundial en 2021 fue el repunte observado en la evolución de los precios de las materias primas, especialmente las energéticas. Este aumento de los precios y las alteraciones en las cadenas de aprovisionamiento están conduciendo, desde 2021, a un repunte generalizado de la inflación, que ha sorprendido por su elevada intensidad y persistencia.

Como se ha señalado, las medidas expansivas de la demanda siguieron prevaleciendo en las actuaciones de los distintos gobiernos, mientras que el contexto de expectativas inflacionistas generalizadas y la dubitativa mejora de la actividad según áreas, imprimió un carácter más indefinido a la política monetaria en el caso de las economías avanzadas, en tanto que en buena parte de las economías emergentes aquella tuvo un tono más restrictivo¹.

En este contexto las previsiones económicas realizadas por instituciones y organismos internacionales para 2021 se vieron atenuadas en la segunda mitad del año y, si bien los efectos de las restricciones a la movilidad o el aumento de los precios de la energía, entre otros factores, afectaron de manera desigual a países y áreas en función de sus características productivas, en el conjunto del año, el crecimiento del PIB mundial se estimó en un 6,0%.

En **Estados Unidos**, la evolución económica fue mejorando a lo largo del año, condicionada por la evolución de los contagios, la escasez de suministros y las crecientes presiones inflacionistas, a lo que se unió un mercado laboral tensionado y próximo a niveles de pleno empleo. No obstante, la economía norteamericana creció un 6,4%. En este contexto, la política fiscal continuó con su carácter expansivo, y al aumento del gasto público generado por la pandemia, se unió diversos programas de inversión pública. El menor aumento del gasto público (4,1%) que de los ingresos (18%) permitió reducir el déficit

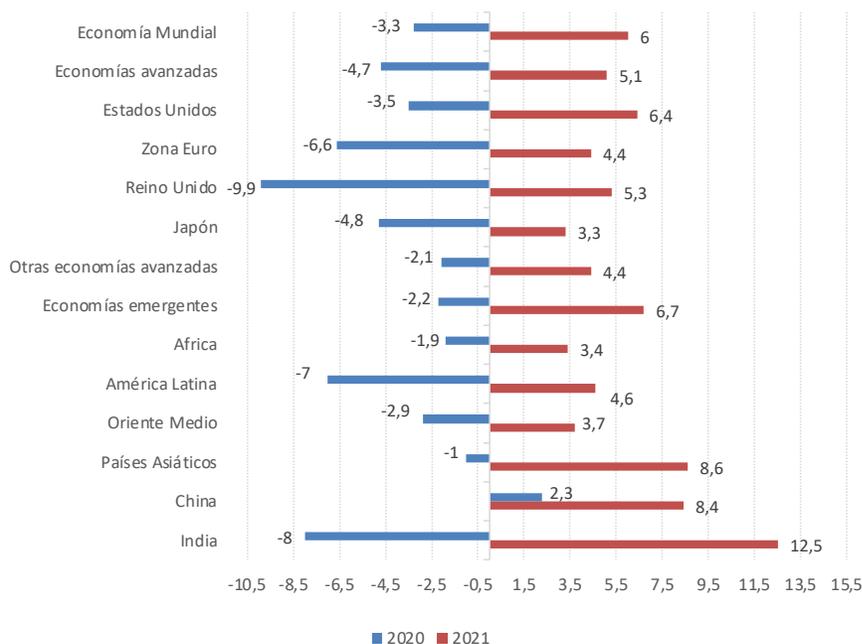
¹ Frente al recorte gradual de compra de activos y el anuncio de progresivos incrementos de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, el BCE se comprometió a mantener dichas tasas a medio plazo, en una posición similar a la de la autoridad monetaria de Japón. Por su parte, en países como Brasil, México y en Europa del Este, la elevación de los tipos de interés mostró una política monetaria más contundente y restrictiva.

público hasta el 12,4% del PIB en 2021. En el lado menos favorable se encontraron las presiones inflacionistas, cerrando el año con la tasa de inflación más alta de los últimos cuarenta años (7%). Por su parte, la recuperación del comercio internacional en 2021 afectó al déficit de la balanza de bienes y servicios de Estados Unidos que observó un aumento del 27%. Este incremento del desequilibrio estuvo explicado por el crecimiento del déficit en el intercambio de bienes, y a la merma que registró el tradicional superávit de la balanza de servicios norteamericana. Por áreas volvió a incrementarse su déficit comercial tanto con China como con la Unión Europea.

La economía de **China**, aunque ralentizando su expansión a lo largo de 2021, creció un 8,4% en el conjunto del año. Esta desaceleración de la actividad se dejó sentir también en su mercado de trabajo, de manera que la tasa de desempleo

urbana en el último mes del año, situada en el 5,1%, representó una mejora de apenas una décima respecto al mismo mes del año anterior. La reapertura del comercio internacional y la venta de productos vinculados a la pandemia, determinaron un crecimiento de sus exportaciones del 29,9% en el conjunto del año y, pese al crecimiento observado en sus importaciones, la economía asiática registró un superávit comercial récord. Por su parte, las tensiones inflacionistas mundiales se dejaron sentir fundamentalmente en el aumento de los precios a la producción que, en contraste con año anterior, en 2021 se elevaron en promedio un 8,1%, mientras que el crecimiento de los precios al consumo en 2021 se situó en el 0,9%, determinando que la autoridad monetaria mantuviese el carácter expansivo de su política monetaria e inalterados los tipos de interés de referencia, situados en el 3,8%.

Evolución del PIB (2020,2021). (Tasa de variación porcentual anual).



La economía de **Japón** registró en 2021 una expansión del 3,3% impulsada tanto por su demanda interna como externa. De hecho, la reactivación del comercio internacional propició un aumento de sus exportaciones superior, en más de 6 puntos porcentuales, al de sus importaciones. Por su parte, la escasez de semiconductores y otros componentes, y la incertidumbre económica determinaron un avance mucho más débil de la inversión empresarial no residencial en 2021. Las restricciones derivadas de la propagación de la variante *ómicron* en el último tercio del año frenaron una recuperación más intensa de la actividad y de su mercado de trabajo, que finalizó el año con una tasa de paro del 2,7%. Pese al incremento del gasto público y los programas de estímulo fiscal, el déficit público retrocedió con relación al año anterior hasta el 8% del PIB, mientras que su deuda siguió instalada en niveles similares a los del año anterior (256,9% del PIB).

También en el área asiática, la economía de **India** logró en 2021 la expansión más acelerada del panorama internacional con un crecimiento medio del 12,5%, debido al avance registrado por la construcción y la industria manufacturera en el segundo trimestre del año, así como por el aumento de sus exportaciones (que representan el 20% de su PIB). Pese a las presiones inflacionistas registradas, la autoridad monetaria mantuvo su política monetaria expansiva, en tanto que la amplitud de estímulos fiscales elevó el déficit y la deuda pública en 2021 hasta el 9,4% del PIB y 90,6% del PIB, respectivamente.

Por su parte, en **Rusia** la reactivación económica se tradujo en un crecimiento del PIB del 3,8% en 2021. El aumento del precio del petróleo y del gas a lo largo del año mejoró extraordinariamente su factura exportadora,

contribuyendo muy positivamente tanto a su superávit comercial como a sus ingresos públicos. El aspecto más negativo fue su elevada tasa de inflación que, situada en el 8,4% en el conjunto del año, duplicó sobradamente el objetivo previsto, obligando al Banco de Rusia a sucesivos aumentos del tipo de interés de referencia hasta situarse en el 8,5%.

La economía de **América Latina y el Caribe** creció en promedio un 4,6%, aún con grandes asimetrías entre unos países y otros en función de los efectos de las políticas fiscales, monetarias y sanitarias llevadas a cabo en cada uno de ellos. Así, 11 países de los 33 que integran el área recuperaron los niveles de actividad previos a la crisis. Los avances fueron más tenues, sin embargo, en términos de empleo, de manera que en 2021 sólo se recuperó el 70% de los empleos perdidos el año anterior. El aumento de los precios de los alimentos y de la energía y las consecuentes presiones inflacionistas (7,2% para la región en 2021²), unido a la depreciación de sus monedas, avivó la disyuntiva entre orientar la política monetaria y fiscal a consolidar la recuperación económica, o dirigir las a atenuar los desequilibrios generados por las tensiones inflacionistas y creciente volatilidad cambiaria en algunos países de la región. Entre las grandes economías del área latinoamericana, **Brasil** recuperó los niveles de actividad anteriores a la pandemia registrando un crecimiento del 3,7% en 2021, atenuado por la desaceleración de la producción en los últimos meses del año, a la que se añadió una elevada tasa de inflación y el notable aumento de los tipos de interés³.

En el **continente africano**, la recuperación del comercio mundial y el aumento de los precios de las materias primas permitieron superar la recesión sufrida el año anterior con una mejora de la actividad económica traducida en un crecimiento del 3,4% en el conjunto del continente, aun con grandes diferencias entre

2 En esta tasa de inflación no se considera la registrada de los países con inflación crónica como Venezuela, Argentina, Haití o Surinam.

3 La aprobación en 2021 de la autonomía del Banco Central de Brasil para articular la política monetaria propició un aumento progresivo de los tipos de interés desde el 2% en el mes de marzo hasta más del 10% con que finalizó el año.

unos países y otros. La creciente deuda externa, la insuficiencia de infraestructuras, o la lentitud de las reformas de industrialización, entre otros fueron factores determinantes de la debilidad de la recuperación económica del área en 2021.

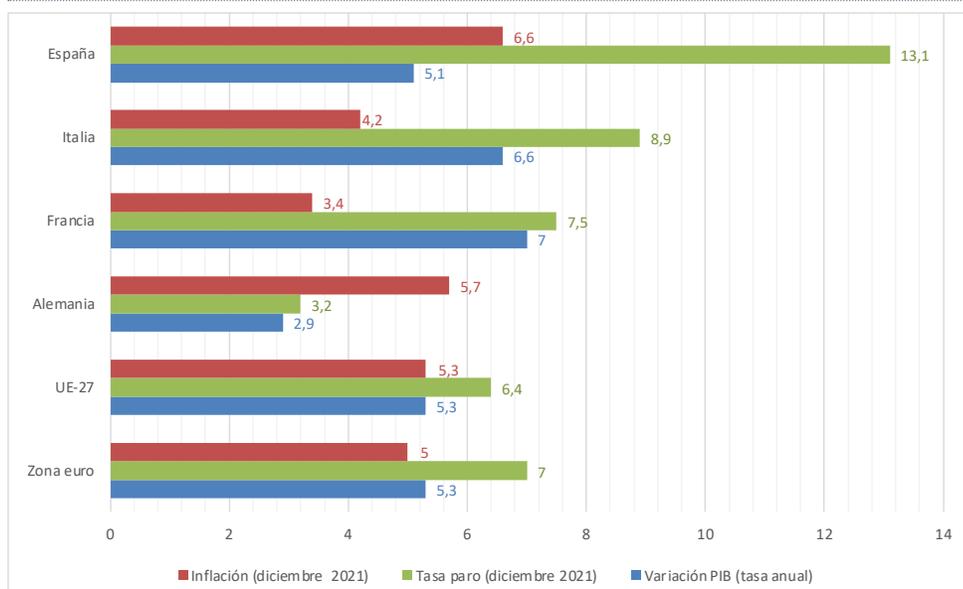
En la **Unión Europea**, la actividad económica recuperó los niveles previos a la pandemia en el tercer trimestre de 2021, si bien el aumento de contagios por las nuevas variantes del SARS-COV2, los elevados precios de la energía y los cuellos de botella en las cadenas de suministros incidieron en una desaceleración en el último trimestre, arrojando para el conjunto del año un crecimiento del PIB, tanto en la Zona euro como en área de la Unión Europea, del 5,3%.

La relajación de las medidas contra la pandemia en los trimestres iniciales de 2021 sustentó el crecimiento del consumo privado que fue el componente de mayor contribución al crecimiento del PIB⁴. Aunque con una aportación más tenue, destacó igualmente el incremento

del consumo público tanto en la UE como en la zona euro (3,6% y 3,8%, respectivamente), corroborando el tono expansivo de la política fiscal en la mayoría de los países. Por su parte, pese a las perturbaciones en las cadenas de suministros, tanto la inversión como la demanda externa fueron los componentes más dinámicos de la demanda agregada en el conjunto del año.

En el ámbito de la oferta, los cuellos de botella en las cadenas globales de los suministros no impidieron un notable crecimiento de la industria manufacturera (8,5%), mientras que en el sector servicios las actividades más dinámicas fueron *Comercio y transporte* (7,5%); *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (6,7%) e *Información y comunicaciones* (6,6%). Por su parte, la *construcción* tuvo un incremento algo más modesto (5,0%), siendo las *actividades primarias* fueron las únicas que observaron una contracción de la actividad con respecto al año anterior (-1,7%).

Indicadores económicos UE, 2021.



Fuente: Eurostat.

⁴ El aumento de este componente del gasto estuvo sustentado entre otros factores en el ahorro previo de los hogares el año anterior, en lo que se ha dado en denominar "consumo embalsado".

La recuperación fue de intensidad muy diversa según países, condicionada tanto por la incidencia de contagios de las nuevas variantes de la COVID-19 y los efectos de las medidas adoptadas, como por su propia estructura productiva. En este sentido, destacó la expansión de la actividad en países como Irlanda o Croacia (13,5% y 10,4%, respectivamente), en claro contraste con el débil crecimiento de la economía alemana (2,9%), cuyo sector industrial se vio claramente afectado por la rotura de las cadenas de suministros.

El avance de la actividad se tradujo en mejoras progresivas en el mercado laboral durante el año, situándose la tasa de paro en el 6,4% de la población activa en la UE, mientras que la Zona euro registró un mínimo histórico del 7%. Aunque la recuperación del mercado laboral fue generalizada en todos los países, la distinta intensidad volvió a reflejar diferencias notables entre unos y otros. Así, las mayores tasas de paro al finalizar el año correspondieron a España (13,1%) y Grecia (12,8%); mientras que, en el lado contrario, Chequia, Polonia y Alemania fueron los países con tasas de desempleo más bajas (2,1%; 3,1% y 3,2%, respectivamente).

La mejora del mercado laboral y el mantenimiento de condiciones de financiación favorables impulsaron la demanda de los hogares que estuvo acompañada, sin embargo, por restricciones en la oferta y por el aumento de los precios de las materias primas energéticas y de la electricidad (agravados en el último mes del año por las tensiones en el este de Europa), propiciando un aumento de las presiones inflacionistas en el conjunto de la UE, especialmente en los últimos meses del año. Así, en diciembre la tasa de variación interanual del índice de precios alcanzó máximos históricos elevándose hasta el 5,0% en la eurozona (5,3% en la UE). Si se excluye

el impacto de la energía en el IPCA, la inflación cerró el ejercicio con un aumento del 2,8% en términos interanuales en la Zona euro, que constituyó también el dato más alto de la serie histórica.

Aun cuando inicialmente se consideró que las tensiones inflacionistas respondían a factores de carácter coyuntural, la evolución de los precios en el último tramo del año unida a las tensiones geopolíticas en el este de Europa y sus efectos en la recuperación económica, incidieron en la decisión del BCE de extender hasta 2024 las reinversiones de los activos del Programa de compras de emergencia pandémica (PEPP en inglés)⁵, cuya suspensión estaba prevista para marzo de 2022, e incluso aumentar las compras netas de activos, otorgando un carácter flexible y acomodaticio a la política monetaria que conciliase la recuperación económica y los objetivos de inflación establecidos.

El avance de las economías europeas estuvo auspiciado igualmente por una política fiscal expansiva y el mantenimiento de actuaciones iniciadas ya el año anterior. De hecho, los desequilibrios generados por la adopción de medidas sociales y sanitarias para atenuar los efectos de la pandemia determinaron en la mayoría de países valores de déficit y endeudamiento público muy superiores a los establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que hizo activar la cláusula de salvaguardia del mismo hasta que se recuperasen los niveles de actividad de 2019. En todo caso, aún en niveles elevados, la recuperación del PIB permitió una disminución en términos relativos tanto de la deuda como del déficit público en la mayor parte de los países de la UE.

La mejora de los flujos comerciales a nivel mundial propició el aumento de exportaciones e importaciones de la UE, en términos

5 El Programa de Compras de Emergencia para la Pandemia (PEPP) del BCE es una medida de política monetaria no convencional iniciada en marzo de 2020 para contrarrestar los graves riesgos que planteaba el brote de coronavirus (COVID-19) para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas de la zona del euro.

nominales. Sin embargo, el mayor crecimiento de las importaciones de bienes (un 23% con respecto al año anterior), determinado por el encarecimiento de las materias primas y los productos energéticos⁶, frente al avance más moderado de las exportaciones (un 12,8%) determinó un deterioro progresivo del saldo de la balanza comercial conforme avanzaba el año. De cualquier forma, el valor de dicho superávit siguió siendo notable en términos absolutos, acumulando entre enero y diciembre, un total de 68.900 millones de euros en la UE-27 y de 128.400 millones de euros en la eurozona.

Por áreas de destino, destacó el crecimiento de las exportaciones europeas a Estados Unidos (un 13,1% más) siendo el país al que se dirigió la mayor parte de aquellas (18,3% del total), seguido de Reino Unido (13,0% del total) con un aumento del 1,9%, y de China, cuyas ventas se incrementaron un 10,1% con respecto al año anterior. Con relación a las importaciones, China y Estados Unidos fueron los dos de países de origen más representativos de las compras europeas (22,3% y 10,9% del total, respectivamente), en ambos casos con incrementos significativos en el conjunto del año⁷.

En **España**, el inicio del proceso de vacunación en el primer trimestre del año y su intensificación en el segundo permitió retirar las limitaciones a la actividad, contribuyendo a su recuperación, muy especialmente en el tercer trimestre de 2021, destacando la importante contribución y avance de la actividad turística, una de las más castigadas el año anterior. No obstante, las nuevas variantes del SARS-COV2 y nuevas olas de contagios propiciaron una pérdida de

dinamismo en el último trimestre de 2021. Según la última estimación del INE, el PIB de la economía española creció un 5,1%, con respecto al ejercicio anterior, dos décimas por debajo de la media de la UE-27.

En el lado de la **demand**a, prácticamente todos sus componentes observaron mejoras a lo largo del año, si bien la recuperación de la actividad se sustentó fundamentalmente en la demanda interna, que aportó 5,2 puntos al crecimiento del PIB. Dicha aportación estuvo amparada tanto por la expansión del gasto en consumo final de las familias que logró un aumento del 5,6% en promedio del año, como por el intenso crecimiento de la formación bruta de capital (7,5%). Por su parte, la mejora más significativa de las exportaciones de bienes y servicios (16,9% en media anual) frente a la registrada por las importaciones (15,8%), permitió una contribución también positiva, aunque modesta (0,4 puntos) de la demanda externa al crecimiento del PIB.

Por el lado de la **oferta**, la evolución de las distintas ramas de actividad en 2021 estuvo condicionada tanto por la progresiva eliminación de las restricciones como por el propio efecto base del año precedente.

6 El aumento del precio de la energía determinó en el conjunto del año que la balanza comercial de productos energéticos presentase un saldo negativo de 276.700 millones de euros, lo que representó un empeoramiento del 76,0% con respecto al año anterior, dando claras muestras de la dependencia energética y vulnerabilidad de la UE en este sentido.

7 Mientras los intercambios con China en 2021 elevaron el déficit comercial de la UE-27 con el país asiático hasta los 248.900 millones de euros, los realizados con Estados Unidos y Reino Unido, permitieron que el saldo comercial favorable a la UE-27 volviera a incrementarse un año más.

**PIB España 2021 (Demanda y Oferta).
(Volumen encadenado referencia 2015.
Tasas de variación interanual).**

| DEMANDA | |
|---|-------------|
| Gasto en consumo final de los hogares | 5,6 |
| Gasto en consumo final de las ISFLSH | 1,3 |
| Gasto en consumo final de las AAPP | 3,1 |
| Formación bruta de capital fijo | 5,1 |
| - Activos fijos materiales | 5,1 |
| Demanda nacional (*) | 5,2 |
| Exportación de bienes y servicios | 16,9 |
| Importación de bienes y servicios | 15,8 |
| OFERTA | |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | -3,6 |
| Industria | 6,2 |
| - Industria manufacturera | 7,3 |
| Construcción | -2,7 |
| Servicios | 6,6 |
| - Comercio, transporte y hostelería | 17,8 |
| - Información y comunicaciones | 5,3 |
| - Actividades financieras y de seguros | 7,2 |
| - Actividades inmobiliarias | 0,9 |
| - Actividades profesionales | 5,7 |
| - Administración pública, Sanidad y Educación | 3,1 |
| - Actividades artísticas, recreativas. | 3,1 |
| - Impuestos netos sobre los productos | 7,2 |
| Producto interior bruto a pm | 5,7 |

(*) Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE.

Así, el VAB de *Comercio, transporte y hostelería* fue el que observó una mayor expansión (17,8% en media anual), que pese a su notoriedad no llegó a compensar la contracción registrada el año anterior. De hecho, todas las ramas de actividad terciarias, aun con distinta intensidad, observaron mejoras con respecto a 2020, destacando junto a la rama ya referida,

el crecimiento de las *Actividades financieras y de seguros* y las *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (7,2% y 5,7% en media del año, respectivamente). Con todo, el conjunto del sector servicios observó en 2021 una mejora de la actividad del 6,6%. En promedio anual, la industria manufacturera registró el crecimiento más notable de todos los sectores (7,3%), consecuencia de la extraordinaria expansión lograda en el segundo trimestre del año (29,3%, en términos interanuales), mientras que los problemas de suministros en determinadas actividades industriales se dejaron notar en el sector en la segunda mitad del año con aumentos exigüos de la producción en el tercer trimestre (0,4%) y ligeramente contractivo en el último (-0,1%). Las ramas primarias fueron, por su parte, las únicas que, junto con la construcción, experimentaron retrocesos de la actividad con respecto al año anterior (-3,6% y -2,7%, respectivamente) y, si bien en el primer caso el descenso relativo se explicaría por el intenso crecimiento del año anterior, en la construcción fue el segundo año consecutivo con registros negativos, aunque de menor entidad que en 2020.

Desde la perspectiva de las **rentas** a precios corrientes, la recuperación de la actividad económica se dejó sentir en la mejora relativa tanto de las Rentas Salariales, como del Excedente Bruto de Explotación y las Rentas Mixtas, especialmente en el segundo trimestre del año y de manera menos acusada en los siguientes. En el caso de las rentas salariales, la progresiva salida de personas en situación de ERTE y la recuperación de su actividad laboral normal, unido al nuevo incremento del SMI en 2021 permitió un crecimiento en promedio anual del conjunto de remuneraciones salariales del 5,9%⁸. Por su parte las *Rentas del capital (EBE)* y *Rentas mixtas*, observaron una evolución irregular en los distintos trimestres del año, alcanzando en promedio

⁸ El número de personas en situación de ERTE-COVID, a 31 de diciembre de 2021 fue de 102.548, esto es casi 520.000 personas menos que un año antes, y casi 3,4 millones de personas menos con respecto al nivel más alto de la pandemia. Por su parte, el acuerdo alcanzado entre gobierno y sindicatos permitió elevar el SMI hasta los 965 € brutos mensuales, frente a los 950 €/mes del año anterior.

un incremento del 6,4%, mientras que fruto de la recuperación de la actividad económica, los *Impuestos netos de subvenciones sobre la producción e importación* crecieron un 29,0% en media anual.

La aceleración del proceso de vacunación a partir del segundo trimestre de 2021 junto a la recuperación de la actividad económica propicio una progresiva normalización del **mercado de trabajo** que se tradujo en un incremento continuado de la ocupación. Así, frente a los 19,3 millones de empleos existentes en el cuarto trimestre de 2020, un año más tarde dicha cifra se elevó hasta los casi 20,2 millones de personas ocupadas. Por ramas de actividad, la ocupación, en términos de media anual, aumentó en la mayor parte de ellas, y tan sólo en cuatro se registraron descensos de la ocupación⁹, si bien más tenues que el año anterior. En el sector servicios la mayor parte de las actividades mejoraron los niveles de empleo, lideradas por *Actividades financieras y de seguros*, e *Información y comunicaciones* (con un aumento del 9,6% y 9,4%, respectivamente).

En relación con el desempleo, los datos de la EPA mostraron su progresivo descenso en los sucesivos trimestres del año finalizando el mismo con un total de 3.103.800 personas desempleadas, situando la tasa de paro al final de 2021 en el 13,3% de la población activa (casi tres puntos menos que en el mismo trimestre de 2020). Esta mejora no resultó homogénea en hombres y mujeres, afectando en mayor medida a los primeros que, con una tasa de paro del 13,05% de la población activa, se encontró 3,6 puntos porcentuales por debajo de la femenina, con lo que se amplió la brecha existente en relación con el año anterior. Por ramas de actividad las disminuciones más acusadas del desempleo en términos relativos correspondieron a *Actividades inmobiliarias* (-47,9%) y *Actividades financieras* (-46,4%),

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-40,5%) y *Hostelería* (-39,2%).

Mientras que, en 2020, el ajuste de las plantillas a las necesidades de la actividad productiva se centró en la disminución del empleo asalariado temporal, en 2021 este tipo de contratación fue la que más aumentó, un 7,6% (frente al 1,8% de la contratación indefinida), concentrándose de forma mayoritaria en el empleo femenino. De hecho, casi el 80% del total de los nuevos empleos asalariados temporales correspondieron a las mujeres, elevando la tasa de temporalidad femenina al 27,4% y la tasa de temporalidad global al 25% del empleo asalariado. Por su parte, la contratación indefinida observó un tenue crecimiento del 1,8%, afectando de manera similar a hombres y mujeres (1,9% y 1,8%, respectivamente).

Entre los hechos más relevantes que afectaron al mercado de trabajo en 2021, con repercusiones más en lo cualitativo que en lo cuantitativo, fue el acuerdo alcanzado antes de finalizar el año, entre gobierno y los agentes sociales, que derivaría en la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. El objetivo fundamental de la reforma se centraría en reducir la precariedad y temporalidad en el empleo, mediante la modificación de ámbitos como la recuperación de la ultractividad con carácter indefinido, la derogación de la prevalencia de los convenios de empresa, la simplificación de los tipos de contrato, siendo el indefinido el contrato ordinario, así como diversas cuestiones referidas a los contratos en formación, personal de las Administraciones públicas y regulación de las prácticas en formación.

⁹ Entre ellas la actividad comercial que, siendo la más representativa en términos de empleo del sector servicios, en términos absolutos siguió disminuyendo el número de ocupados, derivado de las restricciones existentes aún en 2021.

Evolución trimestral Ocupación y Desempleo (2019-2021). (En miles de personas).



Fuente: EPA (INE).

Igualmente, el dinamismo del mercado de trabajo se vio reflejado en los sucesivos trimestres en el aumento de la **afiliación a la Seguridad Social** en sus distintos regímenes, siendo los sectores más afectados negativamente por la pandemia los que protagonizaron las mejoras más relevantes. Con ello, recuperaron no sólo el nivel de afiliación anterior a la pandemia, sino también la tendencia ascendente en los meses previos a la misma. Así, en 2021 el número de afiliados a la Seguridad Social alcanzó al finalizar el año un total de 19.824.911 personas, con 776.478 personas más que en diciembre de 2020. En promedio del año el número de cotizantes aumentó un 2,6%. Considerando las afiliaciones al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), destacó el incremento registrado en *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (14,1%); *Hostelería* (13,8%), y en *Información y comunicaciones* (8,6%), mientras que disminuyó únicamente en tres actividades.

En cuanto a la **evolución de los precios** y al igual que en su entorno de referencia, la economía española estuvo sometida en 2021 a claras presiones inflacionistas que superaron todas las previsiones realizadas por instituciones nacionales y supranacionales. Así, el continuo avance de los precios, especialmente intenso en la segunda mitad del año, determinó en el mes de diciembre un aumento del índice armonizado de precios al consumo (IAPC) del 6,5% en términos interanuales (en claro contraste con el -0,6% registrado en el mismo mes del año anterior). Dicha cifra representó el nivel más elevado de los últimos veinte años, finalizando 2021 con un diferencial positivo de 1,5 puntos sobre la zona euro, lo que limitó la competitividad-precio que España venía disfrutando en los tres últimos años. Por su parte, la inflación subyacente cerró el ejercicio en el 2,1%, cinco décimas por debajo de la media de la eurozona, aunque también en una tendencia alcista durante el año, determinada por el aumento de los precios tanto de determinados servicios vinculados

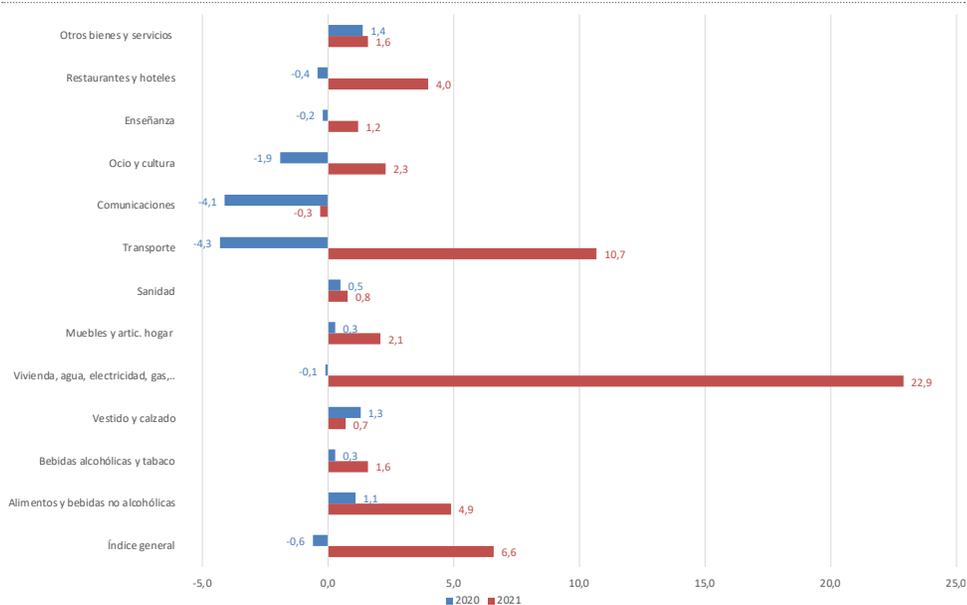
con el turismo y el ocio (por el efecto base), como por el de algunos bienes industriales no energéticos.

Este fuerte repunte de los precios obedeció a circunstancias muy diversas, consideradas en principio como transitorias. Así, mientras en la primera mitad del año el crecimiento de los precios se debió a una cuestión meramente estadística (efecto base), en los meses sucesivos, fueron consolidándose otros factores determinantes de las tensiones inflacionistas. De un lado, la recuperación de la demanda de bienes y, especialmente de servicios tras el levantamiento de las restricciones, se encontró con ciertos estrangulamientos en la producción y el encarecimiento del transporte

marítimo (que aumentó del precio de materias primas y bienes intermedios) presionando al alza los precios en general. De otro, el encarecimiento de productos energéticos (acelerado en los últimos meses del año por las tensiones geopolíticas en el este de Europa) y de la electricidad.

Fruto de lo anterior, aquellas ramas de actividad más afectadas por los cuellos de botella y el aumento de sus costes de producción fueron las que ejercieron una mayor presión inflacionista, a las que habrían de añadirse las asociadas en mayor medida a los precios de las rúbricas de la cesta de consumo más vinculadas con la energía y los combustibles: transporte, suministros de la vivienda, hostelería, etc.

Índice de Precios de Consumo por Grupos de productos. (Años 2020 y 2021).
(% variación anual).



Fuente: INE. Elaboración propia.

La progresiva recuperación de la economía española se dejó sentir igualmente en el dinamismo de sus **intercambios comerciales** tras la notable contracción del año precedente. Las exportaciones españolas de bienes a precios

corrientes se situaron en 316.609,2 millones de euros (un 21,2% más que el año anterior). Las importaciones por su parte, también en una tendencia ascendente, se elevaron hasta los 342.787,1 millones de euros, con un crecimiento

nominal del 24,8%. Fruto de esta dinámica el déficit comercial aumentó un 95,0% con respecto a 2020, alcanzando un saldo negativo de -26.177,9 millones de euros y, consecuentemente, un deterioro de la tasa de cobertura de 2,7 puntos porcentuales, hasta el 92,4%, derivado del notable aumento de la factura importadora.

La progresiva eliminación de las restricciones permitió recuperar igualmente los flujos turísticos, con un aumento del número de turistas en 2021 del 64,4% con respecto al año anterior. Consecuencia de lo anterior, la rúbrica de *Turismo y viajes* se vio afectada positivamente (con un saldo favorable de 19.882 millones de euros)¹⁰ y, lógicamente también, en la Balanza de Bienes y Servicios (que logró un superávit de 17.057 millones de euros en 2021). El déficit registrado en 2021 en la cuenta de rentas primarias y secundarias (-8.627 millones de euros), atenuó el favorable resultado de la Cuenta Corriente cuyo saldo positivo (8.428 millones de euros) se contrajo por segundo año consecutivo (un 8,8%).¹¹

Saldos de las cuentas de la Balanza de Pagos, 2021. (Millones de euros).

| SALDOS | Ene-Dic 2021 |
|---|--------------|
| Cuenta Corriente | 8.428 |
| - Bienes y servicios | 17.057 |
| - Rentas primaria y secundaria | -8.627 |
| Cuenta Capital | 9.919 |
| Cuenta Corriente + capital | 18.347 |
| Cuenta Financiera (excluido Banco España) | 11.600 |
| Cuenta Financiera | 28.043 |

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

Por último, en relación con la situación de las

cuentas de las Administraciones Públicas hay que señalar, que la reactivación económica y la creación de empleo, especialmente a partir del segundo trimestre de 2021, permitió una reducción progresiva del déficit de las administraciones públicas, cerrando el ejercicio con un desequilibrio inferior al pronosticado. El crecimiento de los ingresos públicos en el conjunto del año en un 13,2%, frente al aumento más contenido del gasto público (un 5,2%) favorecido por la mejora de la situación sanitaria, permitió que el conjunto de las administraciones públicas finalizase el ejercicio con un déficit de 81.521 millones de euros (el 6,76% del PIB excluyendo las ayudas financieras¹²), lo que representó un descenso del 27,9% con respecto a 2020, y de 3,3 puntos porcentuales en términos de PIB.

La Administración central, fue la que aglutinó la mayor parte de dicho desequilibrio al seguir asumiendo el coste más importante de la pandemia¹³, al tiempo que aumentó el volumen de transferencias realizadas a las administraciones autonómicas y a la Seguridad Social, siendo también el nivel de la administración que protagonizó la mayor parte de la reducción del déficit en 2021¹⁴. Las Comunidades Autónomas cerraron el año prácticamente con equilibrio presupuestario, favorecido tanto por la buena evolución de los ingresos fiscales que derivada de la recuperación económica como, fundamentalmente, por la mayor financiación recibida del Estado que asumió, como se ha apuntado, una parte significativa de los

10 Los datos provisionales ofrecidos por el Banco de España arrojaron un aumento del 78,6% en los ingresos obtenidos por turismo y viajes, frente al más moderado incremento de los pagos por este concepto (19,7%).

11 De hecho, en términos de PIB, el superávit de la Cuenta corriente disminuyó en una décima porcentual con respecto al año 2020, hasta el 0,7% del PIB.

12 Si se incluye la ayuda financiera el déficit ascendió hasta el 6,87% del PIB

13 De los 35.728 millones de euros que en 2021 supuso el gasto COVID del conjunto de las Administraciones Públicas, el 94% del total estuvo asociado al Estado.

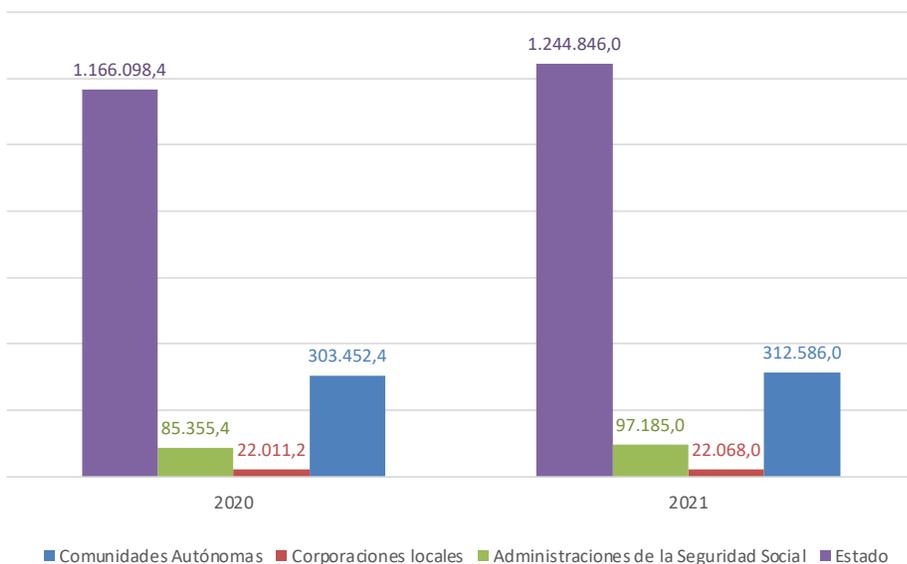
14 En parte debido al aumento generalizado por los ingresos fiscales: un 7,5% en el caso del IRPF; un 67,9% en el Impuesto sobre Sociedades, un 14% en el caso del IVA y un 5% en los Impuestos Especiales. No obstante, cabe reseñar la caída de ingresos procedentes del Impuesto Especial de la Electricidad desde el mes de septiembre (-12,2%), o por la rebaja del IVA del 21% al 10% en el recibo de la luz, así como por la suspensión del Impuesto del Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE).

gastos provocados por la COVID-19 y con ello, del déficit de este nivel de la Administración Pública¹⁵. La Administración Local, como viene ocurriendo desde 2012, volvió a cerrar el año con superávit. Por su parte, el Sistema de Seguridad Social registró un notable descenso de su déficit con respecto al año anterior¹⁶ a lo que contribuyó tanto la mejora en los ingresos por cotizaciones en un 6,8%, como el aumento de las transferencias del Estado en un 7,2% (hasta los 40.667 millones de euros).

En cuanto al endeudamiento de la Administración Pública, el principal rasgo fue su comportamiento expansivo para el conjunto de 2021. Así, la deuda pública en

valores absolutos se incrementó en un 6,1% con respecto a 2020, elevando su volumen en el conjunto del año hasta 1,43 billones de euros (el nivel más alto del que tiene registros el Banco de España). Pese al aumento de la deuda en términos absolutos, su evolución fue más favorable en términos relativos, de manera que tanto la mejora del crecimiento del PIB nominal, como la de los ingresos públicos, afectados en parte por el aumento de los precios, situó la deuda pública al finalizar el año en el 118,4% del PIB, frente al nivel del 125,3% registrado en el primer trimestre de 2021.

Deuda pública por administraciones. (2020-2021). (Millones de euros corrientes).



Fuente: Banco de España.

15 La mayor disponibilidad de recursos de las Comunidades Autónomas derivó tanto del aumento en un 6,4% de los mayores ingresos fiscales (31,8% en el caso de los impuestos sobre la producción e importación, o del 43,8% en el caso del IVA), sino también a la mayor financiación recibida del Estado (un 6,6% más que en 2020), o de los procedentes del Fondo REACT-UE.

16 Frente al déficit de los fondos de la Seguridad Social de 29.344 millones de euros registrado en 2020, dicho desequilibrio se redujo en 2021 hasta los 12.325 millones de euros (1,02% del PIB).

Economía andaluza

Del mismo modo que en su entorno de referencia, y acorde a la evolución de la situación sociosanitaria, la flexibilización de las medidas restrictivas y la recuperación de los flujos comerciales internacionales de bienes y servicios, la economía andaluza aceleró su recuperación en los sucesivos trimestres del año. De hecho, en la segunda mitad de 2021 el crecimiento de la economía andaluza fue, en términos interanuales, más vigoroso que el de su entorno, registrando igualmente avances intertrimestrales cada vez de mayor entidad.

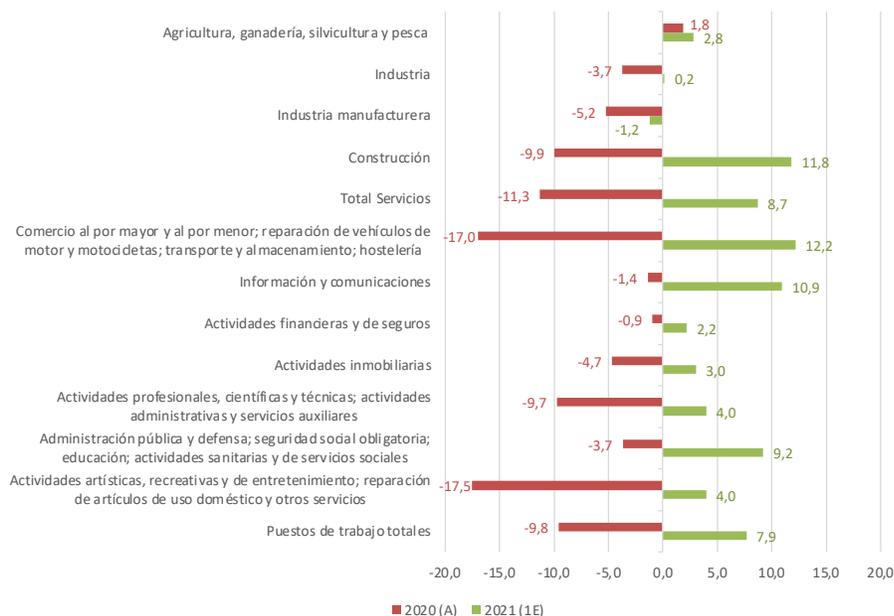
Con ello, aun no alcanzando el valor prepandemia, en 2021 el **PIB** de Andalucía se cifró en 151.911,9 millones de euros (en precios corrientes) que, en términos reales supuso un crecimiento del 5,2%, idéntico registro al de la media nacional y dos décimas por debajo del referente europeo (UE-27 y Zona euro). Esta mejora se sustentó fundamentalmente en el dinamismo de la demanda regional (que aportó 4,7 puntos al crecimiento del PIB), frente a una contribución mucho más tenue de la demanda externa (0,5 puntos), en este caso determinada por el intenso crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y, en menor medida, de sus importaciones.

Por el lado de la oferta, los resultados de la actividad en los distintos sectores, en términos de variación relativa, estuvieron condicionados por los registros del año anterior, destacando en todo caso la caída de la *construcción* (-1,9%). Por su parte, tanto la *industria manufacturera* como, especialmente, el *sector servicios* observaron crecimientos notables de su producción (5,2% y 6,3% en promedio anual, respectivamente).

Esta progresiva recuperación de la actividad productiva en Andalucía se dejó sentir igualmente en el **mercado de trabajo**, tal y como reflejan los resultados que, en términos de puestos de trabajo, proporciona la Contabilidad Regional de Andalucía. Según esta fuente, el número de puestos de trabajo se incrementó en un 7,9% en el conjunto del año, insuficiente sin embargo para recuperar los niveles de empleo previos a la pandemia y compensar así el retroceso registrado el año anterior (-9,8%). Todas las ramas de actividad con excepción de la industria manufacturera (que mantuvo en 2021 un comportamiento negativo), aumentaron en mayor o menor medida sus niveles de empleo.

Así, algunas de las actividades más relevantes para la economía andaluza en términos de empleo, pero también las más afectadas por la paralización de la actividad el año anterior, como *Comercio, transporte y hostelería*, o *Construcción* lideraron la creación de empleo en términos relativos en el conjunto del año (con aumentos del 12,2% y 11,8%, respectivamente), sin que en el primer caso se llegasen a alcanzar los niveles absolutos de empleo previos a la pandemia. Igualmente destacó el aumento del número de puestos de trabajo en *Información y comunicaciones*, o *Administración Pública, Sanidad y Educación*, siendo junto a las *Actividades financieras y de seguros* y *Agricultura y ganadería* las únicas que, en términos absolutos, lograron recuperar los niveles de empleo prepandemia

Variación del empleo (en número de puestos de trabajo) por ramas de actividad, 2020 y 2021. (En % con respecto al año anterior).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA.

La mejora en el mercado de trabajo, junto a las menores restricciones a la movilidad y relaciones sociales, determinaron un fuerte impulso del consumo final de los hogares andaluces a partir del segundo trimestre del año que, unido a una oferta aún limitada y con problemas de suministros en algunas producciones y roturas de stock, determinaron un punto de inflexión en la tendencia deflacionista del año anterior. De

esta forma, desde el mes de marzo se asistió a un inesperado y progresivo aumento de los **precios** que se intensificó en los últimos meses de 2021 por la repercusión del incremento de los precios de la energía. Lo anterior provocó que Andalucía, después de tres décadas con un crecimiento muy moderado de los precios, cerrase el año con una tasa de inflación del 6,7% y una inflación subyacente del 2%, superando en dos décimas al registro nacional.

Índice General de Precios, 2020 y 2021. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA

El crecimiento de los precios en 2021 fue superior al que registraron los salarios, lo que supuso una ruptura en la dinámica de los últimos años en cuanto a mejora de la capacidad adquisitiva de las rentas salariales y, en general, de los hogares andaluces. Por grupo de productos, las mayores subidas de precios se produjeron en *Vivienda* (26,7%), *Transporte* (11,1%), y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (5%) y *Restaurantes y hoteles* (3%).

Desde la perspectiva de la **oferta**, la recuperación económica de Andalucía estuvo presidida fundamentalmente por la reactivación del sector servicios que, con desigual intensidad según ramas de actividad, logró un crecimiento del 6,3% en el conjunto del año y, en menor medida, por la industria manufacturera con una mejora del 5,3%, si bien el conjunto de la industria registró un avance más tenue (3,3%). Por su parte, la construcción redujo notablemente los resultados negativos del año anterior, decreciendo en 2021 sólo

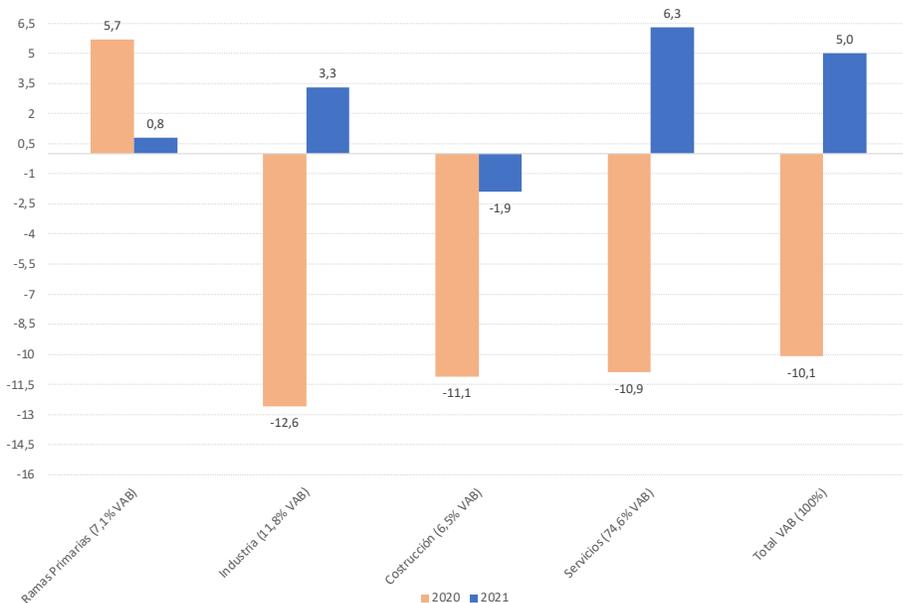
un 1,9%, mientras que las ramas primarias, con una evolución algo más desajustada al ciclo económico, mejoraron un leve 0,8% en el conjunto del año. Dentro del sector servicios, *Comercio, transporte y hostelería* registraron en promedio anual el crecimiento más elevado de todas las ramas terciarias en 2021 (14,3%), seguido por el que observaron *Actividades financieras y seguros* (con una mejora del 6,8%). Otras ramas del sector, como *Actividades profesionales; Actividades inmobiliarias, o Información y comunicaciones*, alcanzaron igualmente avances significativos de la producción, aunque menos notables. La única rama terciaria que mantuvo una dinámica contractiva en 2021 fueron las *Actividades artísticas y recreativas* (-2,9%).

Las circunstancias que rodearon el devenir económico en 2020 y la heterogénea recuperación de aquellas en 2021, propiciaron ciertas variaciones en la estructura productiva andaluza. Así, frente al aumento del peso relativo de las ramas primarias en el año de

inicio de la pandemia, en 2021 éstas perdieron cuatro décimas porcentuales en el VAB regional (7,1%), en tanto que la construcción mantuvo su importancia relativa en el 6,5% del VAB. Por su parte, frente a la menor participación que venía observando el sector industrial en los últimos años y agudizada en 2020, la industria mejoró en 1,2 puntos porcentuales su peso en la estructura productiva andaluza en 2021.

Mientras, los servicios retrocedieron en siete décimas porcentuales su importancia relativa con respecto al año anterior, si bien con claras diferencias entre unas ramas de actividad y otras. Así, *Comercio, transporte y hostelería* fue el único grupo que mejoró su importancia relativa, alcanzando niveles de participación similares a los previos a la pandemia.

Componentes del VAB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en (%), 2020 y 2021.



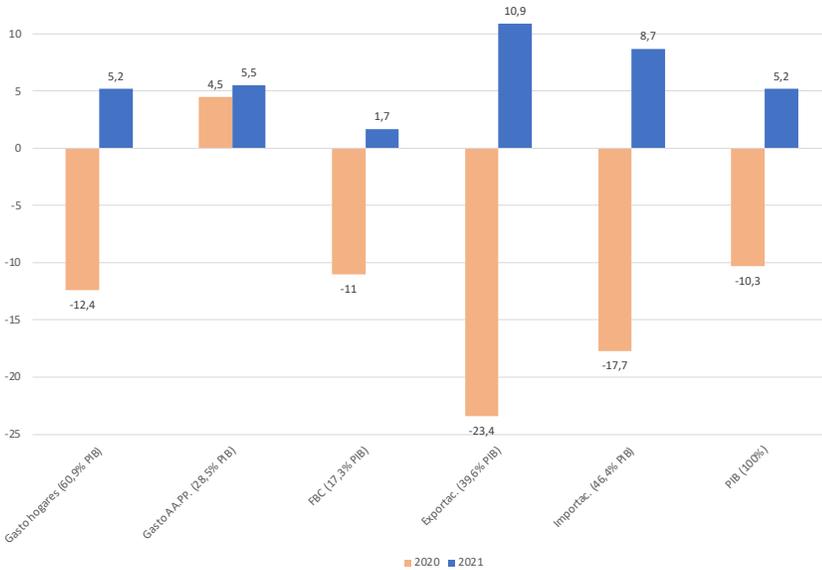
Fuente: IECA. Elaboración propia.

En la vertiente del **gasto**, el crecimiento de la economía andaluza en el conjunto del año respondió tanto a la mejora de la demanda regional como, en menor medida, a la demanda externa. Entre los componentes de la demanda regional, el consumo privado de los hogares y el realizado por la Administración Pública registraron aumentos similares y notables en promedio anual (5,3% y 5,4%, respectivamente). Por su parte, la inversión experimentó una expansión más tenue (1,8%), con un comportamiento más irregular en los sucesivos trimestres, que impidieron recuperar

los niveles de inversión previos a la pandemia y redujeron su participación en el PIB regional.

La demanda externa fue progresivamente mejorando a lo largo de 2021 y no fue hasta la segunda parte del año cuando pudo tornar a valores positivos. De hecho, en los dos últimos trimestres las exportaciones totales andaluzas crecieron en términos interanuales a un ritmo muy superior al que lo hicieron las importaciones, determinando un crecimiento en promedio anual del 10,9% y 8,7%, respectivamente.

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2020 y 2021.

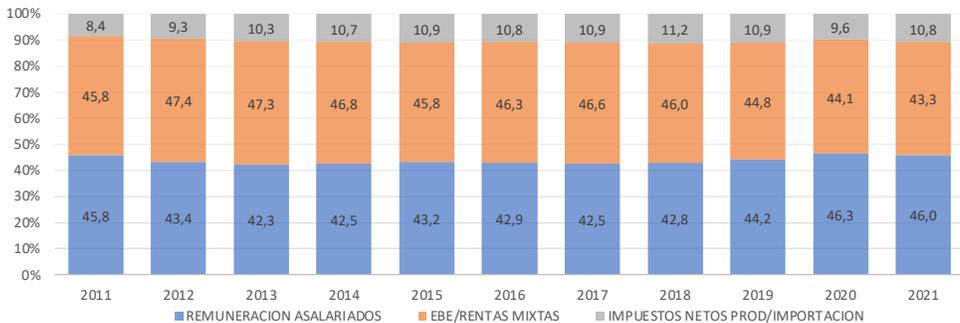


Fuente: IECA. Elaboración propia.

En relación con la distribución funcional de las **rentas**, la recuperación de la actividad económica incidió favorablemente en la retribución de los factores de producción, aun con distinta intensidad y lógica repercusión en su participación en el PIB andaluz. El *Excedente Bruto de Explotación* y las *Rentas Mixtas* experimentaron un crecimiento nominal en

2021 del 7,2%, amparado, además de por unos resultados empresariales más favorables tras el inicio de la recuperación económica, por el aumento en el número de empresas, tal y como se desprende de estadísticas de empresas inscritas en la Seguridad Social. Por su parte, en 2021 la *Remuneración de Asalariados* creció un 7,6% con respecto al año anterior.

Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz. 2011-2021. (% sobre el PIB nominal).



Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

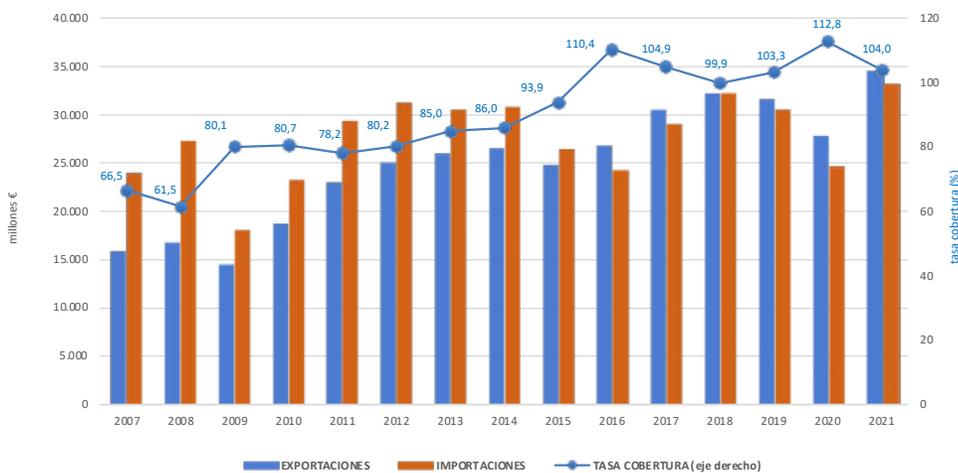
En todo caso, desde la perspectiva de las rentas, el componente que sufrió una expansión más relevante fue el de Impuestos netos sobre la producción y la importación, estimada según el organismo estadístico, en un 23,1%, intensificando la tendencia que se viene registrando en la última década en cuanto al incremento de su peso relativo en la distribución de la renta primaria de Andalucía, en detrimento de la significación relativa de las rentas de los factores de producción.

Por ramas de actividad, sólo *Actividades inmobiliarias* y, en menor medida, *Actividades artísticas y recreativas* minoraron el total de remuneraciones salariales con respecto al año anterior (-3,1% y -1,43%, respectivamente), permaneciendo prácticamente invariables en el caso de *Industria manufacturera* y *Actividades financieras y de seguros*. En el lado contrario se encontraron ramas que, bien por el aumento en los niveles de empleo durante el año, bien por las mejoras retributivas alcanzadas, el total de remuneraciones salariales se incrementaron de manera notable, caso de *Información y comunicaciones* (28,0%), *Construcción* (9,4%), *Comercio* (9,5%) y *Actividades profesionales* (9,5%) y, en menor grado en *Administración pública, educación y sanidad* (8,2%) y *Agricultura* (4,5%).

La progresiva recuperación de los flujos comerciales a nivel mundial incidió favorablemente en el **comercio exterior** de las empresas andaluzas, ofreciendo un panorama muy diferente al registrado el año precedente. Así, la Comunidad autónoma cerró el año con un máximo histórico de sus exportaciones de 34.552 millones de euros, esto es, un crecimiento del 24,4% con respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones también registraron un importante incremento (34,5%) hasta los 33.193 millones de euros, arrojando un superávit de la balanza comercial de 1.358 millones de euros. Pese a ello, el mayor crecimiento relativo de estas últimas frente al de las exportaciones mermó la tasa de cobertura andaluza en más de siete puntos porcentuales con respecto al año anterior, situándose en el 104,0%.

En una dinámica muy distinta a la observada en 2020, fue patente la recuperación del proceso de internacionalización de las empresas andaluzas de manera que en 2021 el número de empresas andaluzas exportadoras creció un 28,3%, hasta totalizar 28.641 empresas, lo que representó un nuevo máximo desde que se tienen registros.

Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2007-2021.



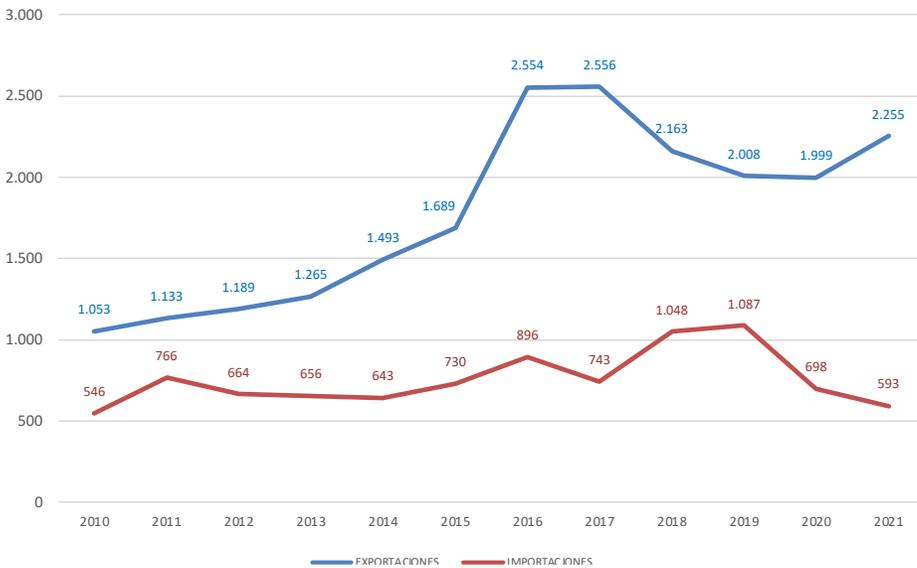
Fuente: Extenda y elaboración propia.

La mejora del comercio exterior andaluz afectó positivamente a su orientación geográfica, intensificándose el proceso de diversificación de los mercados. De esta forma, aunque la Unión Europea constituye el principal destino de las exportaciones (especialmente a Francia y Alemania), las ventas dirigidas a otros ámbitos registraron un notable incremento en 2021. En relación con la corriente importadora, la diversificación de las compras fue de menor entidad y la dependencia energética de España, donde Andalucía constituye puerto de entrada de productos energéticos, consolidó la posición de Nigeria y Argelia, como principales proveedores de las importaciones de la Comunidad autónoma.

Por otra parte, un año después de la salida efectiva del Reino Unido de la UE, 2021 supuso

un punto de inflexión de las exportaciones andaluzas a dicho país tras el descenso que de forma continuada se observaba desde 2017. De hecho, Reino Unido representó el quinto destino más relevante para los productos andaluces y, con un crecimiento del 14,1%, alcanzó prácticamente los niveles de exportaciones previos al referéndum del Brexit. Al mismo tiempo se registró una disminución de las compras andaluzas procedentes de Reino Unido, mejorando así el saldo comercial de la comunidad autónoma, que arrojó un superávit en el conjunto del año de 1.662,1 millones de euros. Por su parte, y en una dimensión cuantitativa de menor entidad, los flujos comerciales con Gibraltar volvieron a recuperarse tras el continuado descenso que se apreciaba desde 2018.

Evolución del comercio exterior Andalucía-Reino Unido. (Millones de €).



Fuente: Datacomex. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

El avance en el proceso de vacunación en 2021 permitió además de la progresiva recuperación de la economía mundial, una cierta mejora de las expectativas empresariales y, por consiguiente, de los **flujos de inversiones**

extranjeras, que también se dejó sentir en la economía andaluza. Así, en el año la Inversión Extranjera Directa en Andalucía aumentó un 22,9% con respecto al año anterior, convirtiéndose en términos absolutos en el

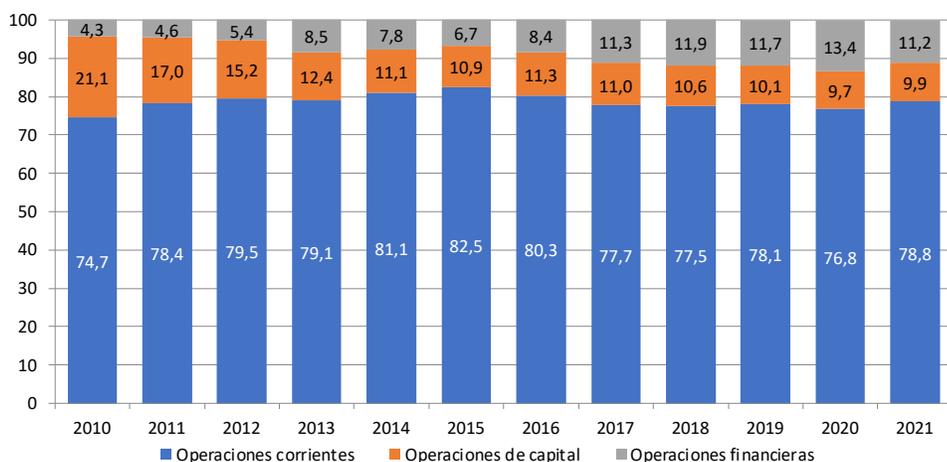
segundo mayor registro de su serie histórica. Aunque las inversiones recibidas procedían de un total de 59 países, siete de ellos absorbían el 87,9% de la inversión, que se dirigió principalmente a tres ramas de actividad: *Industria de alimentación; Transporte terrestre y por tubería, y Agricultura y ganadería*. En el flujo contrario, la inversión de empresas andaluzas en el exterior siguió la tendencia contractiva del año anterior, mostrando la escasa apuesta de las empresas andaluzas por este medio de internacionalización en un contexto aún de incertidumbre. Chile, Portugal e India constituyeron, por este orden, los principales países de destino de las inversiones andaluzas, dirigidas fundamentalmente a proyectos concretos en actividades como *Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; Agricultura y ganadería, y Fabricación de productos minerales*.

La elaboración del **presupuesto de la Junta de Andalucía** para 2021 estuvo marcada por la inseguridad, tanto en las previsiones macroeconómicas para el conjunto del año, como en lo referido a gastos públicos y, especialmente, a los ingresos públicos. Los objetivos fundamentales del mismo fueron,

por un lado, atenuar los efectos negativos económicos y sociales de la pandemia a través de la red de servicios públicos, y de otro la recuperación sólida del crecimiento mediante la creación de empleo, el apoyo a las empresas, la transformación digital y la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático.

En este contexto, el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2021 contó con una dotación inicial de 40.188,0 millones de euros (un 3,7% más que el ejercicio anterior). En términos de **gasto público presupuestado**, las operaciones corrientes, dirigidas al fortalecimiento de la política social y el Estado del Bienestar (educación, sanidad y servicios sociales), aumentaron su dotación en un 6,4%, mientras que el gasto en operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) se incrementaría en un 6,8%. Finalmente, el gasto en operaciones financieras disminuiría un -13,7%, situándose en un total de 4.518,6 millones de euros. Con ello, el gasto previsto en inversión mantuvo su peso en el gasto total (2,3% del PIB), pese a que en términos absolutos representó la cifra más alta de los últimos ocho años.

Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2010-2021.
(% sobre total de gasto presupuestado).



Por su parte, el gasto por operaciones corrientes disminuyó ligeramente su peso en el total, mientras que el gasto por operaciones financieras, derivado de las favorables condiciones de financiación, disminuyó su importancia relativa en el gasto público total en 1,4 puntos porcentuales, llegando a representar el 2,7% del PIB andaluz.

Considerando la menor entidad de las modificaciones presupuestarias en 2021, que las observadas el ejercicio anterior derivadas de la situación de pandemia, la información provisional de la liquidación del estado de gasto al mes de diciembre, el crédito definitivo en 2021 ascendió a 43.845,0 millones de euros, frente a los 41.129,0 millones de euros que representaron las obligaciones reconocidas, lo que supuso un grado de ejecución presupuestaria del 93,81%, dos puntos porcentuales inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Pese a que en la clasificación funcional del gasto o por programas, solo se disponen de datos de liquidación presupuestaria al tercer trimestre de 2021, su importancia aconseja que se considere su evolución más inmediata hasta dicha fecha. En este sentido, si se exceptúan los programas gestionados por la Consejería de Salud y Familias, y la Consejería de Educación y Deporte que, como viene siendo habitual, presentan elevados niveles de liquidación de sus programas presupuestarios por la importancia de los gastos de personal, existen programas que, con independencia de su relevancia cuantitativa, resultan trascendentes para el cumplimiento de las orientaciones del presupuesto y, en general, para la economía andaluza. Entre ellos se encuentran algunos de los programas gestionados por las Consejerías de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, o la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sorprendiendo el reducido nivel del presupuesto ejecutado en algunos casos. No es esta una circunstancia novedosa, siendo

alarmante que programas presupuestarios como los dirigidos a la formación y fomento del empleo, la modernización del tejido productivo, u otros de marcado componente social registren tan bajos niveles de ejecución a dicha fecha.

En el ámbito de los **ingresos públicos**, la crisis sanitaria y la incertidumbre de los efectos que las medidas adoptadas para contenerla tendrían sobre la actividad económica general, dificultó el establecimiento de unas previsiones claras de ingresos públicos para 2021. La caída de recursos del sistema de financiación y la disminución de los ingresos propios gestionados por la comunidad, no impidió un incremento neto de los recursos presupuestados, amparado en los fondos europeos, en las transferencias estatales extraordinarias y en el incremento del límite de endeudamiento. Así, el total de ingresos presupuestados para 2021 (40.188,0 millones de euros), supuso un aumento del 3,7% con respecto al ejercicio anterior. Los ingresos por operaciones corrientes se incrementaron un 1,6% pese a la disminución en la previsión de todos los impuestos directos (excepto el de Patrimonio). Por su parte, las previsiones de ingresos por transferencias corrientes y por operaciones financieras aumentaron, con incrementos del 12,9% y 18,1%, respectivamente. Frente a estas previsiones iniciales, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a un total de 43.845 millones de euros (un 9,0% más de lo inicialmente estimado); y su grado de ejecución presupuestaria (97,9%) se situó en diciembre de 2021, casi dos puntos porcentuales por encima del registrado el año anterior. Al igual que en el gasto público, la información disponible sobre ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos a tercer trimestre del año reveló una ligera merma de recursos, tanto los procedentes de impuestos directos como indirectos derivado de la menor actividad productiva, circunstancia que también ocurrió en el caso de los ingresos definitivos procedentes de *Tasas, precios y otros ingresos*.

Finalmente, la Cuenta Financiera reflejó claramente los efectos de la pandemia sobre ingresos y gastos públicos corrientes, determinando una merma del ahorro bruto con respecto al ejercicio precedente. Así, se previó un ahorro de 229,2 millones de euros que, unidos a los 2.209,3 millones de euros procedentes de operaciones de capital (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital), permitiría financiar el 61,2% de las inversiones totales previstas. Con ello, el saldo no financiero presupuestario para 2021 contemplaba un aumento del déficit de 2.017,3 millones de euros, frente a los 332 millones de euros de déficit del año anterior (esto es, un incremento relativo del 508,1%). Dicha cantidad, tras los ajustes de contabilidad nacional sobre el saldo presupuestario para 2021, establecía una necesidad de financiación de la Junta de Andalucía equivalente al -1,1% del PIB, acorde al índice de referencia establecido tras la suspensión de las reglas fiscales. Por su parte, el Banco de España cifró la deuda pública de Andalucía en 37.291 millones de euros (un 23,1% del PIB andaluz), lo que supuso un incremento de la deuda pública del 3,2% con respecto al anterior. No obstante, hay que señalar que el nivel de endeudamiento de Andalucía en términos de PIB, siempre se ha mantenido por debajo de los registros medios del conjunto de comunidades autónomas.

El gasto llevado a cabo por la Administración Pública andaluza en materia de **inversión** se ve complementada con la realizada por el **Sector Público Estatal** (bien administrativo, bien empresarial) en la comunidad autónoma. En el caso del Sector Público estatal administrativo resulta reseñable el descenso de la inversión entre 2009 y 2021, tanto en términos absolutos como relativos por habitante (de 190 €/hab en 2009 a 43 €/hab en 2021) y, pese a la ligera recuperación de los dos últimos años, el stock de capital público acumulado en Andalucía se ha visto afectado desfavorablemente. Los resultados no son muy diferentes a los anteriores en el caso de la inversión llevada a cabo por el Sector Público estatal empresarial

en Andalucía, ya que entre 2015 y 2021 la inversión se redujo a menos de la mitad, tanto en valores absolutos como relativos de población. Con ello, la infrainversión estatal en Andalucía se habría traducido en el referido periodo 2015-2021 en unos 3.023 millones de euros por debajo de la media nacional, contraviniendo lo estipulado en el segundo punto de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En concreto, en 2021 Andalucía se situó como la cuarta comunidad autónoma con menor inversión por parte del Sector Público estatal en términos por habitante (100,8 €/hab, frente a los 167,4 €/hab de la media nacional), lo que ocurrió tanto en el caso de la realizada por el Sector Público administrativo (43 €/hab, frente a los 90 €/hab de media), como en la llevada a cabo por el Sector Público empresarial (57,8 €/hab y 75,3 €/hab, respectivamente). En este último caso entre los principales centros de inversión pública estatal destacó la llevada a cabo en infraestructuras ferroviarias (70% del total), seguida a gran distancia de puertos del Estado (10%) y el Grupo Enaire de gestión de navegación aérea (6%).

Si a estos menores niveles de inversión pública estatal en la comunidad autónoma y su descenso en los últimos años, se le unen unos niveles de ejecución presupuestaria inferiores a los de la media de comunidades autónomas (tanto en el sector público estatal administrativo como en el empresarial), resulta evidente el perjuicio que supone para Andalucía, tanto la distribución de la inversión pública estatal, como sus efectos en la economía.

Considerando lo apuntado sobre la inversión pública estatal, y comparándola con el crecimiento de los indicadores de la actividad del transporte en Andalucía en cualquiera de sus modos (viario, ferroviario, aéreo y marítimo) y objeto (viajeros o mercancías), resulta obvio el desequilibrio existente entre recursos invertidos y las necesidades, lo que plantea

problemas, entre otros, de saturación de las vías de comunicaciones, costes en términos de tiempo, y problemas de vertebración interna del territorio y desigualdad. Todo ello exige elevar tanto los niveles de inversión como su grado de ejecución, permitiendo mejorar la dotación de infraestructuras de transporte en donde prime la intermodalidad, la sostenibilidad del transporte marítimo y aéreo, el impulso del transporte ferroviario de mercancías, etc., acorde con los ejes y líneas de actuación de los fondos europeos de recuperación.

Precisamente uno de los pilares que ha centrado la política regional de la Unión Europea como instrumento coadyuvante del crecimiento y desarrollo en las zonas menos avanzadas es la inversión en infraestructuras, tanto de transporte como energéticas, medioambientales, educativas, etc., procurando favorecer su aproximación a los promedios europeos.

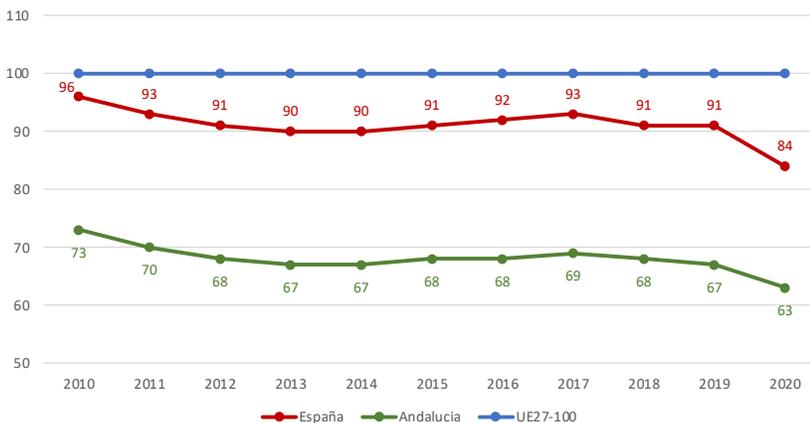
En este sentido, la **convergencia regional** de Andalucía se observa a través de tres indicadores habituales, como son el PIB per cápita, la tasa de empleo y la tasa de desempleo. En el primero de ellos, y con datos referidos a 2020, fue constatable el mayor impacto de la

pandemia en Andalucía que en el conjunto de la UE-27 (con un aumento de la distancia entre los dos ámbitos de 4 puntos), aunque menor que en relación con el conjunto de España (cuya distancia se redujo en 3 puntos). Andalucía, con un 63% sobre la media europea, volvió a situarse en 2020 entre las regiones europeas con menor PIB por habitante. En particular, a tan solo 33 puntos de la región con menor PIB por habitante, pero a más de 200 puntos de la región con mayor valor.

Analizando la tendencia en los últimos años, se observa el proceso divergente entre Andalucía y la media europea en términos de PIBpc, de manera que entre 2010 y 2020 su distancia aumentó en 10 puntos porcentuales. Por su parte, y en relación con el conjunto de España la brecha existente se mantuvo en niveles muy similares a lo largo de toda la serie.

En términos comparativos con el resto de las comunidades autónomas, Andalucía fue en 2020 (último año con información disponible) la segunda comunidad autónoma con menor PIBpc, sólo por delante de Canarias, registrando, como en ejercicios anteriores, una diferencia notable respecto a las comunidades autónomas españolas más destacadas.

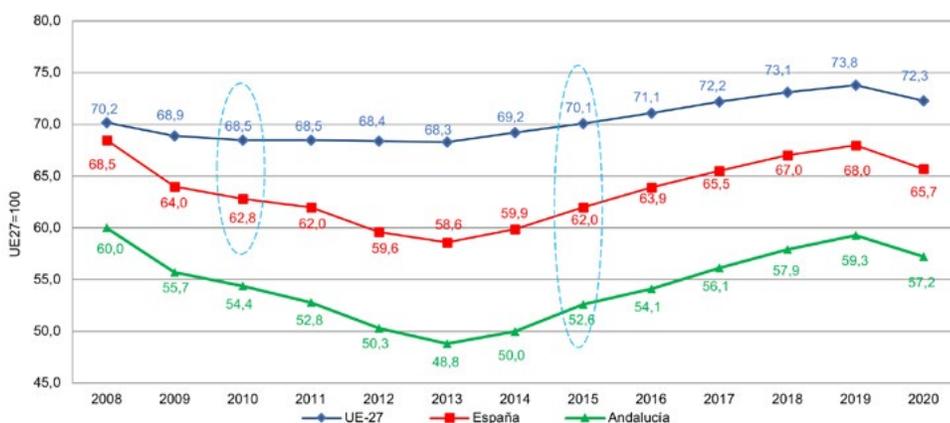
Evolución PIB p.c. 2010-2020 (UE-27=100).



Estos datos evidenciaron, un año más, el carácter estructural de estas diferencias que obedecería, entre otras razones, a su menor desarrollo industrial, la menor eficacia de las actuaciones en materia de política económica aplicadas en los últimos años desde los diferentes niveles de la Administración Pública,

los recortes llevados a cabo en el gasto público, la escasa progresividad de la política fiscal o la casi histórica infrafinanciación de la comunidad autónoma, al que habría de añadirse el mayor impacto de las crisis en Andalucía que en otras regiones (tanto la crisis financiera de 2008, como la provocada por la COVID-19).

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-27 (%). 2005-2021.



Fuente: Eurostat.

En relación con el mercado de trabajo en Andalucía, en 2021 se alcanzó una tasa de empleo del 59,4%, recuperando así el empleo perdido el año anterior, situándose incluso una décima por encima del nivel prepandemia. En todo caso, dicho valor siguió alejado de los niveles de referencia europeos y nacional (13,7 y 8,3 puntos porcentuales, respectivamente).

Por su parte, Andalucía se situó, un año más, entre las regiones europeas con mayor tasa de desempleo global, ocupando la tercera posición del ranking de regiones europeas y, con una tasa de paro del 21,4% de la población activa, excesivamente alejada de la tasa media europea (6,8%).

En términos comparativos con el resto de las comunidades autónomas, Andalucía

fue la segunda con mayor tasa de paro, superada únicamente por las Islas Canarias, evidenciándose la brecha entre la comunidad autónoma andaluza y las regiones españolas con menor desempleo.

Por último, la situación de Andalucía en relación con la media de la UE-27, tanto en términos de desempleo juvenil (personas entre 15 y 24 años) como en materia de desempleo femenino, evidenciaron igualmente notables distancias entre ambos entornos (28 puntos por encima del desempleo juvenil europeo medio y 18 puntos por encima del desempleo femenino europeo medio).

En otro orden de cosas, cabe resaltar que desde que se iniciase la pandemia ha quedado suficientemente constatada la importancia

del **diálogo social** y la participación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a nivel nacional, no sólo para afrontar en su momento la delicada situación económica y laboral (ERTEs, acuerdos sobre el teletrabajo, regulación de las plataformas digitales, etc.) sino también por la necesidad de concertar las políticas y medidas de recuperación puestas en marcha (acuerdo sobre pensiones, aumento del SMI, negociación de la nueva Reforma Laboral, etc.), máxime ante el uso de los Fondos Europeos de Recuperación que serán desplegados en Andalucía.

En el ámbito más próximo andaluz, la firma del Acuerdo de Medidas Extraordinarias en el Marco de la Reactivación Económica y Social, de 22 de marzo de 2021, permitió la puesta en marcha de medidas económicas concretas con ayudas directas para los sectores más afectados por el confinamiento y ulteriores medidas restrictivas, insistiendo desde las organizaciones que suscribieron el mismo en que dichas ayudas económicas llegasen también directamente a los trabajadores y trabajadoras (con un complemento de 210 euros para afectados por ERTE y para fijos discontinuos, que ha beneficiado a 467.191 personas trabajadoras andaluzas).

El diálogo social permitió igualmente alcanzar determinados compromisos en ámbitos concretos de interés empresarial y social que, con distinto grado de intensidad, se han concretado en estrategias y planes, entre los que cabe destacar el Plan CRECE Industria o el impulso a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, requiriendo esta última de un mayor impulso financiero.

Pese a ello, tanto por el escenario de incertidumbre más reciente como por el existente en la actualidad, se requiere un modelo de diálogo social que implique una mayor gobernanza, participación y transparencia entre el Gobierno y la sociedad andaluza, demanda reiterada de los agentes

sociales más representativos, a través de la aprobación de una Ley de Participación Institucional que diese cumplimiento a lo recogido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 26.2).

Sectores productivos

En 2021 la economía andaluza experimentó un notable crecimiento impulsado principalmente por el sector servicios, que registró un avance del 6,3% respecto al año anterior y, en menor medida por el sector industrial (3,3% respecto a 2020), siendo la producción de las actividades de construcción la única que registró una ligera contracción del 1,9%. No obstante, la evolución de la producción en los diferentes sectores durante 2021 tuvo fuertes altibajos. Así, tras continuar decreciendo la producción de la mayoría de las actividades productivas en el primer trimestre, en el segundo se produjo una notable recuperación de la producción, tanto del conjunto de la economía andaluza como de cada uno de los sectores. En el tercer y cuarto trimestres, aunque la economía en su conjunto continuó creciendo, la industria y la construcción no pudieron mejorar sus niveles de actividad afectadas por la ruptura en las cadenas de suministros mundiales, especialmente la construcción, ya que la industria, aunque ligeramente, retomó su expansión en el cuarto trimestre. La excepción a esta dinámica la constituyó el sector primario, con una evolución totalmente independiente del ciclo económico general y una variación prácticamente nula de la producción en cada uno de los trimestres del año 2021.

El **sector primario**, aunque sujeto a su tradicional inestabilidad y fuertes oscilaciones, no dependientes tanto del ciclo económico como de las condiciones climatológicas, siendo estas últimas especialmente adversas en 2021, determinaron un avance en su producción de sólo un 0,8%, frente al avance del 5,7% del año anterior. Este estancamiento del sector se reflejó en una pérdida de actividad y ocupación sectorial, especialmente intensa en la primera

mitad del año. Con ello, el desempleo en el sector, tanto en valor absoluto como en sus tasas de paro, tuvieron una evolución negativa en Andalucía y peor a la registrada en España, elevando con ello el diferencial de las tasas de desempleo agrario entre ambos niveles territoriales.

Si embargo, la recuperación del comercio internacional en 2021 permitió que las exportaciones agrarias en este año crecieran un 10% y que el comercio sectorial andaluz volviese a incrementar el saldo superavitario, cifrado en 7.257 millones de euros, un 3,0% más que el año anterior, consolidando así su importancia en el comercio exterior de Andalucía. Los principales productos agroalimentarios exportados siguieron siendo el *aceite de oliva*, *pimientos*, *tomates* y *pepinos*.

En relación con la producción y rendimiento de los cultivos, en 2021 los mayores volúmenes de producción estuvieron lideradas por el olivar, a pesar del decrecimiento del 11,9% de su producción con respecto al año anterior, seguido de hortalizas y, a mayor distancia, cítricos y cereales. Por superficie de cultivo, destacó la dedicada a cereales y cultivos industriales herbáceos y, por sus mayores niveles de eficiencia productiva, los cultivos de plantas y flores ornamentales, que aumentaron su rendimiento por hectárea un 131,3% respecto al año anterior.

En cuanto a las macromagnitudes del sector, la producción en términos monetarios y la renta agraria observaron significativos avances en 2021 (9,0% y 6,2%, respectivamente), determinados principalmente por el aumento del 10,3% de la producción vegetal que representó el 81% de la producción total.

Como ya se ha señalado en informes de años anteriores, la evolución coyuntural del sector agrario en Andalucía deriva de características estructurales como la superficie y rendimiento medios (con claro predominio de las grandes explotaciones y mayor rendimiento medio en

las provincias occidentales) o la intensidad en mano de obra en el sector (con Huelva y Almería a la cabeza). En todo caso, en términos comparativos con España, las explotaciones agrarias andaluzas se caracterizan por una menor dimensión media, así como por un menor rendimiento en producción, siendo más intensivas en trabajo.

Además de lo anterior, la evolución del sector ha estado determinada, y seguirá estándolo por la incidencia del propio marco regulatorio (PAC) y su reforma en el Marco Financiero 2021-2027.

El sector industrial de Andalucía, fuertemente dependiente de la importación de las materias primas y de bienes intermedios en sus procesos productivos, tuvo que hacer frente en 2021 a una situación de escasez de sus componentes básicos, lo que generó cuellos de botella en su producción, que le impidieron alcanzar una mayor expansión en determinados periodos, así como atender a la demanda de pedidos en los plazos requeridos.

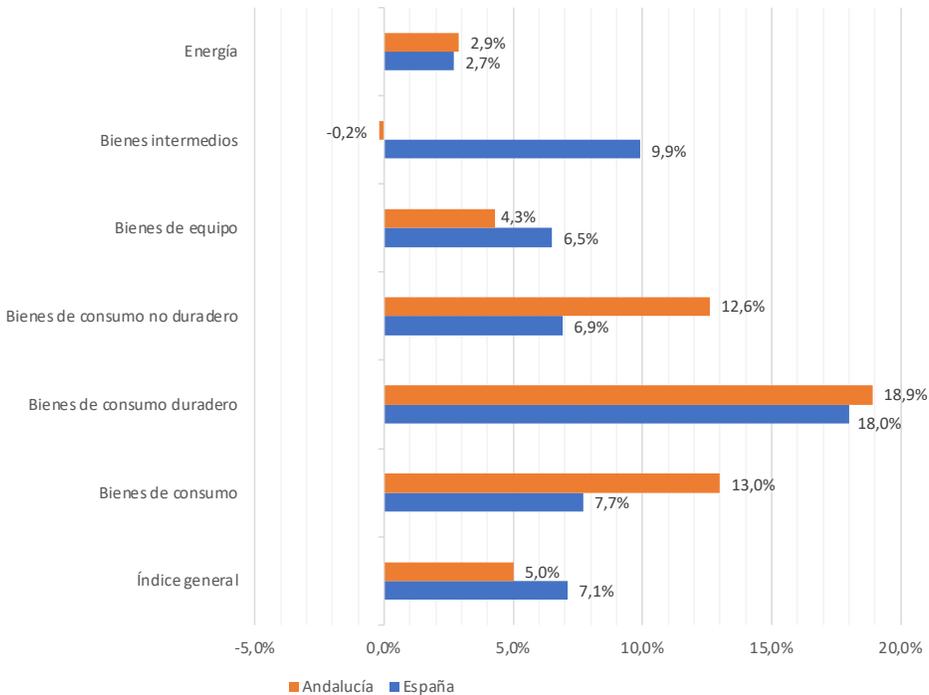
Esta situación hizo que la reactivación del sector industrial andaluz fuera más tenue de lo prevista, creciendo en el conjunto del año un 3,3%, por debajo del total de la economía andaluza y del sector industrial español; si bien la recuperación de la producción de la industria puramente manufacturera fue superior, del 5,3% y más semejante a la experimentada por el conjunto nacional. Esta recuperación diferencial, se deriva del protagonismo que adquieren en la especialización industrial de la región las industrias extractivas y de refino del petróleo, que en 2021 experimentaron un crecimiento más pausado.

El Índice de Producción Industrial reflejó claramente que el crecimiento de la producción industrial andaluza en 2021 que, al igual que la española, fue consecuencia de los avances en la producción de *Bienes de consumo*, especialmente de los *Bienes de consumo duraderos* y en la de *Bienes de*

equipo. En cambio, la producción de *Bienes intermedios* retrocedió, aunque levemente, dada la dependencia de estas producciones

andaluzas de los suministros exteriores. Por último, la de *Bienes energéticos*, registro un razonable avance en el conjunto del año.

Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2021. (Tasa de variación interanual).



Fuente: Índice de Producción Industrial Base 2015. INE

La evolución del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), confirma la recuperación de la actividad industrial de Andalucía en el año. No obstante, este índice acumula un retroceso de 48,4 puntos porcentuales desde que se alcanzará su nivel más alto en 2007. Esta recuperación experimentada por el sector industrial andaluz no se vio reflejada en su mercado de trabajo, cuya oferta de trabajo disminuyó un 3,3% respecto al año anterior y su ocupación un 2,3%; si bien la mayor disminución de la actividad que de la ocupación permitió reducir su población parada.

En el ámbito industrial cabe señalar la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en agosto de 2021 del Plan CRECE Industria 2021-2022 que, elaborado bajo el paraguas del diálogo social, contó con el respaldo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en Andalucía, cuyos objetivos se encuentran vinculados a los recogidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Dicho plan incorpora medidas y actuaciones tendentes a cambiar el modelo productivo de la industria andaluza, con un alcance de 32 cadenas de valor de bienes y servicios

industriales, contando con indicadores estructurales y coyunturales, para desarrollar un enfoque proactivo de política industrial transformadora y generadora de confianza.

El sector de la **construcción**, que fue una de las actividades productivas que más sufrió los efectos económicos de la crisis sanitaria, tampoco pudo iniciar su recuperación en 2021, retrocediendo un 1,9% en el conjunto del año. No obstante, a pesar de sus oscilaciones a lo largo del ejercicio, logro un mejor desempeño que el del conjunto nacional, tanto en su evolución trimestral como interanual. Además, sí se produjo una recuperación en su mercado de trabajo, que vio aumentar su actividad un 8,2% y su ocupación un 9,6%. No obstante, su población parada creció un 5,5%, aunque su tasa de paro disminuyó, por el crecimiento de la actividad, hasta situarse en el 14,4% de su población activa.

Desde la perspectiva de la demanda, la demanda de vivienda experimentó un notable avance del 22,9% con respecto a 2020 y las transacciones inmobiliarias de vivienda en Andalucía aumentaron un 43,6% en 2021. Y, desde el lado de la oferta, su reactivación se debió a la mejora de edificación residencial (debida en exclusiva a la vivienda de renta libre, toda vez que, por tercer año consecutivo, no se produjo ninguna calificación definitiva de vivienda protegida).

En relación con la actividad de la **energía**, la evolución de su producción medida por el IPIAN (en su epígrafe *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire*), experimentó, a diferencia de 2019 y 2020, un avance en 2021, incrementándose el índice que la mide un 2,2% respecto al año anterior, siguiendo su tradicional evolución irregular a lo largo del año, debido no tanto a factores estrictamente económicos sino también por las condiciones climatológicas.

Las reducciones tan importantes que experimentó la dependencia energética de Andalucía en 2019 y 2020 consiguieron

aumentar el grado de autoabastecimiento energético, superando ya la barrera del 20%. Esta mejora es consecuencia de los significativos incrementos que se vienen registrando por la producción de energía de fuente renovables, alcanzando estas fuentes unos porcentajes sobre el consumo de energía primaria muy superiores en Andalucía que en la media de España y de la Unión Europea.

Uno de los aspectos más destacables en el sector energético europeo, en general, y español y andaluz, en particular, en 2021, fue el aumento de los precios de las diferentes fuentes de energía tanto primaria como final, haciendo conveniente una reformulación del sistema de configuración de precios del sector eléctrico de cara a evitar que el sistema marginal marque el precio que se paga por la generación de electricidad. Igualmente, sería oportuno actuar en las *sobre-retribuciones* que representan el mantenimiento de compensaciones de costes de inversión en sistemas y tecnologías ya recuperados (los denominados “beneficios caídos del cielo”).

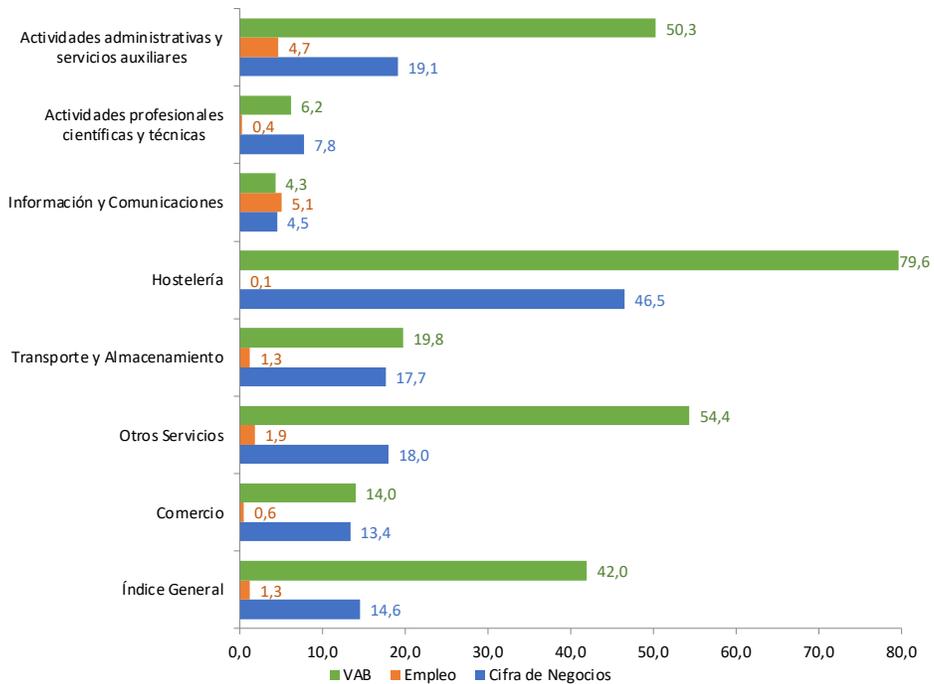
Finalmente, el **sector servicios**, a pesar de las limitaciones a la movilidad que todavía existieron en los primeros trimestres del año, aumentó su producción un 6,3% (0,3 puntos porcentuales más que en el conjunto nacional) con respecto al año anterior, si bien, esta expansión fue el resultado de un crecimiento muy dispar en la producción de las diferentes actividades que conforman la producción sectorial. Así, aquellas que requieren de una mayor interacción social fueron las que más avanzaron por la supresión de las limitaciones a la movilidad (*Comercio, transporte y hostelería*); seguidas de las *Actividades financieras y de seguros, Información y comunicaciones y Administración pública, sanidad y educación*.

El buen comportamiento del sector servicios andaluz en 2021, se plasmó en su mercado de trabajo. La tasa de paro sectorial disminuyó 2,8 puntos porcentuales, hasta situarse en el 10,2% de su población activa, debido al

notable aumento de la ocupación del 4,8% que pudo absorber el crecimiento de la actividad sectorial del 1,6% con relación a 2020 y reducir el desempleo. No obstante, a pesar de este buen desempeño del mercado de trabajo sectorial, su tasa de paro sigue siendo superior a la del conjunto del sector servicios nacional.

Por su parte, los Indicadores de Actividad del Sector Servicios corroboraron la recuperación del sector en 2021, tanto en términos de facturación o cifra de negocios, como de producción y empleo, siendo en este último más tenue.

Tasas de variación interanual (promedio mensual, en %) de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios. IECA. (Base 2015).

De entre las distintas ramas, **el sector turístico** fue uno de los más perjudicados por la pandemia y, sobre todo, por las medidas tomadas para contenerla. La liberación de éstas permitió que el número de turistas extranjeros aumentase un 57,3% con respecto a 2020; si bien siguió situándose en 2021 un 64,5% por debajo de la cifra de 2019. Además, la entrada de turistas extranjeros fue inferior al que registraron otras comunidades tradicionalmente turísticas como Islas Baleares, Cataluña y Canarias.

Según los datos de la Encuesta de Coyuntura Turística en Andalucía (ECTA), el número de turistas que visitaron Andalucía en 2021, el 80% de los cuales era de procedencia nacional, aumentó un 50,3%, como también lo hizo el gasto medio diario por turista, pero no su estancia media. En el primer caso, el gasto medio diario se estimó en 68,6 €/turista/día, esto es, un 7,9% más que en 2020 y un 1,3% superior al de 2019. Si bien existieron notables diferencias en función de la procedencia (89,2

€/turista/día en el caso de los procedentes del resto del mundo). Por el contrario, la estancia media disminuyó en un 11,8%, hasta los 6,9 días de media, siendo las provincias litorales las que observaron de media estancias más amplias, aunque algo inferiores a las de años anteriores. Como resultado, el gasto turístico total en Andalucía aumentó un 41,6% con relación al logrado el año anterior.

Esta mayor demanda turística de Andalucía en 2021 incrementó la oferta turística regional de tal manera que permanecieron abiertos de media unos 17.717 establecimientos hoteleros y no hoteleros, esto es un 11,7% más que el año anterior y, que permitió alojar a 12,7 millones de viajeros, lo que supuso un extraordinario aumento con respecto al año anterior, un 62,8% y, además, fue consecuencia de incrementos de viajeros registrados en todas las tipologías de establecimientos.

Por último, hay que destacar que, al igual que en 2020, Andalucía siguió manteniendo el liderazgo en cuanto a turismo nacional (20,5% del total), en cambio descendió a la cuarta posición en turismo extranjero (14,7% del total), lo que hace necesario que se siga apostando por la fidelización de los turistas y una mayor inversión en capital humano que eleve la relación calidad-precio-servicio.

Como se señaló en el Informe del año anterior, el **comercio**, principal actividad de la economía andaluza en términos de producción y de empleo, fue una de las ramas de actividad que en mayor medida se vio afectada por la pandemia, como consecuencia de la histórica contracción del gasto en consumo final de los hogares andaluces debido, entre otras causas, a la propia disminución de la renta de los hogares, incertidumbre sobre el empleo, efectos de las medidas de la Administración Pública, y por el “ahorro forzoso” que implicó las restricciones a la movilidad y a la actividad en cada momento.

Los efectos adversos de la crisis sanitaria y de las medidas tomadas para contenerla se han dejado sentir hasta bien entrado el año 2021. Así, el índice de comercio al por menor no inició una clara recuperación hasta la segunda parte del citado año, que se cifró en un aumento interanual de la cifra de negocio del comercio al por menor de 4,7% en el conjunto del año, ligeramente inferior al registrado en el conjunto nacional.

La recuperación experimentada por la actividad comercial en 2021 se tradujo tan sólo en un leve aumento del empleo comercial del 0,5% con respecto al año anterior, siendo todavía sus niveles de ocupación muy inferiores a los de 2019 y, que probablemente, sea el resultado de un dispar comportamiento de la ocupación en las grandes y pequeñas superficies comerciales.

A los efectos cuantitativos de la crisis sanitaria en el comercio, se unieron otros de carácter cualitativo que ya venían produciéndose con anterioridad pero que la crisis los aceleró, como los cambios en los hábitos de compra y pautas de consumo de la población. De hecho, las grandes superficies comerciales fueron el formato que más acusó los efectos de la crisis y, que, en 2021, inició una muy buena recuperación, consiguiendo un avance interanual en su cifra de ventas del 7,1%, lo que permitió recuperar gran parte de las ventas pérdidas en 2020, siendo desigual a lo largo del año según se tratase de productos de alimentación, equipamiento del hogar, equipamiento personal, etc.

El denominado factor idiosincrásico de la crisis sanitaria aceleró la incorporación a los hábitos de compra de los consumidores, de la modalidad de compra no presencial, que ya se venía produciendo con anterioridad, aunque a un ritmo más pausado. El mayor conocimiento de esta actividad impulsó al INE a incorporar en sus índices de comercio, un índice específico sobre la actividad del Grupo CNAE 4795 (Comercio al por menor por correspondencia

o internet), si bien dicha información sólo se ofrece para el conjunto del país, sin que exista desagregación territorial por comunidades autónomas. Por ello, sería deseable que los departamentos del Gobierno andaluz con competencias en esta materia produjesen esta información para la Comunidad Autónoma andaluza a partir de la muestra regional del INE, tal y como hacen en otras operaciones estadísticas. Esta disponibilidad permitiría conocer, a partir de fuentes oficiales, la realidad y evolución de actividad del comercio electrónico, de creciente implantación en Andalucía.

No se puede olvidar que la expansión de esta modalidad de compra incide en otros ámbitos de singular importancia del sector servicios, como son el transporte y la logística y que requeriría de un programa decidido de actuaciones y colaboración por parte de los distintos niveles de la Administración Pública.

Precisamente, los Indicadores de actividad del sector servicios (IECA), permiten apreciar a través de la cifra de negocios y de la ocupación, la recuperación de las actividades de **transporte y almacenamiento** de la crisis sanitaria. Así, en 2021 estas actividades consiguieron aumentar en buena medida sus cifras de negocios, tanto en España como en Andalucía (19,0% y 17,8%, respectivamente), recuperando todo lo perdido el año anterior y alcanzando el índice que la mide en el conjunto del año en la comunidad el mayor valor de la serie histórica. Además, en 2021, la recuperación del VAB de las actividades de transporte, del 19,8% con respecto al año anterior, fue algo superior a la de sus niveles de facturación, lo que, junto al menor decrecimiento del año anterior, no es más que una clara señal de la gran capacidad de generar valor de estas actividades. No obstante, durante 2021, estas actividades experimentaron una notable subida en los precios de sus principales consumos intermedios, como son los energéticos y, especialmente, los combustibles.

En 2021, a pesar de una recuperación más moderada en los niveles de facturación de las actividades de transporte en Andalucía que en España, éstas demostraron una mayor capacidad de mantener su empleo o incluso generarlo en el conjunto del año. Así, el índice de ocupación se incrementó en la comunidad un 1,4% con respecto al año anterior, mientras que en España tan sólo aumentó un 0,5%.

En relación con el **sistema financiero** hay que señalar que la crisis financiera junto a las fusiones que han tendido lugar recientemente, entre las que cabe destacar la de Caixabank con Bankia y la de Unicaja con Liberbank, han transformado radicalmente la composición del sistema bancario español y andaluz, dominado en la actualidad por un reducido número de entidades de considerable dimensión que ostentan la forma jurídica de bancos. Pero no sólo se ha reducido sustancialmente el número de entidades, sino que también la necesidad de eliminar las duplicidades generadas por las fusiones de entidades bancarias y sobre todo en los últimos años, la creciente importancia de los nuevos canales de relación con los clientes explica los extraordinarios ajustes en la capacidad bancaria instalada. Concretamente, este ajuste de capacidad se cifro en 2021 en el cierre de 467 oficinas en Andalucía que, además de su repercusión en el empleo, ha venido consolidando el fenómeno de “exclusión financiera” que afecta a determinadas zonas y colectivos en Andalucía, a pesar del proceso de digitalización de las actividades financieras y de seguros.

En cuanto a la tradicional actividad bancaria como receptora de depósitos y otorgante de financiación, en 2021, a pesar de la salida que se le dio a parte del ahorro forzoso acumulado en el año anterior, la contención del crecimiento del crédito bancario por unas expectativas de la evolución de la crisis sanitaria no del todo favorables, permitió reducir la brecha crédito/depósitos en Andalucía, hasta situarse en 5,7 puntos porcentuales, la más baja de las últimas décadas. Y, a pesar del crecimiento más

moderado del crédito, a diferencia de 2020, el crédito hipotecario aumentó notablemente, tanto en número como en importe.

Por último, las **actividades de Información y comunicaciones** son las actividades de servicios que mostraron el comportamiento más favorable en todo el periodo de crisis sanitaria. Así, en 2021 aumentaron su cifra de negocios un 4,5% con respecto al año anterior, compensando casi totalmente el crecimiento que habían registrado. No

obstante, la recuperación del valor añadido de estas actividades, del 4,3% respecto al año anterior, al ser algo inferior a la de su volumen de facturación, muestra una merma en sus capacidades de generar valor añadido. De la misma forma, en 2021 sus capacidades de generar empleo se volvieron a demostrar, creciendo su ocupación un 5,1% respecto al año anterior, más que su cifra de negocios y del crecimiento del empleo de estas actividades en España.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

Tejido empresarial andaluz

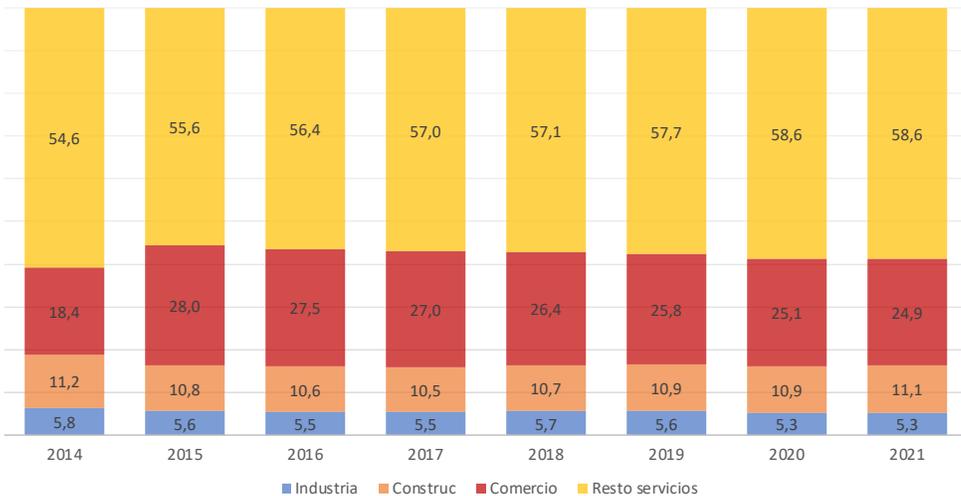
Tras seis años de crecimiento sostenido en el número de empresas (2014-2020), que permitió superar los niveles previos a la crisis financiera de 2008, a fecha 1 de enero de 2021, el número de empresas andaluzas, registró un levisimo crecimiento del 0,02%, situándose en 531.160 empresas, reflejando los efectos de la pandemia por COVID-19. Si bien, con datos de 2021, las empresas inscritas en la Seguridad Social aumentaron un 3,2%, debido principalmente a las actividades de la construcción y servicios que aumentaron su número de empresas un 7,4% y un 4,8%, respectivamente y, en menor medida, a la industria donde sólo se elevaron un 1,1%; en cambio la actividad agrícola redujo un 1,9%, su número de empresas, respecto al año anterior.

Con independencia del crecimiento experimentado por la demografía empresarial andaluza en 2021 y la eliminación de las restricciones a la actividad a lo largo del año,

no se produjeron modificaciones significativas. De esta forma, un alto grado de concentración empresarial en determinadas áreas de Andalucía, el predominio del sector servicios, la reducida dimensión, o la preeminencia de la persona física como forma jurídica, siguieron siendo los rasgos definitorios de su estructura empresarial, en donde la situación de pandemia ha propiciado escasas variaciones.

En relación con su distribución geográfica, las provincias de Málaga y Sevilla elevaron su peso relativo con respecto al total de empresas en Andalucía (47,7%) vinculado a la mayor dotación de polígonos empresariales en estas provincias. Desde la perspectiva sectorial, el elevado grado de terciarización de la demografía empresarial andaluza se mantuvo prácticamente inalterado (el 83,6% de las empresas andaluzas pertenecen al sector servicios).

Distribución sectorial de las empresas andaluzas, (2014-2021).
(% sobre el total, datos a 1 de enero).



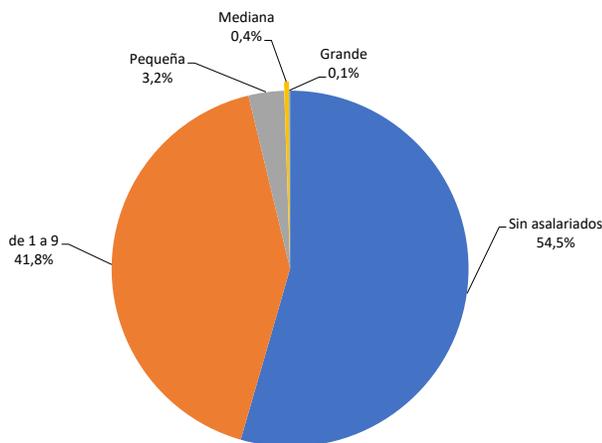
Esta circunstancia se explica fundamentalmente por la importante presencia de empresas de actividad comercial en la región que, hasta el 1 de enero de 2021, fue del 24,5%, si bien un año más volvieron a reducir su protagonismo (0,1 pp). De la misma forma, tanto el total de empresas de servicios como industriales disminuyó en la comunidad autónoma andaluza, aunque de manera más tenue que el registrado por el número de empresas de estos mismos sectores en España.

Las *actividades inmobiliarias, alquileres y servicios empresariales*, con un 38,9%, continuaron un ejercicio más concentrando el mayor peso en el sector servicios, sin contar las comerciales. Con menor significación se situaron las empresas de *Hostelería* (el 16,2%) y las de *Transporte, almacenamiento y comunicaciones* (el 10,3%). En el caso de la industria, las principales actividades en Andalucía siguieron

estando representadas, con algo más del 50% de las empresas de esta rama, por las *Industrias de productos alimenticios y bebidas, Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico y Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras*.

El reducido aumento del número de empresas en Andalucía en 2021 apuntado anteriormente, una vez más, se sustentó básicamente en el aumento de las empresas *Persona física* (0,22%) y de *Sociedades cooperativas* (0,35%), mientras que las *Sociedades anónimas* disminuyeron un 4,28%. Esto consolidó el proceso de atomización empresarial en Andalucía, donde el 96,3% eran microempresas (menos de 10 trabajadores asalariados), y del total un 54,5% no tenían asalariados, mientras que las que tenían de 1 a 9 trabajadores representaban el 41,8%.

Distribución empresas andaluzas según tamaño (%).
(Datos a 1 de enero de 2021).



Fuente: DIRCE, INE.

A pesar de las limitaciones impuestas a la actividad para controlar la pandemia, Andalucía presentó en el año 2020, un saldo empresarial positivo, aunque este fue un 62,2% inferior al 2019. Además, la tasa de supervivencia al primer año de los nuevos establecimientos andaluces

se mantuvo similar al nivel del ejercicio anterior y tanto el índice de rotación como la dinámica empresarial fueron positivos, si bien la dinámica empresarial se redujo ligeramente, debido al menor número de actos de constitución respecto al año anterior.

Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía

a) Población

Los aspectos cuantitativos y cualitativos de la población tienen una especial importancia para la economía y la sociedad, al influir decisivamente sobre los niveles de crecimiento, eficiencia y bienestar. De este modo, la configuración y los niveles de cualificación de la población determinan la oferta de trabajo y actúan sobre la productividad. Mientras, la estructura demográfica se encuentra estrechamente relacionada con las características económicas, sociales, institucionales y biológicas de una realidad social.

Los principales rasgos que vienen caracterizando a la población andaluza desde hace varias décadas pueden resumirse en los siguientes:

- La población femenina es el 50,74% del total, adquiriendo un mayor peso en los tramos de edad superiores.
- Su población tiene un alto porcentaje de personas mayores de 65 años, un 17,65% del total, de modo que se trata de una población envejecida; si bien es algo más joven que la media de España y, por consiguiente, con un Índice de Envejecimiento Relativo más bajo.
- Unas bajas tasas de natalidad, 7,72‰ (aunque algo superior a la media española que es de 7,19‰) y, además, se redujo significativamente en 2020. Si bien, la edad media de la población andaluza es de 42,42 años, siendo de las más jóvenes de España.
- La esperanza de vida al nacer de los andaluces es de 81,5 años, algo inferior por cuarto año consecutivo a la media nacional que es de 82,3, aunque superior a la media mundial.
- La pandemia por la COVID-19 elevó la tasa de mortalidad de Andalucía hasta el 9,5‰ en 2021 (la misma tasa que en el conjunto nacional), nivel muy superior a los habituales en ambos espacios.

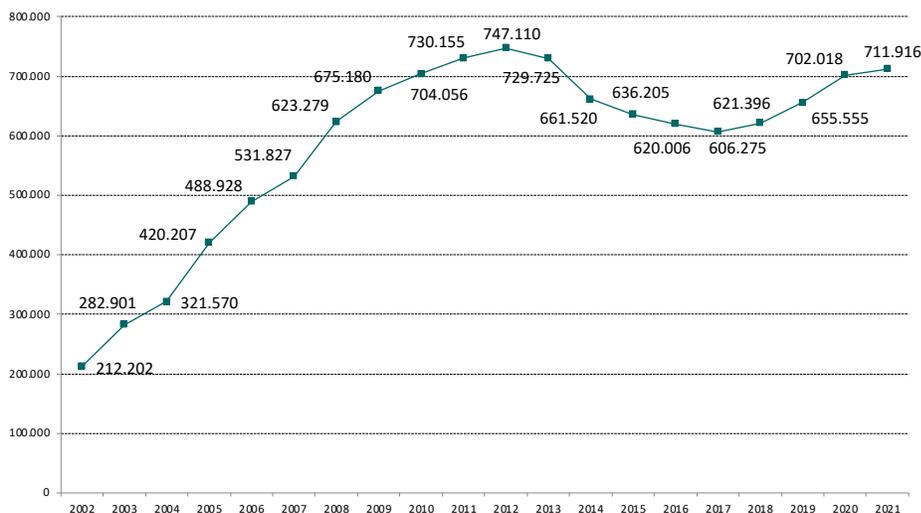
- Una elevada concentración demográfica en el triángulo provincial Cádiz-Málaga-Sevilla (con el 57,7% del total), si bien este porcentaje es tan sólo 1,2 pp superior al de 2001.
- La mayor densidad demográfica se produce en las capitales de provincias, ciudades de mayor dimensión y áreas metropolitanas (con mejor dotación de infraestructuras, prestación de servicios, oportunidades empresariales, etc.). De hecho, en 2020 casi el 68,7% de la población andaluza residía en municipios de más de 20.000 habitantes (0,7 pp más que el año anterior).

La información más actualizada proporcionada por el Padrón Continuo Municipal a fecha 1 de enero de 2021, situaba en 8.472.407 personas la población residente en Andalucía que, si bien representó un levisimo aumento del 0,09% con respecto al año anterior, ocasionó un aumento de su peso demográfico en el conjunto nacional, al disminuir la población residente en España un 0,14% con respecto a 2021.

La explicación a tan tibio crecimiento demográfico se encontró una vez más en el saldo migratorio, ya que el crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) fue negativo un año más (con 12.939 personas menos). Así, por cuarto año consecutivo el saldo migratorio fue positivo en 46.207 personas, pero por la situación especial del año 2020 tanto los flujos de entradas como de salidas disminuyeron con respecto al año anterior, un 19,3% y 18,4%, respectivamente.

A pesar de la pandemia del COVID-19, la procedencia mayoritaria de los movimientos de entrada continuó siendo del extranjero (frente al 43,2% que representaron lo procedentes del resto de España), siendo Reino Unido, Marruecos, Colombia y Venezuela los principales países de origen.

Evolución de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

En relación con los flujos de salida de la población andaluza, el 57,1% se dirigieron al resto de España, si bien disminuyeron un 22,3% con respecto al año anterior. Considerando tanto las migraciones interiores como exteriores, Málaga fue la provincia que una vez más tuvo mayor saldo migratorio, seguido en 2020 por el de Granada y Cádiz, en tanto que Jaén y Córdoba fueron las únicas provincias andaluzas con un saldo migratorio negativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los datos definitivos del Padrón a 1 de enero de 2021 arrojaban un total de 711.916 personas de nacionalidad extranjera empadronadas en Andalucía, lo que supuso un aumento del 1,4% con respecto al año anterior, representando el 8,4% de la población total en Andalucía. De ésta, el 29,6% procedía de la UE, que ha visto disminuir extraordinariamente su peso por la salida del Reino Unido. Mientras que el origen del 28,3% eran países africanos, seguido de los oriundos de América y Asia (con el 19,3% y

5,9%, respectivamente). La distribución entre las distintas provincias andaluzas atendiendo a su procedencia volvió a ser muy heterogénea.

La información que ofrece el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) permite una mayor aproximación a la situación de la población extranjera residente en Andalucía, de manera que el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor disminuyó en 2021 un 1,1% (829.815 personas en total), como consecuencia de la significativa disminución del número de personas en Régimen de Libre Circulación que no fue compensada por el incremento del número de personas con tarjeta de residencia en el régimen General.

En el flujo contrario, el de la población andaluza que emigró al extranjero, los últimos datos referidos a 2020 cifraban su número en 38.468 personas, aumentando ligeramente con respecto al año anterior. Considerando

el intervalo de edad al que mayoritariamente pertenecen dichas personas (25 y 44 años) y los mayores niveles de formación que tienen, resulta fácil entender la pérdida de capital humano que ello representa.

Con independencia, de cómo incidiese en 2020 y 2021 la emergencia sanitaria en los diferentes territorios españoles y europeos, el balance final del número de fallecimientos registrados por cualquier causa fue muy considerable en todos los espacios. En el caso concreto de Andalucía el total de defunciones fue de 79.555 en 2020 y 80.159 en 2021, con un aumento correspondiente de su mortalidad del 13,2% y del 13,7%, respectivamente. Con ello, las tasas de mortalidad alcanzaron valores muy alejados de los habituales, 9,4‰ en 2020 y 9,5‰ en 2021; teniendo una clara incidencia en el crecimiento natural de la población en la comunidad autónoma.

b) Mercado de trabajo

El mercado de trabajo en Andalucía, aún condicionado por la incidencia de la pandemia sobre sus principales variables, y como se ha venido apuntando en páginas anteriores, experimentó una clara recuperación en 2021. Así, fue patente la mejora de los niveles de empleo y de afiliaciones a la Seguridad Social, si bien con desigual intensidad según ramas de actividad, edad, sexo, nivel de formación o nivel de digitalización de las profesiones.

Según los datos proporcionados por la EPA (INE), en 2021 se produjo una clara recuperación de la **actividad** (3,5%) que, junto a un menor crecimiento de la población mayor de 16 años, permitió aumentar la tasa de actividad en Andalucía (3,0%). Además, con la sola excepción del primer trimestre el crecimiento de la actividad fue sostenido a lo largo del año, aunque muy dispar según trimestres y sectores productivos. Igualmente, el crecimiento de la actividad fue más intenso en las mujeres

que en los hombres, permitiendo atenuar el aumento observado en 2020 en la brecha de género.

Por su parte, la *población inactiva* descendió de forma generalizada (y en todas las provincias andaluzas), dando como resultado 101.750 personas inactivas menos que en 2020, esto es un 3,2% menos que el año anterior, en contraste con la tendencia creciente que venía mostrando en años anteriores, e incidiendo más favorablemente en las mujeres que en los hombres. De hecho, aunque el mayor porcentaje de personas inactivas correspondió a quienes perciben una pensión de jubilación (34,6%), la dedicación a las labores del hogar, representada fundamentalmente por las mujeres, no sólo fue el segundo motivo de inactividad (24,5%), sino también el que registró una mayor disminución con respecto al año anterior.

En 2021, el **empleo** en Andalucía volvió a recuperarse, retomando la senda expansiva que se vio interrumpida por la especial situación del año 2020. Así, el número de personas ocupadas aumentó en 130.025, un 4,3% respecto al año anterior; situándose la ocupación en 3.151.150 personas, en media anual, aunque con desigual evolución e incidencia durante el año, y según ramas de actividad, tipos de contratos, sexo, formación, etc.

El año 2021, se inició con una nueva caída en el empleo en el primer trimestre, relacionada posiblemente, y como suele ser habitual, con el fin de la campaña navideña, pero también por las nuevas restricciones por los repuntes del COVID-19 tras el periodo festivo. En cambio, el segundo trimestre presentó una clara recuperación y tras un leve descenso en el tercero, el cuarto trimestre del año mostró nuevamente un aumento en la ocupación.

El crecimiento de la ocupación en 2021 se debió exclusivamente a la expansión del empleo asalariado (6,1% con respecto al año anterior)

que compensó la caída experimentada por el trabajo autónomo y, tuvo como consecuencia, a diferencia del año anterior, una elevación de la tasa de asalarización hasta el 83,1%.

Entre la población extranjera la ocupación registró un leve incremento del 0,64%, inferior al crecimiento observado en la población extranjera mayor de 16 años. Por tipo de ocupación el 81,14% de la población extranjera era asalariada (231.875 personas), lo que representó un aumento del 0,71% con respecto al año anterior y elevó la tasa de asalarización en 0,06 puntos porcentuales. Por su parte, el empleo por cuenta propia entre la población extranjera continuó aumentando a un buen ritmo en 2021, concretamente el 3,5% con respecto a 2020.

En términos de **afiliación a la Seguridad Social**, el año finalizó con un total de 3.300.418 de personas afiliadas (un 4,0% más), con una clara recuperación a partir del mes de marzo que, aunque con ciertos altibajos posteriores, el número de afiliados en Andalucía comenzó una senda creciente que le permitió finalizar el año con un registro que superó los niveles prepandemia. Aunque la distribución de las afiliaciones por sectores siguió mostrando el mayor peso del sector servicios (69,0% del total) y agricultura (17,3%), en 2021 solo esta última actividad disminuyó su número de afiliados, en tanto que aumentó en el resto de las actividades productivas. Por sexo, el aumento de la afiliación fue más intenso en el caso de las mujeres (5,1% respecto al año anterior) que llegaron a representar el 46,2% del total de personas afiliadas.

En relación con el **empleo autónomo**, el número de afiliaciones en el Régimen de Autónomos en Andalucía, con un total de 563.369 personas en 2021, constituyó un récord de afiliación y una mejora con respecto al año anterior del 2,8%. Entre los sectores productivos destacó la notable subida en la afiliación como autónomos en las *Actividades profesionales y científico técnicas*

y la Construcción, así como en sectores más tradicionales como el *Comercio, Actividades sanitarias, Otros servicios y la Hostelería*.

En 2021, a pesar del crecimiento del empleo tras la relajación de las restricciones impuestas por la pandemia, el **desempleo** aumentó, situándose en 871.700 personas en media anual, dando como resultado una tasa de paro del 21,68%. En términos interanuales, la población desempleada continuó creciendo en los dos primeros trimestres del año y comenzó a decrecer a partir del tercer trimestre, intensificando su decrecimiento en el último trimestre del año. Dicha evolución no sólo estuvo determinada por un mero efecto estadístico, dados los datos del año anterior; sino también por el mantenimiento de los ERTE que prolongó a un importante número de personas fuera de la clasificación de desempleadas.

Por sexo, como es habitual, las mujeres siguieron siendo las más afectadas por el desempleo, integrando la mayoría de las personas desempleadas en Andalucía y con una tasa de paro mayor que la de los hombres (25,44% frente a 18,50%). No obstante, el desempleo femenino disminuyó en 2021 en mayor medida que el masculino, lo que permitió disminuir el gap de género en la tasa de paro.

En términos de **paro registrado** en el Servicio Andaluz de Empleo, los resultados fueron igualmente positivos, con una disminución en el mes de diciembre de 183.796 personas menos inscritas, de forma que a final de 2021 el total de personas registradas en los servicios públicos de empleo ascendió a 785.641.

El desempleo en Andalucía, además de afectar mayoritariamente a las mujeres como ya se ha señalado, es esencialmente joven (alcanzando una tasa de paro del 59,65% de la población activa de entre 16 y 19 años; y del 41,63% en el caso de la población entre 20 y 24 años). Ahora bien, la preocupación de los

organismos europeos en estas características del desempleo español y andaluz, junto a las medidas adoptadas para reducir el paro juvenil, mostraron ciertos resultados positivos en 2021, consiguiendo una reducción más significativa del paro entre las personas más jóvenes.

Por sectores de actividad, la tasa de paro descendió en todos, destacando su retroceso en los *servicios*, sector que mostró una fuerte recuperación tras ser uno de los más afectados el año anterior por las restricciones a la movilidad e interacción social. Y, al igual que en años anteriores, la *agricultura* y la *construcción* siguieron mostrando las mayores tasas de desempleo en Andalucía.

A ello, habría que añadir la mejora registrada en el porcentaje de personas desempleadas en Andalucía cubiertas por prestaciones de desempleo, apreciándose, pese a su insuficiencia, la recuperación progresiva en los tres últimos años de esta tasa de cobertura. Las provincias de Jaén y Granada fueron las que alcanzaban un mayor grado de cobertura (54,9% y 52,4%, respectivamente) y Cádiz el nivel más reducido (43,7%).

La recuperación del mercado de trabajo en 2021 se dejó sentir igualmente en el desempleo entre la población extranjera en Andalucía que, con 8.800 personas desempleadas menos, registró una disminución del 7,47%.

Evolución de la tasa paro por sectores en Andalucía.

| Sectores | 2020 (media anual) | 2021 (media anual) | Variación (puntos porcentuales) |
|--------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Agricultura | 28,9 | 27,7 | -1,2 |
| Industria | 8,6 | 7,6 | -1,0 |
| Construcción | 15,5 | 14,4 | -1,1 |
| Servicios | 12,9 | 10,2 | -2,7 |

Fuente: EPA, INE.

Otro preocupante aspecto de la realidad social fue el aumento del número de hogares andaluces con todos sus miembros desempleados, que llegó a representar el 12,9% del total de los hogares en el cuarto trimestre del año. En media anual, esta situación afectó a 310.700 hogares (9.600 más que el año anterior), de los que el 25,52% no tenía ningún tipo de ingresos, si bien el porcentaje que representan estos hogares disminuyó ligeramente con respecto a 2020. De cualquier forma, estos datos ratifican, una vez más, la oportunidad y necesidad de instrumentos como el Ingreso Mínimo Vital o la Renta Mínima de Inserción Social para atenuar la exclusión social.

Una de las variables que inciden en la calidad del empleo es el referido a las condiciones y características de la **contratación**, siendo las elevadas tasas de temporalidad uno de los rasgos distintivos del mercado de trabajo en España y, particularmente, en Andalucía. Frente al descenso registrado el año anterior, en 2021 la tasa de temporalidad volvió a elevarse en 1,3 puntos porcentuales, situándose en el 33,5%. Con ello, la recuperación del empleo a lo largo del año pareció recaer fundamentalmente en la contratación temporal, con un aumento que superó al de la contratación indefinida (10,4% y 3,9%, respectivamente). A su vez, el crecimiento del empleo temporal entre las mujeres casi duplicó al de los hombres, elevando no sólo la tasa de temporalidad entre las primeras, sino la distancia existente entre ambos sexos (34,9% y 32,4%, respectivamente).

En 2021 se constataron igualmente importantes diferencias en las tasas de temporalidad en función de la edad, el nivel de formación o la antigüedad del contrato, entre otros.

Atendiendo a la edad, la tasa de temporalidad aumentó en todos los intervalos etarios y, aun cuando dichos niveles se aminoran a medida que se avanza en estos, en 2021 los mayores incrementos correspondieron a los intervalos de 20 a 24 años, y de 30 a 34 años (5,1 y 2,9

puntos más que en 2020, respectivamente). Por su parte, en 2021 se mantuvo la relación inversa que existe entre nivel de formación y tasa de temporalidad, si bien el único grupo en que esta disminuyó fue entre las personas analfabetas, destacando igualmente la brecha en las tasas de temporalidad entre hombres y mujeres con niveles de formación superiores.

Si por sectores institucionales, el sector privado siguió manteniendo tasas de temporalidad superiores a las del público (35,1% y 28,5%, respectivamente), en 2021 el crecimiento de la temporalidad fue mayor en este último que en el sector privado, mientras que por sectores productivos se observó un crecimiento generalizado de las tasas de temporalidad en todos los sectores, que dejaron los niveles más elevados en la agricultura (70,7%), seguido del sector de la construcción (50,4%).

Por su parte, tras el ligero descenso del índice de rotación observado el año anterior, en 2021 este indicador volvió a incrementarse hasta el 4,9, mostrando de nuevo un deterioro de la estabilidad laboral, de manera que la población asalariada con contrato temporal aumentó un 10,4%, más de seis puntos porcentuales superior al avance de la población que tenía contratos indefinidos.

Si se atiende al tipo de jornada laboral, la calidad del empleo se ve igualmente afectada negativamente cuando la contratación a tiempo parcial se convierte en la única forma de acceder al mercado laboral y, por tanto, no es voluntaria, lo que ocurre mayoritariamente en el caso de las mujeres que, en 2021, volvió a ser superior al de los hombres, remarcando el perfil femenino de los contratos a tiempo parcial. Lo anterior implica la necesidad de incentivar en el mercado laboral planes de igualdad que, además de combatir la discriminación laboral, promuevan una cultura social en igualdad, rompiendo los estereotipos que en este sentido siguen existiendo, como se constata a partir de los motivos mayoritariamente aducidos para estar contratado a tiempo parcial (cuidado

de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores).

Pese a que los contratos en jornada a tiempo completo aumentaron algo más que los de jornada a tiempo parcial (4,4% y 3,9%, respectivamente), la tasa de parcialidad entre la población ocupada se mantuvo en Andalucía en niveles similares a los del año anterior (14,6%), siendo deseable que los resultados para el próximo año permitan apreciar una reducción de dichos valores tras la entrada en vigor y aplicación del *Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes, para la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*.

La figura de los ERTE como instrumento de mantenimiento de puestos de trabajo tuvo en 2021 sucesivas prórrogas de su normativa reguladora y, pese al lógico descenso en el número de personas afectadas, siguió mostrando su importancia en el mercado de trabajo de Andalucía. Así entre enero y diciembre de 2021, 109.800 personas abandonaron dicha situación, dejando el número total de personas en ERTE al finalizar el año en 15.993, de las que el 88,7% estuvieron vinculados a la COVID-19, siendo superior en todo caso el porcentaje de mujeres que permanecían en dicha situación, frente al de hombres (52,2% y 47,8%, respectivamente). Por ramas de actividad, el mayor número de personas afectadas por ERTE siguió correspondiendo a las actividades terciarias y, especialmente a *Hostelería y restauración; Agencias de viajes y Comercio*, tanto al por menor como al por mayor, siendo las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, las más representativas en este sentido, aunque también en las que más disminuyó su número en términos absolutos durante el año.

Por otro lado, la innegable aportación del teletrabajo al mantenimiento de la actividad económica durante 2020 se vio refrendada también en 2021, de manera que el porcentaje de personas que habitual u ocasionalmente teletrabajó en Andalucía se elevó, hasta alcanzar

el 13% de la población ocupada (15,3% en el caso de España). La menor implantación del trabajo en remoto en la comunidad autónoma en comparación con la media nacional deriva tanto de una especialización mayor en actividades productivas menos propensas a ello, como al predominio de empresas de reducida dimensión y limitaciones para la implantación del trabajo a domicilio.

Con todo, la dotación de equipamiento técnico que posibilite el teletrabajo por parte de las empresas andaluzas (disponibilidad de ordenadores, internet, dispositivos móviles para los empleados, etc.), aun siendo más elevada a medida que aumenta el tamaño de las empresas, alcanza valores similares a los del promedio nacional y permite advertir un importante potencial de crecimiento de esta modalidad de trabajo en Andalucía en los próximos años.

En el análisis del mercado de trabajo, adquiere clara importancia la evolución seguida por los **costes laborales** (que incluyen tanto el salario y la cotización a la Seguridad Social, como otras partidas de gasto como indemnizaciones por despido, dietas, transporte, y la propia formación), toda vez que en 2021 disminuyó el número de personas en ERTE y, consecuentemente, el de las remuneraciones salariales que eran prestaciones aportadas por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Así, en 2021 y derivado del efecto base, los costes laborales en Andalucía registraron un claro aumento en el segundo y tercer trimestre del año, en todo caso, inferior al aumento registrado en el conjunto del Estado en los cuatro trimestres. En términos de media anual el coste laboral en Andalucía se situó en 2.409,8 €/persona/mes, que representó un crecimiento del 4,7% con respecto al año anterior, aun siendo inferior al observado en la media de España (5,6%). Con ello, los costes laborales en Andalucía fueron en promedio un 11,5% inferiores a los del conjunto del Estado.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2021.

| | |
|---|-------------|
| Tasa temporalidad (%) | 33,5 |
| - Hombres | 32,5 |
| - Mujeres | 34,9 |
| Variación en la contratación (2021-2022) (%) | 14,4 |
| - Indefinidos | 31,1 |
| - Temporales | 14,4 |
| Siniestralidad laboral: | |
| - Nº total accidentes laborales | 93.751 |
| - Leves (%) | 98,6 |
| - Graves (%) | 1,22 |
| - Mortales (%) | 0,15 |
| Convenios Colectivos vigentes: | |
| - Originarios | 215 |
| - Revisados | 433 |
| - Trabajadores cubiertos | 877.104 |
| - Empresas cubiertas | 205.176 |
| Conflictividad laboral: | |
| - Nº Expedientes. | 815 |
| - Nº empresas afectadas | 24.615 |
| - Nº trabajadores afectados | 396.140 |
| Costes Laborales (media anual en €): | |
| - Coste laboral por trabajador y mes | 2.409,8 |
| - Coste salarial por trabajador y mes | 1.768,2 |
| - Otros costes por trabajador y mes | 641,6 |

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

La estructura del costelaboral total en Andalucía permaneció prácticamente invariable con respecto al año anterior, destacando en todo caso la ligera merma del peso relativo que tuvieron los *costes salariales* en favor de *Otros costes*, mientras que la participación de los *costes por cotizaciones obligatorias* permaneció prácticamente invariable.

Desde el punto de vista sectorial, la evolución de los costes laborales no fue homogénea, destacando el aumento registrado en la industria y en el sector servicios (5,9% y 4,9%, respectivamente) y su leve contracción en la construcción, en un comportamiento

diferenciado del observado en la media nacional (en que todos los sectores, liderados por los servicios, registraron incrementos de sus costes laborales).

Por otra parte, considerando el peso que las remuneraciones salariales tienen en el coste laboral global, conviene apreciar la evolución más reciente de las diferencias salariales según sexo. Los datos más recientes que facilita la Agencia Tributaria sobre sueldos declarados referidos a 2020, revelan una débil pero continuada convergencia, si bien en el último año disponible la diferencia seguía siendo muy relevante (con una brecha salarial del 21,1%), derivado del ligero crecimiento del salario medio entre las mujeres (1,08%) y su disminución en el caso de los hombres (-0,7%). En todo caso, la brecha salarial presentó valores muy dispares en función de variables como la edad, provincia, rama de actividad, etc.

El análisis de los costes laborales no sólo se ve determinado por variables monetarias, sino también por la jornada laboral efectiva, esto es por el número medio de horas efectivamente consumadas al trimestre en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas. Considerando lo anterior, si en 2020 este cómputo se vio reducido, tanto en Andalucía como en el resto de comunidades autónomas, la progresiva recuperación de la actividad económica, actuó en sentido inverso, impulsando al alza la jornada anual efectiva laboral también de forma generalizada, si bien el aumento relativo en Andalucía (5,18%), fue inferior en un punto porcentual al registrado en la media nacional, situando el número de horas mensuales, en promedio del año, en 124,8 y 125,4, respectivamente. En todo caso, cabe señalar que Andalucía fue la segunda comunidad autónoma con menos horas mensuales no trabajadas (24,6) y muy por debajo de la media nacional (26,5 horas).

Considerando la información proporcionada por la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*, la realización de horas extraordinarias en Andalucía, en promedio de los cuatro trimestres del año, aumentó un 2,5% (-7,0% en el conjunto nacional) con respecto al año anterior (totalizando 625.827 horas en media anual). De estas, el 42,4% fueron horas extraordinarias no pagadas, lo que supuso un aumento de 2,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior y un incremento relativo del 10,2%. Los porcentajes anteriores se elevaron de manera sustancial en el caso de las mujeres, con un 49,2% de horas extraordinarias no pagadas, frente al 38,1% que representó en el caso de los hombres. Todo ello muestra que, en términos generales, el empleo femenino no sólo es de peor calidad, inestable y con remuneración media inferior a la de los hombres, sino que cuando se realizan horas extraordinarias prácticamente la mitad no son retribuidas, como ocurrió en 2021.

Los accidentes y enfermedades causadas en el trabajo representan uno de los aspectos más negativos de la actividad laboral y de deterioro de la calidad del mercado de trabajo, resultado imperativo la articulación de medidas dirigidas a la **prevención de riesgos laborales** que, en el caso de Andalucía tienen acomodo en la actual Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022. Con todo, y tras la excepcionalidad que supuso el descenso de la siniestralidad laboral en 2020, el número de accidentes de trabajo con baja *en jornada e in itinere*, se elevó en 2021 un 11,7%, alcanzando un total de 93.751, de los que el 87,2% acontecieron en jornada de trabajo, poniendo de manifiesto su estrecha relación con la fase del ciclo económico.

Con ello, Andalucía fue la segunda comunidad autónoma con mayor número total de accidentes laborales (sólo superada por Cataluña), si bien ocupó la primera posición del panorama autonómico en cuanto a accidentes graves y mortales, siendo estos últimos los que lamentablemente tuvieron un incremento relativo más notable con respecto al año anterior

(33,3%), haciendo que un año más se demande la adopción de medidas urgentes y profundas dirigidas a su disminución.

Por sectores, solo la industria observó una reducción del número de accidentes laborales (-0,97%), aumentando en el resto de las actividades, especialmente en el sector servicios y en la construcción (un 56,2% y 17,4% más, respectivamente). Por su parte, los índices de incidencia (que relativizan el número de accidentes laborales según afiliaciones a la Seguridad Social) presentaron los niveles más altos en la construcción y la industria, si bien fueron los servicios los que observaron un aumento más significativo del índice de incidencia.

La siniestralidad laboral, además de los anteriores, incluye igualmente las enfermedades profesionales que, según las aplicaciones CEPROS y PANOTRATSS, en Andalucía se comunicaron en 2021 un total de 1.292 expedientes de enfermedades causada por el trabajo, de las que el 82,9% correspondieron a enfermedades profesionales y el resto a expedientes de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo, en conjunto un 24,9% más que el año anterior.

Si se tiene en cuenta la estructura productiva de cada comunidad autónoma, la incidencia de las enfermedades profesionales en Andalucía se situó en niveles inferiores a los de la media nacional (33,83 y 118,81 casos por cada 100.000 trabajadores, respectivamente). La elevada divergencia existente en el índice de incidencia entre comunidades autónomas plantea la conveniencia de proceder a la revisión y armonización de la normativa aplicable, y la necesaria homogeneización para todos los territorios de los procedimientos para la identificación y declaración de las enfermedades derivadas del trabajo. Mientras tanto, sería necesario un rol más activo del sistema público de salud en lo referente a la activación de los protocolos sobre las sospechas de enfermedades profesionales, así como

también la correcta adecuación de los sistemas de evaluación de riesgos en la actividad de las empresas.

Finalmente, con relación al mercado de trabajo, cabe referirse a las **relaciones laborales** y los procesos de negociación colectiva, cuyos resultados derivan bien en la firma de convenios colectivos, bien en procesos de conflictividad laboral y judiciales.

Tras la paralización de la actividad negociadora producida por la declaración de la pandemia, en la segunda mitad de 2021, aquella pareció recuperarse.

Pese a ello, el número de convenios colectivos en 2021 disminuyó con respecto al año anterior (-2,5%) y, aunque también descendió el número de empresas implicadas (-1,0%), no ocurrió lo mismo con relación al número de trabajadores afectados, que observó un aumento del 0,5%.

Del total de convenios en Andalucía, el 80% de estos se encontraban en situación de vigencia expresa o de prórroga tácita (1.201) y, pese a dicha representatividad, comparativamente con el año anterior se apreció una disminución tanto en su número, como en el de empresas y personas trabajadoras afectadas.

Considerando algunos de los criterios de clasificación más habituales (perspectiva funcional, duración de los convenios, ramas de actividad, etc.), pueden destacarse como rasgos más característicos de los convenios vigentes en Andalucía en 2021, la supremacía en número de los convenios de empresa (88,3%) sobre los convenios de sector (11,7%) y, aunque en ambos casos disminuyó con respecto al año anterior, el descenso fue mayor en los primeros. Por ramas de actividad, la mayor parte de los convenios se concentró, por este orden, en la *industria manufacturera*; actividades de *abastecimiento y saneamiento de aguas, comercio y transporte*.

En cuanto al periodo de vigencia, la mayoría de los convenios firmados en Andalucía (más

de una tercera parte) fueron los pactados con duración de entre 3 y 4 años y, pese a su menor representatividad, destacó el crecimiento de los convenios con vigencia superior a 5 años.

En cuanto al aspecto retributivo y salarial, el Incremento Salarial Ponderado (ISP) en cómputo total pactado durante 2021 fue del 1,31% (seis décimas menos que el año anterior), siendo algo superior en los convenios originarios que en los revisados (1,48% y 1,23%, respectivamente) y, como viene siendo habitual, mayor también en los convenios de sector que en los de empresa (1,35% y 0,81%, respectivamente).

Con independencia de lo anterior, en todos ellos, el aumento salarial pactado fue inferior al crecimiento de los precios, tanto al finalizar el año (6,7%, en términos interanuales), como en media anual (3%), quebrando la tendencia de los últimos tres años en la recuperación de la capacidad adquisitiva de los salarios. El hecho de que el 21% de los convenios con vigencia expresa contasen con cláusula de garantía salarial, dando cobertura al 55% de la población trabajadora, permitió compensar parcialmente dicha pérdida de poder adquisitivo (si bien el número de personas cubiertas por dicha cláusula se contrajo en un 16,3% con respecto al año anterior).

Si se considera la duración de la jornada de trabajo pactada en los convenios colectivos, la media ponderada de la jornada laboral se situó en 1.772,31 horas, elevándose muy levemente con relación a 2020, siendo superior, en todo caso, en los convenios de sector que en los de empresa (1.776,8 horas y 1.717,9 horas, respectivamente), si bien su evolución según provincias fue dispar, destacando los aumentos de la jornada laboral en las provincias de Almería y Cádiz, en tanto que disminuyó en el resto.

Tan importante como la negociación y acuerdos alcanzados y plasmados en los convenios colectivos, resulta la adecuada aplicación e interpretación de aquellos, toda vez que su

inaplicación o desacuerdo propicia aumentos de la conflictividad laboral.

En este sentido adquiere notable importancia el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía) que, pese a las circunstancias derivadas de la COVID-19 y el formato de mediación online, también en 2021 su actividad siguió siendo fundamental en la reducción de la conflictividad. Así, en 2021 se presentaron a la autoridad laboral un total de 815 expedientes de conflicto colectivo (un 16,7% más que el año anterior), aumentando igualmente su porcentaje de tramitación (hasta el 77,8%). Dentro de estos destacó el porcentaje de procedimientos de mediación *previos a la vía judicial* (73,0%), finalizando en avenencia algo más de una tercera parte de estos, seguido de conflictos de conciliación *previos a la huelga* (18,5%) y, en menor medida, los derivados de *conflictos de intereses y bloqueos de negociación*. La favorable actividad mediadora se vio refrendada igualmente por el elevado porcentaje de procedimientos de conciliación *previos a la huelga* que finalizaron en avenencia entre las partes (casi el 50%, elevando en cinco puntos porcentuales el registro del año anterior). Las ramas de actividad de mayor conflictividad no presentaron grandes variaciones con respecto al año anterior, siendo las *Actividades administrativas*, la *Industria manufacturera* y la *Administración pública* las que registraron el mayor número de asuntos en el SERCLA, mientras que, por provincias, la conflictividad laboral aumentó en todas excepto en Cádiz y Jaén, destacando el aumento observado en las provincias de Sevilla y Málaga. Con todo, el aumento de la conflictividad laboral no implicó un aumento ni del número de empresas afectadas ni de trabajadores que, por el contrario, disminuyeron en un 19,7% y 37,0%, respectivamente.

La actividad desarrollada por el SERCLA no logró evitar que aumentase el número de conflictos judicializados en 2021, de manera que los Juzgados de los Social en Andalucía ingresaron un 6% más de asuntos que el año anterior (en total 64.454), si bien, algunas de las medidas de

autorrefuerzo implantadas en 2021 permitieron reducir levemente, tanto la tasa de pendencia como la tasa de congestión, al tiempo que mejoró la tasa de resolución, con respecto al año anterior. En todo caso, si se tiene en cuenta, no solo el elevado tiempo medio de resolución de los distintos asuntos en los Juzgados de lo Social en Andalucía (despidos, cantidades, seguridad social, conflictos colectivos, etc.), superando en algunos casos los 45 meses, sino también su aumento en los últimos años, resulta flagrante la sobrecarga de trabajo de dichos juzgados, así como la necesidad de implantar medidas de mayor calado (dotación de personal, reordenación de efectivos y recursos personales, mejora de medios técnicos y servicios de apoyo, etc.), aprovechando los recursos dotados por los fondos de recuperación *Next Generation EU* para la digitalización de la justicia.

Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía

La formación y el capital humano, junto con la investigación, la innovación, el cambio tecnológico y la transformación digital, actúan como factores clave del crecimiento y el desarrollo económico. Además, lo son especialmente ante el nuevo contexto provocado por la COVID-19, de manera más singular en la investigación médico-sanitaria dirigida a las vacunas y a la disponibilidad de tratamientos eficaces contra la pandemia. Asimismo, en la mayor aplicación de las TIC tanto en el ámbito empresarial como en el sector público y en el espacio doméstico.

El indicador más destacado en materia de **capital humano** es el nivel educativo medio de la población. En este sentido la evidencia científica constata la relación directa entre formación y empleo. En el caso de Andalucía el volumen de población con estudios técnico-profesionales y universitarios muestra un crecimiento sostenido en los últimos años, de modo que mejora la inserción laboral en general. Pese a ello, es preciso subrayar el desajuste que en todo caso existe entre la oferta formativa y la demanda del mercado

laboral, junto con dificultades y retos pendientes, como el subempleo por exceso de cualificación.

Un activo esencial para la mejora del capital humano son las universidades como espacios centrales de conocimiento, innovación, investigación y transferencia. Andalucía, con un total de 11 universidades, 158 facultades y 505 departamentos cuenta, además, con una amplia infraestructura de formación superior en su territorio. En todo caso, más allá de la infraestructura, resulta capital destacar el uso y la calidad del sistema universitario andaluz. Sobre este aspecto, el número de estudiantes universitarios en el curso 2020/21 creció levemente respecto al curso anterior, alcanzando un total de 205.599 personas matriculadas, si bien su evolución en los últimos años refleja una tendencia descendente, pese a ser Andalucía la cuarta comunidad autónoma con menor precio medio del crédito (12,62 euros). De hecho, en los últimos 20 años el número de personas matriculadas en universidades andaluzas se ha reducido más de un 25%. La tasa de ocupación en las universidades andaluzas fue del 92,4%, ligeramente mejor que la media española.

Por su parte, en relación con la oferta de títulos, Andalucía se situó como la tercera comunidad autónoma en número de grados y máster ofertados, solo por detrás de Cataluña y Madrid, siendo las principales ramas de enseñanza en las universidades andaluzas las ciencias sociales y jurídicas, ingeniería y arquitectura.

Otro indicador de relevancia para valorar la calidad universitaria es la ratio de número de estudiantes respecto al número de personal docente e investigador. En este aspecto Andalucía, fue la quinta comunidad autónoma con mejor ratio, situándose en 13,6 puntos.

Por otra parte, tanto el número de personas docentes e investigadoras (PDI total) como el de personal de administración y servicios, creció respecto al curso anterior (1,3% y 1,0%, respectivamente), siendo preciso destacar también su baja estabilidad laboral (del 47,8% en el caso de PDI y del 63,0% en PAS).

En relación con la cuestión de género en las universidades andaluzas las personas matriculadas que son mujeres siguieron superando al número de hombres (un 56,1%, frente a un 43,9%). De igual forma, el 56,6% del PAS es también mujer, si bien en el caso del PDI la proporción es menor (únicamente el 40,9% es mujer) y en el colectivo de catedráticos únicamente el 25%, lo que evidencia la brecha de género en el ámbito docente e investigador, así como la feminización de trabajos vinculados con la administración y gestión universitaria, situación que no se corresponde con la mayor presencia señalada anteriormente de las mujeres en las aulas.

La mejora del nivel de formación y conocimiento se encuentra igualmente relacionada con la movilidad estudiantil. Con iniciativas como el Programa Erasmus+. Andalucía en el curso 2019/2020, último con información disponible, fue la segunda, tras Madrid, en estudiantes que salen del Sistema Universitario Español. Y la tercera en estudiantes internacionales entrantes solo por detrás de Madrid y Cataluña.

Junto a lo anterior, resulta obvia la importancia que tienen las becas y ayudas al estudio en el nivel universitario. Durante el curso 2019-2020, último con información disponible, el número total de personas beneficiarias de becas en Andalucía ascendió a 104.480, con un importe total concedido de 243,9 millones de euros que, considerando su evolución en los últimos cinco cursos académicos ha supuesto una disminución tanto del número de personas beneficiarias en un 4,1%, como del importe total de estas ayudas en un 4,4%.

Igualmente, desde la Junta de Andalucía se impulsa también la participación de universidades, organismos de I+D+i y empresas andaluzas en programas internacionales de investigación, destacando en este sentido el Programa Marco Europeo Horizonte 2020 (H2020). Andalucía ha logrado desde el inicio de este programa el respaldo para 813 proyectos y actividades de I+D+i con una

financiación de 333,1 millones de euros. También merece especial interés el Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), en el que participan las diez universidades públicas andaluzas a través de sus distintas modalidades.

De manera adicional cabe destacar el papel que desempeñan los once Parques Científicos y Tecnológicos ubicados en la comunidad autónoma, tres en la provincia de Sevilla, dos en la de Cádiz y uno más por cada una de las restantes provincias. En todos ellos se alojan más de mil empresas y entidades dedicadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son también un factor clave y estratégico para el avance de la competitividad y la modernización de toda sociedad. En 2020, último año con información disponible, el gasto total en I+D en Andalucía se situó, pese a la pandemia, por encima de los valores anuales registrados entre 2012 y 2019. Sin embargo, el esfuerzo en actividades de I+D en términos relativos de gasto siguió estando alejado del objetivo del 2,2% del PIB para 2020 que la Estrategia de Innovación de Andalucía establecía.

En términos relativos de población, los valores de gasto público en actividades de I+D por habitante en Andalucía siguieron mostrando el cambio de tendencia respecto al periodo 2010-2016, alcanzando los 192,2 euros por habitante, diez euros más que el año anterior y treinta más que en 2016. Pese a esta evolución positiva, la brecha respecto al conjunto de España siguió siendo muy elevada.

Por otro lado, atendiendo a los sectores de ejecución, Andalucía presenta un mayor peso en gasto en I+D del sector público que del sector privado. Esta situación, que es habitual en los últimos años, es contraria a la del conjunto del país.

Los resultados del esfuerzo en actividades de I+D+i tienen su reflejo en un indicador habitual como es el número de publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales. Esta producción, medida en número de documentos SCOPUS y WOS, se ha duplicado en los últimos diez años, vinculado, entre otros factores, a las exigencias de acreditación del PDI. Por otro lado, el número de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y otras formas de protección de la innovación, como indicador de resultados, observó una disminución del 25,2%, con respecto al año anterior, si bien Andalucía se mantuvo como la cuarta comunidad autónoma en número de solicitudes.

Para el desarrollo del sistema de ciencia y tecnología resulta esencial conjugar y equilibrar un espacio público potente con un alto grado de cultura emprendedora y un tejido empresarial dinámico e innovador. Sin embargo, el peso en Andalucía del sector público en las actividades de I+D es mayor que el del sector privado.

En el último año, en Andalucía disminuyeron las empresas con actividades innovadoras, así como el gasto total en actividades innovadoras. Sin duda la pandemia ha incidido de manera negativa en esta materia. Sobre la intensidad de innovación del total de empresas andaluzas esta es inferior al promedio nacional, en particular 0,70% frente al 1,08%, situación muy similar a la de periodos anteriores.

El porcentaje de empresas andaluzas que utilizaron tecnologías nuevas y de última generación resulta inferior a la media nacional y las iniciativas llevadas a cabo por las empresas en Andalucía son menos innovadoras en productos y servicios, acudiendo al uso de tecnologías de producción más tradicionales y con mayor antigüedad.

Por otro lado, la mejora en el acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es otro de los ámbitos especialmente considerados por la Estrategia RIS3-Andalucía, lo que conlleva que se

establezcan acciones orientadas a la creación de un mercado digital único basado en internet rápido y en aplicaciones interoperables. Aquí, es destacable el progresivo avance que sigue produciéndose en los hogares andaluces en materia de implantación de la sociedad digital, tanto en uso de las TIC como en dotación infraestructural.

Finalmente, cabe destacar el imparable desarrollo de la digitalización y robotización en el nuevo contexto surgido por la pandemia de COVID-19, lo que ha impulsado, más si cabe, estos procesos, hecho a lo que hay que añadir la apuesta de los fondos Next Generation EU por la transformación digital.

La transformación digital provoca la desaparición de ciertos empleos, aunque conlleva también la creación de otros nuevos, siendo preciso que Andalucía se dote de los recursos, estrategias y capacidades necesarias para lograr que efectivamente se produzca este trasvase. Esta cuestión es importante dado que es precisamente una de las tres regiones españolas, junto con Aragón y Murcia, donde la mayoría de los empleos creados en los últimos años lo son en ocupaciones con mayor riesgo de automatización, por lo que la pérdida de empleos por este motivo en los próximos años podría constituir un mayor problema que en otras comunidades autónomas.

Cabe destacar, que la digitalización y la robotización hacen posible nuevas formas de organización de la producción mucho más complejas y nuevos métodos de producción colaborativa y descentralizada. Pero a la vez se favorece la subcontratación y, sobre todo, la deslocalización, lo que implica condiciones laborales menos favorables para los trabajadores en cuanto a estabilidad laboral, nivel de renta y horas de trabajo, con la incidencia que todo ello tiene en sus proyectos de vida. Además, la difuminación de los límites de la empresa en el entorno digital hace más difícil la representación colectiva de los trabajadores, lo que también supone un importante desafío a abordar en

los próximos años, especialmente por las organizaciones sindicales.

En el caso específico de Andalucía la mitad de las empresas disponen de una estrategia de transformación digital formalizada e, incluso, casi seis de cada diez disponen de una persona responsable de la transformación digital, siendo esta proporción mayor aún en el caso de las grandes y medianas empresas. Como áreas que requieren de digitalización, priorizando las mismas en importancia, las propias empresas consideran que se debe comenzar por las áreas de marketing, ventas y producción, mientras que recursos humanos y el área jurídica son consideradas como de baja prioridad en este proceso.

En estos últimos años ha sido muy significativa la implantación y uso de sistemas CRM, Cloud Computing y ERP. La realización de transacciones de venta online también es una realidad destacable de las empresas andaluzas (proceso acelerado con la pandemia), así como la presencia de la práctica totalidad de empresas en redes sociales.

Como principales objetivos de la transformación digital, atendiendo a un estudio reciente de la CEA sobre esta cuestión, las empresas consideran aspectos relevantes la mejora de la eficiencia, la gestión de la información y el incremento de cuota de mercado y de la productividad. Y entre los beneficios más destacados, apuntan el acceso a nuevos mercados, nuevas líneas de negocio y el mejor conocimiento de clientes, todos ellos aspectos muy relacionados con

la parte comercial. En todo caso, se ponen también de relieve importantes barreras para este proceso de transformación digital, tales como el desconocimiento, la falta de visión y liderazgo de la dirección y la inversión a realizar para ello.

En este escenario cabe apuntar, a modo ilustrativo, cuatro situaciones que deben ser atajadas. De una parte, la persistencia de niveles bajos de competencia digital básica y alfabetización digital universal, en comparación a los estándares medios europeos. Asimismo, desajustes registrados entre la formación de las personas y los requerimientos de cualificación de las empresas, particularmente en el sector TIC. A ello se suma la falta de una apuesta decidida por la formación digital de la fuerza de trabajo. Y, finalmente, una importante brecha de género, que se manifiesta, entre otros aspectos, en una participación significativamente inferior de la mujer en los estudios y ocupaciones relacionados con el perfil STEM3.

La necesidad de llevar a cabo la transformación digital mediante una transición justa e inclusiva en términos sociales y laborales, evitando los riesgos de segmentación, requiere, por otra parte, de unos ejes esenciales de intervención, a través de marcos normativos adecuados y concertados con los agentes sociales y el desarrollo de políticas públicas inclusivas, económicas, sociales y territoriales, al tiempo que fortalecer el papel de las relaciones laborales en la transformación digital de los sectores productivos y las empresas.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA¹⁷

a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas

Como se señaló en el Informe del año anterior, las profundas consecuencias económicas y sociales derivadas de la crisis de la COVID-19 exigieron la adopción de medidas tanto por parte del Estado (Ingreso Mínimo Vital, suspensión de desahucios por alquiler, moratoria de hipotecas, garantía de suministros, ERTE, prórroga automática de prestaciones, etc.), como de la Junta de Andalucía (Ingreso de Emergencia, Fondo de Garantía Alimentaria, ayudas a domicilio para dependientes, etc.), algunas de las cuales permanecieron vigentes durante 2021.

En cualquier caso, las medidas emprendidas para aminorar los efectos de la pandemia en los colectivos más desfavorecidos complementaron las que habitualmente se dirigen a atenuar los niveles de desigualdad y pobreza en Andalucía. A este respecto, la información más reciente referida a 2020 a través de los *Indicadores de Calidad de Vida* del INE, que recoge ya el impacto de la pandemia en Andalucía, muestra la mejora que se viene produciendo en estos indicadores desde 2015 (Renta mediana equivalente, Indicador de desigualdad -S80/S20-, o incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos), sin registrarse ninguna ruptura en esta favorable evolución en 2020. Ahora bien, en dicho año Andalucía ocupaba las últimas posiciones en los indicadores de renta media equivalente e incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos, y en una posición intermedia, aunque ligeramente por debajo de la media nacional, en el indicador de desigualdad. No obstante, en las distintas dimensiones que presentan los *Indicadores de Calidad de Vida*, la comunidad autónoma se encontraba por

debajo de la media, con excepción de seguridad física y personal.

Entre los mecanismos existentes que intentan evitar la exclusión y la desprotección social se encuentra el sistema de pensiones contributivas de la Seguridad Social, cuyo número de beneficiarios por cualquiera de sus causas (jubilación, incapacidad permanente o viudedad) en 2021 ascendió a 1,516 millones de personas en Andalucía, esto es un 1,1% más que en el año anterior, siendo las pensiones de jubilación las más representativas (60,6% del total). Igualmente, ascendió el importe medio mensual de aquellas, correspondiendo el mayor crecimiento relativo a las pensiones de jubilación (2,4%) que alcanzó un promedio de 1.073 €/mes. En todo caso, considerando el conjunto de regímenes (General, Trabajadores Autónomos, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales), la pensión media en Andalucía fue de 930 €/mes, esto es un 11,8% inferior a la media nacional y, un 38,8% inferior al importe de la comunidad autónoma con mayor importe medio (País Vasco), habiéndose agrandado ligeramente la brecha que le separa de la pensión media de ambos espacios de referencia. Desde la perspectiva de género, a pesar de la reducción de la brecha en 2021, las diferencias continúan siendo de un 43,5% de pensión media superior en el caso de los hombres respecto a las mujeres en Andalucía, si bien de menor entidad que la existente en el promedio nacional (50,3%).

Teniendo en cuenta que el importe de las pensiones contributivas depende del nivel de cotización y este a su vez de las rentas

¹⁷ La demora con que son actualizadas algunas estadísticas en determinados ámbitos de bienestar social (sanidad, medioambiente, deporte, etc.), por parte de los órganos públicos competentes, hace que en algunos casos el análisis dinámico venga referido a años pretéritos, especificándose la anualidad de referencia.

salariales, no resulta extraño que el saldo territorializado de la balanza (diferencia entre ingresos por cotizaciones sociales y pensiones contributivas), aun siendo positivo para todas las comunidades autónomas, como es habitual, tuviese en Andalucía un valor inferior a la media nacional (833 €/habitante y 1.003 €/habitante, respectivamente). Lo anterior también ocurre si el saldo territorializado se computa como diferencia entre el gasto en pensiones contributivas y el total de ingresos corrientes de la Seguridad Social (816 €/hab. en Andalucía, frente a la media nacional de 989 €/hab.).

En relación con las prestaciones económicas no contributivas dirigidas a atenuar la desigualdad, la pobreza y exclusión social (pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, pensiones asistenciales, ayudas de carácter extraordinario, etc.) con la incorporación en 2020 de la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital, en 2021 se rompió la tendencia descendente de años anteriores en número de beneficiarios de las pensiones no contributivas de jubilación, tras observar un aumento del 3,2% con respecto al año anterior. Por su parte, los beneficiarios de la de invalidez, disminuyeron un año más (-0,2%). Respecto al importe de estas pensiones en 2021, continuó la tendencia creciente iniciada en años anteriores, si bien en las pensiones de invalidez la caída del número de beneficiarios propició que su factura global haya permanecido estable desde 2014.

Por último, con relación a la Renta Mínima de Inserción y al Ingreso Mínimo Vital aprobados en 2020, la situación en 2021 fue muy dispar según comunidades. Así, la tasa de cobertura de la primera (total de beneficiarios sobre la población en riesgo de pobreza) situaba a Andalucía a la cola del mapa autonómico (4,6%), aunque ésta aumentó con respecto al año anterior. Por su parte, en el nuevo instrumento de protección social, el Ingreso Mínimo Vital,

de gestión centralizada por la Seguridad Social, la tasa de cobertura superó los valores medios nacionales (10,3%), incrementándose también significativamente con respecto al año anterior.

En este sentido, la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RMISA)¹⁸ ha observado un notable aumento desde su creación en 2018, tanto del número de solicitudes como de expedientes resueltos y concedidos, si bien en 2021 se observó con respecto al año anterior una disminución de las solicitudes concedidas (-29,0%), al tiempo que un aumento de las denegadas (59,3%). Lo anterior se encontró en consonancia con la merma que para el mismo ejercicio registraron tanto el presupuesto de gasto inicial de la RMISA, como el finalmente ejecutado (-17,3% y -33,0%, respectivamente).

Además de estas prestaciones de carácter transversal, existen otras de protección social sobre determinados colectivos y situaciones específicas de exclusión social (personas mayores y dependientes, mujeres, jóvenes, población inmigrante, minorías étnicas, drogodependientes, etc.).

El número de personas con derecho a la prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), aumentó, en 2021, un 3,8% con respecto al año anterior, y la población con prestación efectiva se incrementó un 13%, hasta alcanzar las 258.286 personas, lo que permitió reducir, un año más, la lista de espera, situándose 0,65 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Pese a ello, al finalizar 2021 el porcentaje de población con prestación efectiva sobre la población con derecho a prestación fue del 87,3%, lo que, pese a su notable avance, siguió constituyendo uno de los aspectos más negativos de la implantación del sistema en Andalucía. Aun así, Andalucía ocupó en 2021 la tercera posición en el *ranking* de comunidades autónomas en

¹⁸ Dirigida a unidades familiares en situación de pobreza, exclusión social o riesgo de estarlo, o que se encuentren en situación de urgencia o emergencia social, permite la obtención de una prestación económica (que alcanza entre el 78% y el 125% del IPREM, según circunstancias), así como que los componentes de la unidad familiar beneficiaria estén sujetos a un Plan de inclusión sociolaboral.

función del grado de implantación del SAAD, cuyo coste ascendió en 2021 a 1.808 millones de euros (un 15,8% más que el año anterior), de los que casi el 79% fueron financiados con fondos públicos, con un gran desequilibrio, entre los fondos aportados por la Administración Pública andaluza (73%) y la estatal (27%). Con ello, el gasto público por persona potencialmente dependiente en Andalucía (1.417 euros) fue superior en un 26,4% a la media nacional, siendo el tercero más elevado entre las comunidades autónomas, por detrás sólo del País Vasco y Cantabria.

Entre las distintas categorías de prestaciones del sistema, en 2021, se produjo un gran acercamiento entre el coste para la Administración Pública de las prestaciones domiciliarias (Teleasistencia, cuidados familiares y prestaciones económicas) el 53,7% del total, y el de las prestaciones residenciales del 46,3%. Este gran aumento de la atención prestada a las residencias obedece a las circunstancias acaecidas en 2020 que pusieron de manifiesto la importancia de una atención residencial eficiente y de calidad para la población dependiente en Andalucía y la necesidad de una mayor dotación de recursos en la comunidad autónoma.

Como ya se ha señalado en ediciones anteriores de este *Informe*, los beneficios del sistema desde el punto de vista social, se ven complementadas por el retorno económico que genera (estimado en casi 500 millones de euros en 2020 entre cotizaciones de la Seguridad Social, IRPF, impuesto de sociedades e IVA), con una tasa de recuperación del 41,7% y la creación de empleo cifrado en 61.500 puestos de trabajo directos (unos 10.000 más que el año anterior), en un colectivo, que hay que recordar, se consideró esencial en los momentos más complicados de la pandemia y cuyas condiciones de trabajo son, en muchos casos, susceptibles de mejora. Además, hay que resaltar la aprobación en 2021 por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Plan de

Choque 2021-2023, cuya aplicación supuso en Andalucía una financiación extraordinaria de 122,6 millones de euros, la atención de 28.672 nuevos dependientes, reducción de la lista de espera y creación de 10.249 nuevos empleos. Pese a lo anterior, Andalucía se situó como la segunda comunidad autónoma con mayor tiempo medio en la tramitación de expedientes por dependencia con 680 días (cuando la normativa establece un límite de 180 días) que, según el XXII Dictamen del Observatorio Estatal de Dependencia, derivan tanto de los sucesivos recortes sufridos en la financiación de la ley, como del “entramado burocrático” de su tramitación.

La desigualdad económica y social y la discriminación negativa respecto a los hombres que sufre la población femenina justifican, igualmente, una acción protectora específica por parte de las Administraciones Públicas. De hecho, el importante auge que ha tenido en los últimos años el movimiento feminista ha puesto en primera línea de la agenda política del país los problemas que sufre la población femenina: brecha salarial, mayor desempleo, mayor precariedad laboral (mayor temporalidad, subempleo, etc.) y también discriminación negativa en cuanto al acceso al poder y a la toma de decisiones en el ámbito tanto de las Administraciones Públicas como de la empresa privada (*techo de cristal*), mayores problemas en la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

A los problemas anteriores se une el lastre que representa para la sociedad la violencia de género. La elaboración de tasas de violencia a partir de la información que proporciona el Consejo General del Poder Judicial situó en 2021 a Andalucía como la cuarta comunidad con una tasa más elevada (76 mujeres víctimas de violencia por cada 10.000), en un año en que aumentó, sin excepción, en todas las comunidades autónomas. A lo anterior se une las ocho muertes violentas de mujeres a manos de sus parejas o exparejas que, pese a suponer dos menos que en 2020, sigue exigiendo actuaciones de carácter integral que garanticen

recursos económicos, técnicos y de plantillas laborales adecuadas, especialmente en las zonas de mayor riesgo de exclusión social, así como en las zonas rurales. Todo ello no resulta baladí si se tiene en cuenta además la violencia vicaria (la que se ejerce sobre las mujeres a través de los hijos), que supuso en 2021 la muerte de 7 menores, existiendo en 4 casos denuncias previas contra el agresor.

b) Educación

Además de por el contexto socioeconómico y la dinámica demográfica, el nivel educativo de una sociedad se encuentra condicionado por la aplicación de políticas públicas adecuadas y recursos suficientes, tanto en cantidad como en calidad, de manera sostenida y sostenible en el tiempo.

En este sentido, Andalucía en materia de educación hizo un mayor esfuerzo en gasto público respecto al año anterior (un total de 6.983,4 millones de euros en 2020, último año con información disponible, lo que supuso un aumento del 6,5% que el ejercicio anterior). Pese a ello, el gasto andaluz en educación respecto al PIB quedó lejos de la media de la UE (un 4,6% frente al 6%). En todo caso, en comparación con las distintas comunidades autónomas, Andalucía se situó como la segunda región con mejor porcentaje, únicamente por detrás de Extremadura.

Considerando la población objetivo de dichos recursos, el alumnado en el conjunto de enseñanzas no universitarias durante el curso escolar 2020/2021 se redujo respecto al anterior en un 0,79% (quedando en 1.830.371), correspondiendo la mayor parte del alumnado a los centros públicos educativos (el 76,8% del total).

El alumnado de menor edad, representado por Educación Infantil y Educación Primaria, encadenó un nuevo descenso por sexto año consecutivo, consecuencia de la dinámica

natalicia de la región y, consecuentemente, de una menor demanda en dichos niveles educativos en los próximos años. Pese a lo anterior, resultó destacable el aumento de la tasa de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años), que alcanzó un valor del 48,1%.

Aunque en términos relativos, la ratio alumnos/as por profesor/a disminuyó ligeramente en los centros públicos y algo menos en los privados (1,1 puntos y 0,8 puntos, respectivamente), resulta necesario insistir en la reducción de dichos valores (especialmente en Enseñanza Secundaria y Bachillerato) como medio de mejora de la calidad de la enseñanza. Igualmente debería tenerse presente la cobertura de necesidades especiales y de integración en las aulas y, por tanto, del profesorado de apoyo necesario para las mismas.

Por su parte, entre las Enseñanzas de Régimen Especial que complementan la oferta formativa en Andalucía, destacó el aumento de estudiantes en las enseñanzas de idiomas y música.

En contraste con el descenso del número de discentes, el volumen del profesorado se vio incrementado en un 5,3%, hasta las 134.325 personas. Este aumento se produjo especialmente en el nivel de secundaria y en el de enseñanza de régimen especial.

Desde el año 2008, los efectos de la crisis financiera sobre el empleo y la elevada tasa de paro en Andalucía, ha venido propiciando un aumento significativo de la demanda de estudios de formación profesional como mecanismo para encontrar un trabajo de un modo más rápido por parte de las personas paradas. El crecimiento continuado de la demanda formativa en este nivel, acompañado de forma más tenue por el registrado en la oferta de plazas (en el curso 2020/21 un 7% más, en total 133.809 plazas de nuevo ingreso), ha venido propiciando un claro desfase que en cursos anteriores llegó a suponer 40.000 matrículas rechazadas por insuficiencia de plazas.

En este punto es de singular relevancia destacar la creciente importancia de la Formación Profesional Dual, como ciclo formativo que combina estancias en el centro educativo con estancias en empresas del sector y del territorio, concretamente 7.000 empresas ubicadas en Andalucía, maximizando así la adaptación entre oferta y demanda de empleo.

Aunque identificar la red de infraestructuras es importante, es de mayor relevancia, si cabe, para apreciar la adecuación de los recursos disponibles a la demanda existente, el número de unidades o grupos docentes existentes en cada uno de los niveles educativos. En este sentido el número total de unidades para el curso 2020/2021 ascendió a 72.857.

En cualquier caso, es importante hacer mención del marco europeo en materia de educación y a la necesaria convergencia de Andalucía con dicho espacio. En estos últimos años Andalucía no ha logrado alcanzar los resultados esperados, si bien ha mejorado su grado de convergencia con los mismos, caso de la tasa de abandono temprano que, si bien ha disminuido, se mantuvo en un elevado 17,7%, siendo la comunidad autónoma con un valor más alto en este ámbito, donde juegan un papel esencial tanto factores personales y familiares como el entorno educativo y sociocultural.

Por otra parte, en el último curso se produjo una evolución favorable de la población de 16 o

más años con estudios secundarios o medios y superiores en Andalucía, aunque por debajo de los niveles del conjunto del país, mientras que la población analfabeta, si bien representó solo el 2,4%, fue el doble que la registrada en España.

Resulta igualmente relevante considerar la dimensión social de la educación, como factor coadyuvante para mitigar la desigualdad social y garantizar una mayor equidad, dado su carácter universal y gratuito. En este sentido, el Plan de Apertura de centros y Plan de Familia, que se traduce en la prestación de servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, posibilitó que durante el curso 2020/21, 205.436 personas en Andalucía fueran usuarias del comedor escolar, 37.360 de actividades extraescolares, 65.564 del aula matinal y 40.232 del transporte escolar gratuito. En cuanto al número de centros públicos con autorización de estos servicios complementarios a la enseñanza, se constató que la mayoría cuenta con ellos (más del 65%), siendo tan importante como su número, el hecho de que se siga velando por la calidad de los servicios que prestan.

En cuanto al número de ayudas al estudio, en Andalucía durante este curso se concedieron 446.595 ayudas y/o becas, a un total de 281.633 personas, por un importe total de 282,7 millones de euros, datos que mostraron un claro incremento respecto al curso anterior.

Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano.

| Curso escolar | Becas 6000 | | Becas Segunda Oportunidad | | Becas Adriano | |
|---------------|------------------------|---------------|---------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | Personas beneficiarias | Importe total | Personas beneficiarias | Importe total | Personas beneficiarias | Importe total |
| 2014 / 2015 | 6.986 | 24.042.789 | 244 | 865.678 | 379 | 568.500 |
| 2015 / 2016 | 7.210 | 25.663.560 | 239 | 795.806 | 621 | 931.500 |
| 2016 / 2017 | 8.859 | 33.109.783 | 155 | 538.874 | 504 | 756.000 |
| 2017 / 2018 | 8.537 | 32.339.717 | 116 | 403.485 | 430 | 645.000 |
| 2018 / 2019 | 8.279 | 29.672.095 | 50 | 185.441 | 244 | 390.400 |
| 2019 / 2020 | 9.068 | 31.977.514 | 47 | 167.518 | 197 | 315.200 |
| 2020 / 2021 | 8.920 | 32.944.622 | 83 | 296.658 | 53 | 90.100 |

Fuente: Consejería de Educación y Deporte

El conocimiento de idiomas representa otro espacio de especial atención en el ámbito formativo, siendo además decisivo en un mundo tan globalizado como el actual. Un curso más volvió a crecer en Andalucía la red de centros bilingües y plurilingües, de forma que, en los últimos diez años, el número total de centros bilingües en Andalucía se incrementó un 108,4%, siendo el inglés el idioma más demandado y ofertado por el 92,6% del total de centros.

Por último, y considerando que la inversión y disponibilidad de infraestructuras educativas representa otro factor que contribuye a la calidad y al rendimiento educativo, así como a la igualdad de oportunidades, durante el curso 2020/21 la red de centros escolares no universitarios en Andalucía estuvo constituida por 7.099 centros, viéndose complementada con 36 residencias escolares y 25 escuelas de hogar, que ofrecieron una amplia cobertura territorial.

c) Sanidad

Desde 2020 la pandemia ha impactado de manera muy clara y notable sobre la sanidad, que atravesó así su crisis más importante en los últimos cien años. En esta cuestión es preciso subrayar la cobertura vacunal frente a la COVID-19 alcanzada durante el año 2021, llegando al 82,0% la población andaluza con dos dosis. Este proceso de vacunación ha permitido a la sociedad andaluza regresar a una situación muy similar a la normalidad previa a la pandemia.

Esta situación tan extraordinaria, unida a otras similares que se puedan producir en el futuro, plantea la necesidad de aumentar la dotación de recursos humanos, materiales y económicos, especialmente en Atención Primaria.

La política sanitaria es la que mayor volumen de recursos absorbe del presupuesto de la Junta de Andalucía, de forma que el gasto sanitario público consolidado en Andalucía alcanzó en

2020 (último año con datos disponibles) el 7,9% de su PIB, un punto y medio más que el año anterior.

Atendiendo a la red de centros de atención primaria, con un total de 1.510, Andalucía fue la segunda comunidad autónoma en número con mayor número de centros, solo superada por Castilla y León. Sin embargo, en términos relativos de habitantes, con una tasa de 18 centros por 100.000 habitantes, fue la novena comunidad autónoma, claramente alejada de las regiones con mejores ratios. Asimismo, contó con 110 hospitales, de los que el 42,7% fueron públicos y el 57,3% privados (con y sin ánimo de lucro). Si bien en número de camas, la mayor parte fueron de titularidad pública (un 76,4% frente al 23,6% restante). Andalucía ostentó la peor ratio en número de camas públicas por mil habitantes, con un valor de 1,7, la mitad que Cataluña, siendo además la única región con una ratio inferior a dos.

En relación con la red de centros sanitarios de Andalucía, conviene señalar que en 2021 las APES (Agencias Públicas Empresariales) comenzaron su integración en el proceso de gestión del SAS, debiendo estar finalizado dicho proceso a todos los efectos para el próximo año. De la misma forma, el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe (CSPA) debiera haber puesto en marcha las necesarias modificaciones estatutarias para su adaptación al sector público. En este sentido, la gestión directa por parte del SAS permitiría evitar discriminaciones entre la ciudadanía, considerando que el área de influencia del CSPA supera los 330.000 habitantes.

En términos de recursos humanos, la plantilla total del personal sanitario y personal de gestión y servicios del Servicio Andaluz de Salud se incrementó en el año 2021 respecto al año anterior en un 10,5%, hasta alcanzar un total de 121.523 profesionales, lo que supone un incremento acumulado en los últimos cinco años del 24,9%. Esta mejora relativa fue similar en la atención hospitalaria y en la atención primaria (un 10,5% en ambos casos), explicada

fundamentalmente por las necesidades derivadas de la pandemia. Atendiendo al sexo, tres de cada cuatro profesionales fue mujer.

Pese a lo anterior, se constató un incremento de las listas de espera y del tiempo medio de respuesta, para obtener una primera consulta de especialista y para la realización de pruebas diagnósticas, o para intervención quirúrgica.

De igual manera se evidenció, un año más, la presión e intensidad en la actividad del personal facultativo para atender los servicios de salud requeridos por la población, particularmente en el ámbito de la actividad hospitalaria, como revelan los datos de intervenciones quirúrgicas y urgencias hospitalarias. Derivado de lo anterior, se observó una mayor presencia de los servicios sanitarios privados, que se tradujo tanto en el aumento de su red de centros y de personal facultativo para atender una demanda creciente de servicios sanitarios como por el incremento de pólizas de seguros de salud al que se asiste en Andalucía en los últimos años.

Sobre el número de pacientes en espera, en 2021 se llegó a la cifra de 1.008.055 personas, lo que supuso un incremento del 37,3% respecto al primer año de pandemia y un aumento del 13,1% respecto al último año prepandemia.

Las consultas de medicina de familia ascendieron a 46,2 millones (49,1% presenciales, 48,9% telefónicas y 2,0% en domicilio). Mientras que las consultas de enfermería ascendieron en Andalucía a 26,7 millones (el 76,0% consultas presenciales, 12,4% en domicilio y 11,6% telefónicas). Todos estos datos pusieron de relieve un año más la dificultad para reducir la presión sanitaria en los hospitales y centros de atención primaria de Andalucía, que antes de la pandemia ya sufrían una situación de especial intensidad.

Por otra parte, en relación con la actividad de la sanidad pública andaluza, resultó muy destacable, pese a la situación de pandemia, el número de trasplantes de tejidos y de órganos

realizados en la comunidad autónoma. En este sentido, se realizaron en Andalucía durante el año 2021 un total de 1.208 trasplantes de tejidos y 783 trasplantes de órganos, estos en su mayoría de riñón e hígado, situándose como la segunda región en la que se hicieron más trasplantes de órganos este año, sólo por detrás de Cataluña. Lo anterior, no solo evidencia la capacidad del sistema sanitario andaluz en esta materia, sino el compromiso de la sociedad andaluza, que se refleja todos los años en un elevado volumen de donantes.

En este mismo espacio de análisis, cabe destacar que en 2021 se alcanzó la mayor tasa de donantes de sangre de toda la serie histórica, llegando a 35,27 donantes por cada mil habitantes, superando en 3 puntos a la del primer año de pandemia y en 1 punto a la del año previo a la COVID-19.

Profundizando en otros indicadores de calidad de la sanidad andaluza se debe destacar la Estrategia I+i, articulada en el Programa de Investigación Clínica y en el Programa para la mejora de la Investigación e Innovación en Atención Primaria en el SSPA, así como en la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud en Andalucía.

La existencia de una red de infraestructuras de investigación consolidada es un factor positivo para la actividad investigadora en Andalucía. En el año 2021, Andalucía contó con 69,3 millones de euros en ayudas, para un total de 901 ayudas. Se realizaron un total de 3.122 ensayos clínicos y la producción científica alcanzó las 3.478 publicaciones indexadas (un 31,4% más que el año anterior a la pandemia). El número de grupos PAIDI fue de 190, la cifra más alta desde 2016 y se firmaron 79 contratos de clínicos-investigadores, el doble que en 2018. El total de patentes de propiedad industrial e intelectual se situó en la media de los últimos cinco años.

Finalmente, en relación con el gasto farmacéutico andaluz, dada su gran relevancia

para la sanidad y las especiales circunstancias sanitarias en las que se desarrolló 2021, destacó el incremento del 7,7% con respecto al año anterior, representando así el 16,9% del gasto farmacéutico total en España.

d) Vivienda

En el ámbito de la vivienda, las medidas específicas para atenuar los efectos negativos de la pandemia sobre los colectivos más vulnerables fueron prorrogada en 2021, añadiéndose otras adicionales tanto de contenido económico como social.

En el ámbito estrictamente económico, el mercado de la vivienda presentó desequilibrios determinados tanto por factores de demanda como de oferta, como ha sido apuntado en páginas interiores.

En relación con la demanda, se asistió a una fuerte recuperación del número de transacciones inmobiliarias de vivienda en Andalucía y superior al aumento registrado en España, si bien ha de considerarse el efecto base del año anterior.

No ocurrió lo mismo en el ámbito de la oferta de vivienda, donde el número de viviendas libres terminadas descendió un 9,1% en Andalucía, en contraste con su aumento en el conjunto del Estado. En el caso de la vivienda protegida la dinámica no fue muy distinta y, si bien un año más, no se registró ninguna calificación definitiva en el total de actuaciones de los planes autonómico y nacional, las solicitudes de calificación provisional de vivienda protegida descendieron un 17,3% con respecto a 2020. El stock de vivienda nueva sin vender permaneció prácticamente inalterado con respecto al año anterior, consolidándose así la ruptura de tendencia que venía apreciándose desde 2011.

El crecimiento de la demanda de vivienda incidió en un aumento de sus precios en 2021, especialmente en la vivienda libre,

con un incremento medio del 2,8% en la comunidad autónoma y superior al observado en el conjunto del Estado (2,1%), siendo generalizado en todas las provincias andaluzas, excepto en Jaén y Córdoba.

Aunque más débil, los precios de la vivienda protegida también aumentaron (1,1%), e igualmente por encima del registrado por promedio nacional. Este comportamiento de los precios se vio refrendado por la evolución del Índice de Precios de la Vivienda (INE) que elevó su crecimiento hasta el 6,6% en el caso de la vivienda nueva y al 4,3% en la de segunda mano.

La recuperación de la actividad se dejó sentir igualmente en el mercado hipotecario, con incrementos tanto del número de hipotecas constituidas sobre viviendas en 2021 (83.636), como de su importe medio (117.367 €), esto es, con aumentos relativos del 31,2% y 0,46%.

En cuanto a la vivienda en régimen de alquiler, pese a la ausencia de estadísticas oficiales actualizadas, puede estimarse que el descenso de viviendas turísticas en 2020 y 2021 por las medidas restrictivas durante la pandemia, pudieron elevar la oferta de vivienda en alquiler residencial. Por su parte, las distintas fuentes estadísticas (oficiales y no oficiales) indicaban un aumento de los precios de alquiler de vivienda en Andalucía, aun de distinta intensidad.

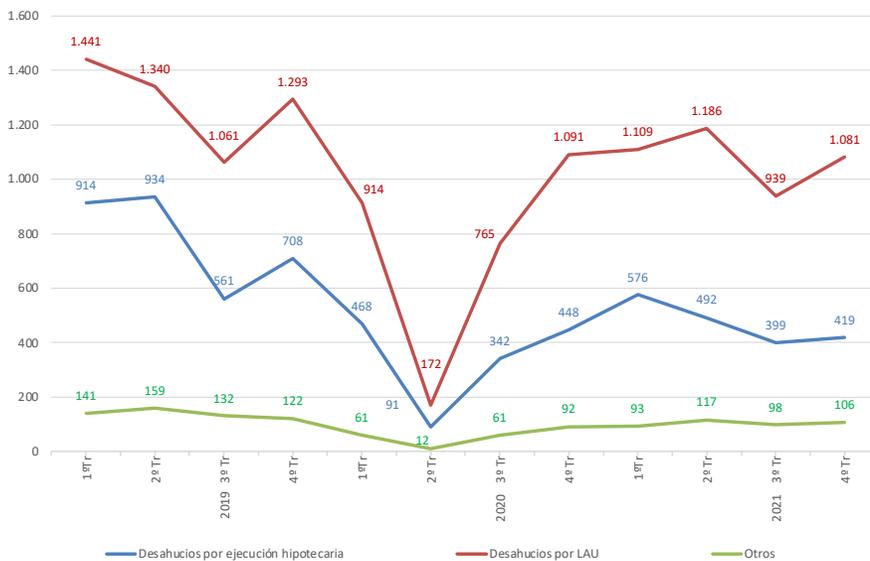
Si se consideran conjuntamente la evolución de algunos de los factores que determinan el esfuerzo a realizar por las familias para acceder a una vivienda en régimen de propiedad (precio de la vivienda, condiciones de financiación e ingresos medios por hogar), el esfuerzo que en 2021 realizaron los hogares andaluces para acceder a la vivienda en propiedad se elevó un 29,8% con respecto al año anterior.

Fruto de lo anterior, y tras el paréntesis del año anterior por la aplicación de medidas sociales que paralizaron los procedimientos

de ejecución hipotecaria y desahucios, en 2021 ambos procedimientos volvieron a incrementarse en Andalucía (un 23,4% en el primer caso y un 46,4%, en el segundo). El elevado porcentaje que en un caso y otro representaron con respecto al total de los practicados en España (20,4% y 16%,

respectivamente), muestran la necesidad de articular medidas que, a largo plazo, minoren la vulnerabilidad de la población, especialmente en régimen de alquiler que representan la mayor parte de los desahucios (65,2% del total).

Evolución trimestral de desahucios de viviendas en Andalucía según procedimiento 2019-2021.



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

En este sentido, tanto el anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda como, en el ámbito más próximo de Andalucía, las actuaciones del Plan Vive (2020-2030), se dirigen a hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, especialmente en los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades para ello. La efectividad de las acciones y medidas llevadas a cabo, tendrían repercusión en la minoración de otro problema social y económico, como es el de la ocupación ilegal de viviendas que, en Andalucía, con 1.994 ocupaciones ilegales a septiembre de 2021,

registró un incremento del 11,1%, con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo la segunda comunidad autónoma en número, sólo superada por Cataluña.

Los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, como mecanismo para facilitar el acceso a una vivienda, elevaron en 2021 su actividad, tanto en lo referido a las solicitudes presentadas como en las inscritas (un 10,1% y 8,1% más con respecto al año anterior, respectivamente), como también lo hicieron las canceladas por

adjudicación de vivienda (un 9,9%). En el debe, cabría apuntar el elevado porcentaje de inscripciones canceladas por caducidad, posiblemente provocado por el desánimo y el elevado número de inscripciones activas al finalizar el año (66.276).

Si se considera la situación económica de los demandantes de vivienda protegida, el mayor número de inscripciones en los Registros Municipales no sólo se concentró, en buena lógica, en el colectivo con niveles de renta más bajos (entre 0 y 1 vez el IPREM), representando el 64,5% de las inscripciones, mientras que disminuyó entre los solicitantes con intervalos de renta más altos (en número de veces el IPREM). Igualmente se observaron variaciones en cuanto a las modalidades de acceso a la vivienda con respecto al año anterior, aumentando el porcentaje de solicitudes para alquiler con opción a compra hasta el 40,7% del total, en detrimento de aquellas para compra de vivienda protegida (hasta representar el 27,2%).

Por último, en 2021 llamó la atención el bajo porcentaje de solicitudes presentadas por personas que, en principio, pertenecen a los colectivos más vulnerables y con mayores limitaciones de acceso a la vivienda, como familias monoparentales (9,9% del total), familias numerosas (4,5%), personas con discapacidad (9%), o personas con necesidad de vivienda adaptada (1,6%).

En resumen, el aumento del precio de la vivienda tanto en régimen de propiedad como de alquiler, así como el esfuerzo que sobre los ingresos han de realizar las familias andaluzas, considerando además el notable stock de viviendas vacías sin vender en la comunidad, hace necesario seguir apostando por el aumento del parque público de viviendas de alquiler, así como de cuantas medidas sean oportunas para mejorar el acceso a la vivienda de los colectivos más desfavorecidos.

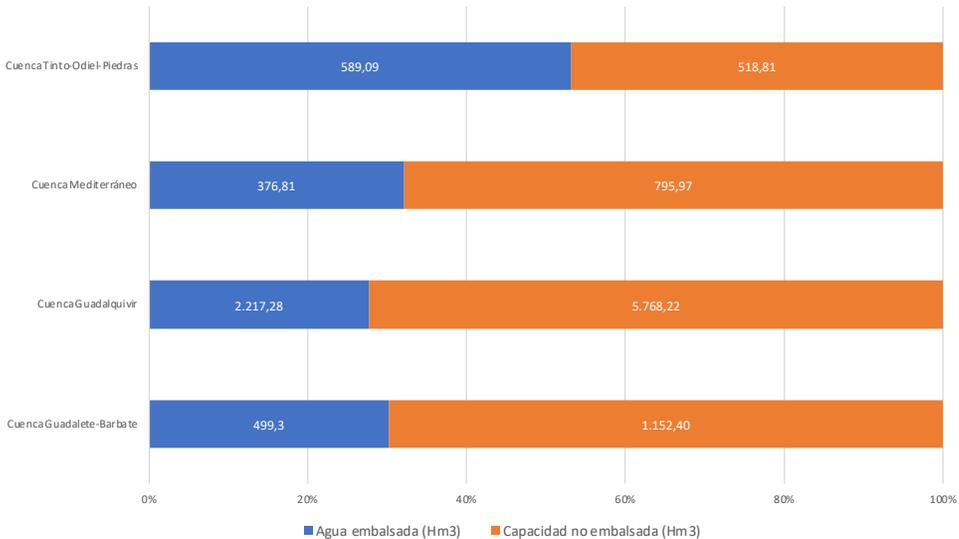
e) Medioambiente

La declaración de pandemia propició en cierta medida que la ciudadanía, las empresas y la Administración Pública vinculasen la crisis sanitaria y económica con la pérdida de biodiversidad, la degradación medioambiental y el cambio climático, elevando su concienciación sobre sus efectos (destrucción de la cubierta forestal, muerte y migración de animales, la pérdida del suelo fértil, avance de la erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO₂ y desertificación, entre otros).

De los ámbitos que despierta una mayor concienciación, y como viene siendo tradicional, destacó el referido a los incendios forestales en Andalucía, cuyo número y superficie afectada en 2021 observó una disminución con respecto al año anterior, correspondiendo el 60% de la superficie total calcinada (12.730 hectáreas) a un único incendio (Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga).

Las elevadas temperaturas sobre los valores normales (con un aumento medio de 1° en Andalucía) y la calificación del año hidrológico como “muy seco” (con una disminución del 4,7% en las precipitaciones con respecto a 2020), además de incidir en los incendios forestales, se dejó sentir en la situación de los pantanos y embalses de todas las provincias de la comunidad autónoma que, en términos generales, se encontraron al 30,9% de su capacidad de embalse al finalizar el año, llevando al ejecutivo andaluz a aprobar el Decreto de Sequía.

Agua embalsada en las demarcaciones hidrográficas de Andalucía Diciembre 2021 (hm³).



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Rediam.

Tan importante como la cantidad de recursos hídricos es su la calidad, aspectos ambos considerados en el Pacto Andaluz por el Agua. El estudio realizado en 2021 sobre los objetivos medioambientales para las masas de agua superficiales, subterráneas y zonas protegidas de las demarcaciones hidrográficas andaluzas puso de manifiesto la necesidad de acelerar e intensificar las actuaciones para la mejora de la calidad, toda vez que, excepto en las cuencas mediterráneas andaluzas, el porcentaje de masas de agua calificada como en “buen estado”, era inferior al que se encontraba en mal estado, considerándose como exenciones, lo que resultó aún más notable en el caso de las masas de agua subterráneas.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, urbanas e industriales, se siguió avanzando, aunque a un ritmo más lento del que sería deseable y, pese a aumentar el número de EDAR y el porcentaje de población beneficiada en Andalucía, el nivel de cobertura fue dispar entre unas provincias y otras,

destacando el reducido grado de cobertura que presentaba la provincia de Granada (por debajo del 85%), determinado por las características de sus asentamientos poblacionales.

En cuanto a la carga contaminante procedente de efluentes industriales vertidos al litoral, los últimos datos disponibles referidos a 2019, mostraron una reducción del 13,8%, siendo la industria metalúrgica, la industria farmacéutica y la acuicultura los sectores de mayor incidencia en la carga contaminante, aunque observando reducción con respecto a años anteriores.

El aumento de la inversión en depuradoras y crecimiento del volumen de aguas tratadas se viene reflejando en una mejora de la calidad de las aguas de baño. De hecho, en 2020 el 98,6% de las aguas de baño obtuvieron la calificación de excelente (2,9 puntos más que el año anterior), mientras que ningún punto obtuvo la categoría de insuficiente.

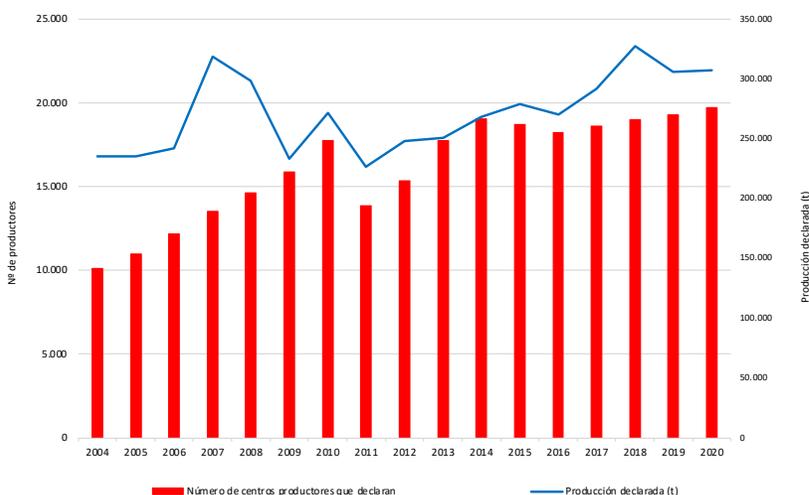
La mejora de la calidad del agua, unida a la gestión ambiental, la información y educación ambiental y la seguridad y servicios, permitieron aumentar en un 12% el número de playas andaluzas con el distintivo de Bandera Azul (112 en total), al tiempo que mantener el mismo distintivo en los 18 puertos de Andalucía.

Por otro lado, la contracción de la actividad productiva derivada de la crisis sanitaria, unida a una mayor concienciación de ciudadanos y empresas, y a los cambios operados en los modos de consumo incidieron en la generación de residuos tanto urbanos como industriales. Así, en 2020, último disponible, se produjeron 4.645 miles de tn. de residuos municipales, valor muy similar al del año 2019, aunque se observó una ligera disminución del -0,97%. De estos, el 69% se destinaron a plantas de recuperación y compostaje, un 20% a vertederos controlados y el 11% a reciclaje. En este sentido, pese a que la creciente concienciación ciudadana y su participación activa en la recogida selectiva de residuos urbanos elevó las tasas de reciclaje (especialmente de envases de vidrio y de plástico), estas siguieron siendo inferiores a las deseables.

La proliferación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) constituye un importante problema por su alta carga contaminante y, pese a que Andalucía se situó en 2021 como la segunda comunidad autónoma en cuanto a toneladas de RAEE gestionadas (con 18.578 Tn), sus niveles se encontraron alejados de los perseguidos para el año (100.344 Tn).

En cuanto a la generación de residuos peligrosos, la progresiva recuperación de la actividad en 2021 sin duda hubo de incidir en su crecimiento. No obstante, los datos que proporciona el *Informe de Producción y Gestión de Residuos Peligrosos en Andalucía Año 2020*, pese al nivel de actividad obviamente inferior al de años precedentes, revelaron un leve aumento de la producción declarada de estos residuos (+0,5% con respecto a 2019) con un 2,2% más de centros que declararon, siendo los sectores de *comercio y reparación de vehículos* (38%), seguido de *servicios comerciales* (22%), *servicios colectivos* y el *agrícola y alimentario*, con un 11% y 9% respectivamente, los que registraron un mayor número de declaraciones.

Evolución de la producción declarada de residuos peligrosos en Andalucía 2004-2020.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Rediam.

En este mismo sentido, con el objeto de mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición, y atender el problema de los terrenos degradados por la instalación de antiguos vertederos en Andalucía, destaca la puesta en marcha del denominado Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (PLAN REMAS 2020–2030).

Atendiendo a la calidad del aire y la contaminación atmosférica, en 2021 se redujeron de forma notoria los niveles de ozono, interrumpiendo la tendencia ascendente de los últimos años, disminuyendo igualmente las emisiones de sus principales contaminantes precursores, tanto en la industria como, sobre todo, en el transporte. Las áreas suburbanas de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla fueron en las que el ozono afectó con mayor virulencia, mientras que la mejora de la calidad del aire fue notable en las zonas industriales de Bailén, Carboneras, Huelva y Puente Nuevo (con sus centrales termoeléctricas de carbón cerradas), reduciéndose igualmente el número de días con mala calidad del aire en todas ellas.

Pese a lo anterior, y según los parámetros de la OMS, en 2021 toda la población andaluza siguió afectada por una calidad del aire perjudicial para la salud, permaneciendo diez focos principales de contaminación, que incluye todas las provincias de Andalucía¹⁹.

Considerando la incidencia del transporte en la calidad del aire, resultó reseñable la formulación de la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030 que vino a unirse a otras iniciativas previas en este sentido.

En este mismo ámbito, considerando los efectos de la emisión a la atmósfera de gases de

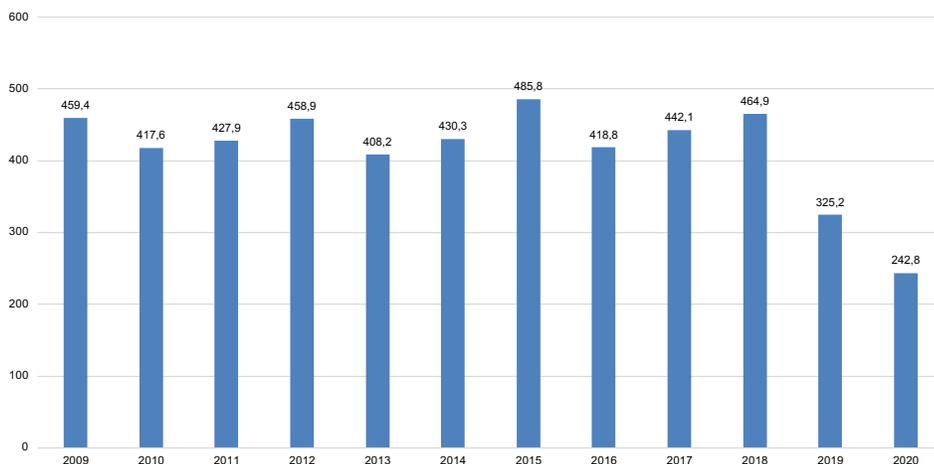
efecto invernadero sobre el cambio climático, resulta inaplazable acelerar en el proceso de descarbonización de las economías, que tiene en la producción y consumo de energía uno de los principales frentes de actuación. A ello apuntan las directrices energéticas plasmadas en la nueva Estrategia Energética de Andalucía 2030, potenciando las energías renovables y maximizando el aprovechamiento energético de los recursos con que cuenta Andalucía, toda vez que el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 no fue alcanzado en su totalidad.

Precisamente en 2021 la potencia eléctrica renovable instalada en Andalucía se incrementó en un 10,3%, mostrando un año más el compromiso y apuesta por las energías renovables en Andalucía, siendo la energía solar fotovoltaica la de mayor expansión en el último año. Con ello, en 2021 la generación eléctrica a partir de energía renovable en Andalucía representó el 55% del total, la mayor cuota anual registrada hasta la fecha, tras incrementarse un 12,8%, convirtiéndose en la tercera región con más GWh verdes producidos, superada sólo por Castilla y León y Galicia.

Una muestra de los resultados de este impulso de energías renovables es que ya en 2020 las emisiones de CO₂ debidas a la generación eléctrica se redujeron en un 25,3%.

¹⁹ Las zonas industriales de Carboneras (Almería), la Bahía de Algeciras (Cádiz), Puente Nuevo (Córdoba), Bailén (Jaén), Huelva y la Bahía de Cádiz, y las áreas metropolitanas de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. En los seis primeros casos con la actividad industrial y portuaria como principales fuentes de contaminación, destacando hasta su cierre las centrales térmicas de carbón de Carboneras, Los Barrios y Puente Nuevo, así como los complejos petroquímicos de Palos de la Frontera y San Roque, y en los cuatro últimos casos con el tráfico rodado como causa principal.

Evolución de las emisiones de CO₂ debidas a la generación eléctrica Mix CO₂, (Tn/CO₂/Gigawatio-hora).



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

f) Cultura y Deporte

Los avances en el proceso de vacunación de la COVID-19 y los resultados positivos de las medidas sanitarias implementadas, incidieron de forma diferenciada en la recuperación de las distintas actividades económicas, siendo las culturales y deportivas, más dependientes de la interacción social, las que los resultados de su actividad se encontraron aún alejados de los valores previos a la pandemia. Así, en términos de empleo, frente al descenso del 17,5% durante 2020, un año más tarde este creció un 5,1%.

En la industria cultural, el tejido empresarial se vio claramente afectado por la crisis sanitaria, siendo las *Actividades de agencias de noticias* y las de *Edición de Videojuegos*, las pocas en las que mejoró su número de empresas, logrando elevar además su representatividad en el contexto nacional.

Los últimos datos sobre el comportamiento de la demanda en bienes y servicios

culturales, referidos a 2020, mostraron una clara reducción del gasto, derivado de las restricciones a la movilidad, reducciones de aforo y cancelación de actividades, en una dinámica similar a la del conjunto de España. Así, en Andalucía descendió el gasto en *Libros y publicaciones periódicas*, o *Telefonía móvil y servicios relacionados con Internet* (-11,86% y -9,47%, respectivamente) y, en menor medida en *Soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información*.

En este sentido, tanto el número de asistentes a espectáculos de artes escénicas en Andalucía, como su recaudación, observaron disminuciones en torno al 74%, cuando no superiores. En el caso de la música en directo, Andalucía fue la comunidad con mayor descenso en el número de asistentes y, aunque, todas las manifestaciones escénicas sufrieron reducciones drásticas en su recaudación, destacó el género lírico con una caída del 84,9%.

Pese a la ausencia de información actualizada, el favorable comportamiento de la estrategia

de vacunación y las medidas autonómicas, permitieron un avance gradual de las actividades culturales, siendo Andalucía la primera Comunidad Autónoma con el 100% del aforo en todos los teatros, cines, auditorios y espacios de conciertos.

Así, a partir del tercer trimestre se constató la recuperación del sector, aunque siempre en niveles inferiores a los de prepandemia. Muestra de ello fue el aumento en el número de empresas productoras de cine, número de películas exhibidas y de espectadores (con aumentos del 13,5% y 65,7%, respectivamente), o avances en la asistencia media a las salas (de 0,4 a 0,7 puntos en 2021) y de recaudación (en más de un 70%).

Algunas de las actividades culturales (visitas a conjuntos históricos monumentales, museos, exposiciones, etc.) observaron también un claro repunte coincidiendo con la reapertura de instalaciones y espacios culturales, aunque en niveles distantes a los previos a la pandemia.

La recuperación de la actividad en el sector se dejó sentir igualmente en la producción editorial en Andalucía (con un aumento del 22%) situándose en niveles próximos a los de 2019, fundamentalmente de documentos textuales, en tanto que disminuyó en el caso de documentos gráficos, sonoros, audiovisuales y electrónicos. En este sentido, llamó la atención que por primera vez en los últimos años descendiese el porcentaje de lectores de libros en formato digital, al tiempo que se incrementó el de lectores de libros que utilizaron el teléfono móvil a tal fin.

En lo relativo a la actividad deportiva en 2021, Andalucía fue la sede de importantes eventos deportivos (Campeonato Mundo Absoluto de Bádminton, participación como una de las sedes oficiales de la Eurocopa de fútbol, la celebración de las Supercopas de fútbol

masculina y femenina, o las Finales de la Copa del Rey y de la Reina de fútbol) circunstancias que coadyuvaron a la recuperación del sector tras los adversos efectos ocasionados por la COVID-19. Pese a lo anterior, algunos de los indicadores al uso siguieron encontrándose en niveles inferiores a los previos a la pandemia. Este fue el caso del número de empresas vinculadas al deporte, en donde las *empresas dedicadas a actividades propiamente deportivas* fueron las más representativas (el 80,3%% del total), seguidas por las *empresas dedicadas a la fabricación de artículos deportivos*.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social confirmaron también la recuperación del empleo en el sector, con un crecimiento del 5,12%, siendo en todo caso, mayor entre los hombres que en las mujeres (6,4% y 3,1%, respectivamente).

La mejora de la actividad en términos de empleo y de mejora del tejido empresarial con respecto a los niveles del año anterior, estuvo acompañado, sin embargo, por un leve descenso en el número de licencias federativas (-0,95%), en donde siguió primando el número de deportistas hombres sobre el de mujeres, y el fútbol, la caza y el golf las disciplinas deportivas más representativas en número de licencias. Una dinámica inversa registró el número de clubes, que llegaron a superar la media de los últimos catorce años.

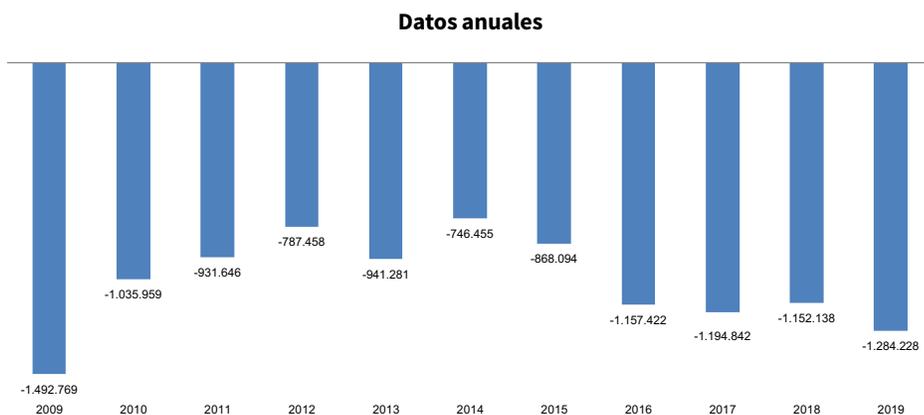
Finalmente, la participación de la delegación española con deportistas andaluces en la olimpiada Tokio 2020, logró un balance positivo, favorecido por las actuaciones de la Fundación Andalucía Olímpica, entre otras, con el aumento de la cuantía de las becas a deportistas y técnicos, la creación de las ayudas *Olimpus*, los programas *Mentor 10* y *Todos Olímpicos*, o el incremento de los recursos a las distintas federaciones deportivas.

BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

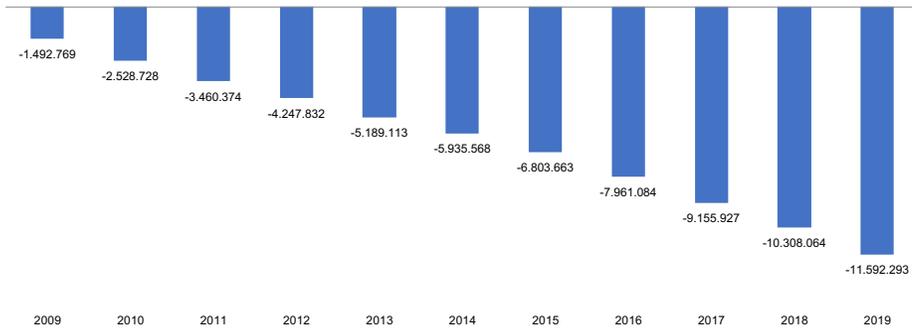
Un año más, resulta necesario insistir en la necesidad de reforma del modelo de financiación autonómica, pendiente desde 2014, toda vez que se ha constatado que el vigente está suponiendo un reparto de recursos que sistemáticamente perjudica a unas comunidades autónomas y beneficia a otras, estando Andalucía entre las primeras. Así, entre 2009 y 2019 (último año disponible de la liquidación definitiva), la infrafinanciación acumulada de la comunidad autónoma ascendía en total a 11.592,3 millones de euros con respecto a la media de comunidades de régimen común, y de 6.365 millones de euros en términos de reparto según la población ajustada. Es decir, una desigualdad en la distribución de los recursos que, también en euros por habitante, siguió situando a Andalucía como una de las comunidades más perjudicadas por la infrafinanciación (junto con Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Madrid, Canarias y Castilla-La Mancha), con 1.284,2 millones de euros de infrafinanciación en 2019, con respecto a la media.

La principal novedad en relación con las iniciativas de reforma del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas que se produjo en 2021 fue la propuesta contenida en un informe enviado por el Gobierno a las comunidades el 3 de diciembre, que contiene una propuesta para mejorar la fórmula de cálculo de la población ajustada y el reparto por tipología de gasto. En la propuesta se parte de un análisis empírico exhaustivo de la distribución real del gasto autonómico por funciones, distinguiéndose entre indicadores básicos de necesidades de gasto y variables correctivas de naturaleza geográfica y demográfica, como la superficie, la dispersión o insularidad, que el actual modelo ya contempla, y la inclusión de otras variables correctivas, como la despoblación y los costes fijos, con impacto sobre todo en las comunidades autónomas menos pobladas. Hay que resaltar, no obstante, que esta propuesta no corrige los problemas fundamentales del actual modelo de financiación en cuanto a los desequilibrios en el reparto de recursos.

Evolución de los recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA régimen común. (miles euros).



Datos acumulados



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Considerando los recursos totales de financiación (financieros y no financieros), en 2019 Andalucía fue la segunda comunidad autónoma, después de Madrid, con mayor infrafinanciación, 9,8 puntos porcentuales con respecto a la media nacional, en términos de euro por habitante.

Si se consideran solamente los recursos no financieros, en 2019 la infrafinanciación de Andalucía alcanzó los 1.214 millones de euros, valor algo superior a la del año precedente.

La mayoría de los recursos no financieros corresponden a los de origen tributario que dependen directamente de la renta media por habitante, de manera que el menor nivel de renta relativa de Andalucía determina siempre una recaudación tributaria por habitante también inferior a la media, especialmente en la fiscalidad directa; si bien hay que considerar el menor peso de estos en la comunidad autónoma con respecto a los impuestos indirectos. Considerando ambos tipos de tributos, Andalucía fue un año más la tercera comunidad autónoma con menor recaudación total por habitante (2.032 €/habitante), esto es, 1.653 euros menos que la comunidad de mayor recaudación per cápita (Islas Baleares) y, en general, con respecto a la media de comunidades de régimen común,

supuso un nivel de infrafinanciación por tributos de 4.842,7 millones de euros en 2019, si bien corregido por el sistema mediante el correspondiente mecanismo de transferencias de nivelación.

Las transferencias del sistema de financiación autonómica permiten compensar las disparidades de recaudación tributaria que se acaban de señalar, de forma que en las comunidades con menor nivel de renta este instrumento adquiere gran relevancia. De esta forma, en términos absolutos, en 2019, Andalucía fue, un año más, la comunidad autónoma que percibió una mayor cantidad (3.064,5 millones de euros), seguida muy de cerca por Canarias. Ahora bien, si ajustamos las transferencias a la población, Andalucía siguió ocupando el séptimo lugar (con 734 €/hab.), a gran distancia de las comunidades con mayor percepción (Islas Canarias con 1.776 €/hab. y Extremadura con 1.382 €/hab.).

En este mecanismo corrector, la principal transferencia del sistema está representada por la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF) que permite nivelar la diferencia de ingresos tributarios, siendo Andalucía, de nuevo, la cuarta comunidad autónoma que más recursos obtuvo por habitante (575 €), por detrás de

Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha. Por su parte, los Fondos de Convergencia Autonómica (Fondo de Cooperación y Fondo de Competitividad) que representan el instrumento de cierre del sistema de transferencias, no parecieron seguir un patrón decidido en beneficio de las comunidades con menor nivel de renta, derivado de propio diseño de dichos Fondos. Así, mientras el Fondo de Cooperación beneficia a las comunidades autónomas más pobres, ya que está diseñado como complemento del Fondo de Compensación Interterritorial; por el contrario, el Fondo de Competitividad beneficia a las más ricas, en la medida en que intentan eliminar las transferencias negativas del FGSPF y del Fondo de Solidaridad.

Con respecto a las transferencias consideradas como fuera del sistema de financiación, esto es la financiación condicionada, compuestas por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y los fondos europeos en sus distintas modalidades (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión europeo, etc.), Andalucía volvió a ver mermados sus recursos por esta vía un año

más, siendo la sexta comunidad autónoma en importe por habitante (291 €/persona), cuando le correspondería ser la segunda por su PIB per cápita y alejado del percibido por la primera (Extremadura con 805 €/persona).

También fuera del sistema de financiación, se encuentran las transferencias discrecionales (subvenciones gestionadas y convenios de colaboración), que nuevamente tampoco beneficiaron en 2019 a Andalucía, siendo la decimosegunda comunidad autónoma con menores recursos percibidos por este concepto en términos relativos (117 €/habitante).

Por último, en relación con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (articulado en 2015 para facilitar mediante medidas extraordinarias de liquidez el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria), Andalucía fue en 2018 la sexta comunidad autónoma con menor acceso a estos recursos de financiación, 409 €/habitante, frente a los 1.627 €/habitante de Comunidad Valenciana o 1.216 €/hab. de Murcia.

21

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL
CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021**

Consideraciones y propuestas del CES de Andalucía conjuntas al Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2021

La crisis sanitaria ha tenido importantes repercusiones negativas, tanto de carácter social como económico. Cuando la situación parecía superarse y se iniciaba una cierta recuperación económica y del empleo, emergen nuevos factores, como la guerra en Europa, diversos conflictos internacionales, así como cambios geopolíticos y geoestratégicos, que originan incertidumbre y problemas adicionales, entre los que la inflación se presenta como uno de los más preocupantes. La inflación, con plurales elementos desencadenantes, afecta al crecimiento económico y conlleva una importante pérdida del poder adquisitivo -lo que debe afrontarse para solucionar derivaciones perjudiciales sobre salarios y prestaciones-, así como previsibles dificultades de acceso al crédito.

Todo lo anterior incide y agrava una serie de problemas estructurales de Andalucía que han sido objeto del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2021. La falta de convergencia de la economía andaluza respecto de la nacional, el desempleo, la desigualdad, el menor grado de inversión en comparación con otros territorios, la falta de una adecuada dimensión de las empresas de nuestro tejido productivo o las carencias que derivan de un sistema de financiación autonómica que es necesario reformar son cuestiones recurrentes que exigen respuestas adecuadas y determinación en la consiguiente toma de decisiones.

La premisa de partida en toda actuación debe ser la de realizar un diagnóstico acertado del alcance de los problemas y desafíos a los que nos enfrentamos, para lo que es imprescindible contar con la información estadística pertinente. Para ello, el Consejo Económico y Social de Andalucía quiere dejar constancia de la necesidad de disponer de información cuantitativa y cualitativa actualizada y solicita a la Administración que garantice el acceso a ella.

La adopción de las medidas necesarias debe estar presidida por el principio de transparencia y el diálogo, la participación y el consenso como elementos del método de intervención. El Consejo Económico y Social de Andalucía quiere reivindicar el valor del diálogo social como criterio general de actuación, a través del cual, y sin perjuicio de las legítimas divergencias en algunos de los diagnósticos y soluciones, se determinen acciones y medidas para un mayor y mejor desarrollo económico y social de Andalucía. A tales efectos, se plantea la necesidad de impulsar la participación de los agentes sociales y económicos más representativos, tal como en su momento quedó acordada, garantizándose la participación institucional tan importante en cualquier estado democrático.

En este contexto, el Consejo Económico y Social de Andalucía propone las siguientes recomendaciones:

1. Concretar lo antes posible las **actuaciones específicas para paliar los efectos de la crisis**, tanto en lo que se refiere a las personas como a las empresas, adoptando medidas que actúen sobre la oferta y la demanda, a efectos de atender las diferentes situaciones que puedan presentarse. Para ello es esencial la utilización correcta de los fondos europeos, tanto los de recuperación como los del nuevo marco. A este respecto, se destaca la necesidad de impulsar la participación de las empresas andaluzas en el desarrollo de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, tanto a nivel regional como nacional.
2. Reconocer el valor de la **innovación** y de la **generación del conocimiento y la investigación**, así como de su

transferencia al tejido productivo, como instrumentos para favorecer el fortalecimiento y un adecuado dimensionamiento de nuestras empresas, siendo primordial el incremento de la inversión en I+D+i. Dicha inversión, tanto pública como privada, servirá para aumentar los bajos indicadores en esta materia destacados en el informe.

Deben implementarse actuaciones para la **captación y retención del talento**, particularmente el vinculado a sectores estratégicos e innovadores con capacidad de ser tractores económicos. Es clave buscar fórmulas que permitan la colaboración entre los agentes del conocimiento, principalmente el Sistema Universitario, y que se desarrollen sinergias entre aquellos y las empresas, así como con las personas emprendedoras y trabajadores autónomos.

En este sentido, es particularmente destacable la necesidad de favorecer la **industrialización** de Andalucía, sin perjuicio de la necesaria atención a los sectores más tradicionales con fuerte raigambre y capacidad de transformación. Las políticas destinadas a la industrialización deben ser actuaciones transversales de largo recorrido que aseguren la necesaria coordinación de todas las administraciones implicadas en el territorio. Es necesario, asimismo, apoyar sectores productivos con **alta capacidad de innovación** y de **creación de valor añadido** y atender a los requerimientos de la **internacionalización** como vía para situar nuestros productos en el comercio internacional. Igualmente, es preciso el desarrollo e implementación de políticas de **fomento del emprendimiento** que

favorezcan la ejecución de ideas emprendedoras susceptibles de crear valor añadido en Andalucía. Deben desarrollarse los **servicios del Sistema Andaluz para Emprender** y apoyar al trabajo autónomo y a la economía social, con fuerte y destacada implantación en Andalucía.

3. Asegurar la adaptación de la ciudadanía y las empresas al proceso de **digitalización de la economía y a los muy diversos aspectos que confluyen en ella**, como objetivo prioritario de la actuación pública. Uno especialmente significativo es el de atender las nuevas demandas de **cualificación profesional**, lo que implica un cambio en la comprensión de las políticas activas de empleo. Debe comprenderse la **formación** como motor clave de cambio y mejora de la empleabilidad. Hay que impulsar y extender la **formación profesional** considerando el nuevo marco normativo estatal y el desarrollo de una nueva normativa andaluza. Ello debe permitir mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado laboral andaluz. Las Administraciones Públicas (en acción coordinada), junto a los representantes institucionales de empresas y trabajadores, deben establecer instrumentos para la identificación de las necesidades del tejido productivo y de formación y cualificación profesionales. Se recomiendan actuaciones que posibiliten la **integración de los distintos niveles de formación**, reglada y no reglada, atendiendo a la referida identificación de necesidades formativas y corrigiendo el problema del abandono temprano. Debe permitirse y asegurarse la atención de la demanda de acceso de la juventud a los distintos grados de formación

profesional, incrementando **la oferta pública de plazas**.

4. Realizar el diseño participado de un **nuevo plan integral de empleo para Andalucía**, que prevea las necesidades laborales y establezca medidas específicas para procurar una mejor empleabilidad de jóvenes, mujeres y parados de larga duración. Asimismo, deben desarrollarse medidas para la integración de la **población migrante**, atendiendo tanto a las personas que llegan a nuestra comunidad como a todas las que tienen que abandonar la misma para llevar a cabo su desarrollo personal y profesional. Debe actuarse con particular atención **contra la economía sumergida** y, en su caso, contra el fraude laboral, evitando actuaciones que provocan competencia desleal. Es preciso el incremento y la mejora de las tareas de inspección, allí donde se detecten irregularidades.

El objetivo último debe ser el de conseguir un **empleo estable y de mayor calidad, en condiciones efectivas de igualdad**, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral, potenciando políticas activas en materia de prevención de riesgos y salud laboral.

5. Asegurar el desarrollo de **infraestructuras estratégicas e inversiones públicas necesarias**, que favorezcan la movilidad de personas y servicios, el comercio y la internacionalización, y sirvan de instrumentos para reforzar nuestro tejido productivo. Deben permitir la adaptación a los **retos medioambientales** y de **transformación energética**. La situación y extensión geográfica de Andalucía, única región ribereña del Atlántico y del Mediterráneo, eleva la cuestión de la **conectividad** a elemento clave para

asegurar el crecimiento económico y la cohesión territorial. Andalucía debe disponer de un **sistema logístico eficiente**, que garantice tanto la movilidad de las personas por el territorio andaluz como el acceso a los servicios, bienes o mercancías que requieran para satisfacer sus necesidades. La interconexión e intermodalidad de la red fue declarada factor prioritario por la Unión Europea en la planificación de sus redes transeuropeas de transportes (TEN-T), estructurada a través de nueve corredores principales, dos de los cuales discurren por Andalucía y vertebran nuestro territorio, como son los **corredores atlántico y mediterráneo**, con su doble ramal, central y costero (donde se definieron secciones prioritarias que debían estar finalizadas para 2020, como es el caso del tramo de la línea Algeciras-Bobadilla, y que siguen pendientes).

6. Reforzar **los servicios públicos**, como eje esencial en la actuación de las Administraciones Públicas. Unos servicios públicos de calidad son instrumento esencial para garantizar la igualdad efectiva de las personas, la **cohesión social y la equidad**. Son herramientas de articulación territorial, **aseguradoras de derechos, garantías y protección social de la ciudadanía**, así como mecanismo de competitividad de nuestro sector productivo, teniendo, además, una función clave en el desarrollo de la política de innovación. Las fórmulas de **cooperación** entre el sector **público** y la iniciativa **privada**, sin perder la **supervisión pública**, deben ir encaminadas a la consecución de objetivos generales. Así, particularmente desde los servicios públicos, debe atenderse a **situaciones de especial vulnerabilidad**, como las derivadas de la **violencia de género**.

- Asimismo, es necesario implementar las medidas de estabilidad del personal al servicio del sector público, partiendo del reconocimiento de su labor.
7. Establecer **un tratamiento fiscal** que, independientemente de los posicionamientos de cada parte, asegure el tratamiento homogéneo en el conjunto del Estado, que evite la divergencia entre territorios. El régimen fiscal debe servir para atender, desde la eficacia en la gestión tributaria, la suficiencia económica de las Administraciones para la prestación de los servicios públicos y el otorgamiento de una adecuada protección social. Igualmente, se plantea la necesidad de una **reforma del sistema de financiación autonómica**, en el sentido aprobado por el Parlamento de Andalucía, para conseguir la correcta atención de las políticas públicas.
 8. Garantizar la **transparencia de la Administración Pública** en su funcionamiento y afianzar la **participación** como mecanismo de implicación ciudadana y de las organizaciones e instituciones representativas. El rigor en el tratamiento presupuestario, la correcta y completa ejecución de las partidas presupuestadas, la rendición de cuentas y la necesidad de someter las políticas públicas a evaluación, conforme lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, aún sin desarrollo, son aspectos esenciales. Asimismo, la **simplificación normativa y de trámites** y el cumplimiento de los plazos administrativos deben ser objetivos que, sin perjuicio de la garantía que suponen los cauces procedimentales, procuren una mejor atención a la ciudadanía y un más ágil desarrollo de la actividad económica.
 9. Afrontar los importantes retos en relación con el medioambiente, la transición energética y la necesidad de garantizar un futuro a nuestros jóvenes. Unido a los requerimientos de formación y especialización, a la posible necesidad de movilidad y para facilitar la emancipación de nuestros jóvenes, ha de darse respuesta a las **necesidades de vivienda**. La escasez o insuficiencia del parque de vivienda pública, la antigüedad del parque inmobiliario, la necesidad de fijar población joven en las zonas rurales, representan, entre otros, aspectos de oportunidad para un sector que requiere de una mayor cualificación y especialización.
 10. Comprender, finalmente, la **equidad** como principio informador de las políticas públicas. La creación de riqueza y su reversión a la mejora social es presupuesto ineludible para la creación de empleo y la mejora del tejido productivo.
- Es necesario **atender a las zonas más desfavorecidas** como actuación indispensable. En Andalucía se dan algunas de las zonas de transformación social que más requieren de una atención coordinada e integral por parte de todas las Administraciones para evitar el riesgo de aumentar su quiebra y exclusión social, por lo que se deben adoptar medidas específicas de atención social y económica.

215

**CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN
COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE
ANDALUCÍA 2021**

INTRODUCCIÓN

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

- 1.1. Contexto internacional
 - 1.2. La economía en la Unión Europea
 - 1.3. La economía española
-

2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

- 2.1. Rasgos básicos y evolución en 2021
 - 2.2. Producción, gasto y renta
 - 2.3. Intercambios comerciales y flujos de capital
 - 2.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza
 - 2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
 - 2.6. Convergencia regional
 - 2.7. Diálogo y concertación social en Andalucía
-

3. SECTORES PRODUCTIVOS

- 3.1. Sector primario
 - 3.1.1. Agricultura
 - 3.1.2. Pesca
 - 3.2. Sector secundario
 - 3.2.1. Industria
 - 3.2.2. Construcción
 - 3.2.3. Energía
 - 3.3. La actividad en los servicios.
 - 3.3.1. Turismo
 - 3.3.2. Comercio
 - 3.3.3. Las actividades del transporte
 - 3.3.4. Sistema financiero
 - 3.3.5. Información y comunicaciones
-

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

4. TEJIDO EMPRESARIAL

4.1. Estructura y demografía empresarial

4.2. Dinámica empresarial

4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

5. RECURSOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

5.1. Población en Andalucía

5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

5.1.2. Crisis sanitaria y mortalidad de la población

5.1.3. Distribución geográfica de la población andaluza

5.1.4. Aspectos demográficos de la inmigración

5.1.5. Anexo: indicadores de población

5.2. Mercado de trabajo en Andalucía

5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo

5.2.1.1. Población activa

5.2.1.2. Población inactiva

5.2.1.3. Empleo

5.2.1.4. Desempleo

5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo

5.2.2. Evolución de la contratación

5.2.2.1. Tipos de contratos y tipos de jornada

5.2.2.2. Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

5.2.2.3. El teletrabajo

5.2.3. Costes laborales

5.2.3.1. Costes laborales trimestrales

5.2.3.2. Costes laborales anuales

5.2.3.3. Jornada laboral

5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía

5.2.5. Relaciones Laborales

5.2.5.1. Negociación colectiva

5.2.5.2. Conflictividad laboral

6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

6.1. Formación y capital humano

6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía

6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía

6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía

6.2.3. La innovación en las empresas andaluzas

6.2.4. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en Andalucía

6.3. Efectos de la digitalización y robotización en la economía andaluza

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

7.1. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas

7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía

7.1.2. Prestaciones económicas contributivas

7.1.3. Prestaciones económicas no contributivas

7.1.4. Otras medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables.

7.1.4.1. Personas mayores y ayuda a la dependencia

7.1.4.2. La población femenina

7.2. Educación

7.3. Sanidad

7.3.1 Servicios sanitarios

7.3.2 Gasto sanitario y farmacéutico

7.4. Vivienda

7.5. Medioambiente

7.6. Cultura y Deporte

7.6.1. Cultura

7.6.2 Deporte

BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.1. Los recursos totales del sistema de financiación autonómica para Andalucía

8.2. Los recursos totales de financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto del sistema como fuera de él

8.3. Los recursos de origen tributario

8.4. Las transferencias del sistema de financiación autonómica

8.5. Las transferencias fuera del sistema: los recursos de financiación condicionada

8.6. El recurso al endeudamiento

8.7. Las entregas a cuenta para 2021 de los recursos sujetos a liquidación

8.8. Avances en la reforma pendiente

ANEXO ESTADÍSTICO

Capítulo 1. Panorama económico nacional e internacional

Capítulo 2. La economía andaluza

Capítulo 3. Sectores productivos

Capítulo 4. Tejido empresarial

Capítulo 5. Recursos humanos, población y mercado de trabajo en Andalucía

Capítulo 6. Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía

Capítulo 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía

Capítulo 8. La financiación de la comunidad autónoma de Andalucía

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2021

COLOFÓN

Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla
Teléfono 600 159 689

institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ces/>
